



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN PEDAGOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Modelo pedagógico de biocorporalidad para la licenciatura en
Derecho UNAM-SUyED**

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
SUSANA CLAUDIO VARGAS

TUTORA:
DRA. JULIETA VALENTINA GARCÍA MÉNDEZ
FACULTAD DE CIENCIAS

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., octubre de 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Tabla de contenido

Dedicatorias	3
Presentación	4
Introducción	5
Capítulo 1. Los Sistemas Educativos Abiertos del SUAYED	8
1.1. Historización del SUAYED	13
1.2. Modelo educativo	21
1.3. Formas de operación.....	29
1.4. La llamada educación a distancia y su imperativo pedagógico	36
Capítulo 2. Desarrollo pedagógico para la licenciatura en Derecho UNAM-SUAYED....	41
2.1. Licenciatura en Derecho.....	42
2.2. El Desarrollo Pedagógico: Conceptuaciones	45
2.2.1. El proceso de desarrollo.....	49
Capítulo 3. Propuesta pedagógica de biocorporalidad.....	84
3.1. Biocorporalidad y educación.....	86
3.1.1. El papel de la emoción y los sentimientos en la educación	95
3.1.2. El desafío de la biocorporalidad en la llamada educación a distancia	99
3.2. ¿Por qué hablamos de un modelo pedagógico de biocorporalidad?	104
3.2.1. Incorporación de la biocorporalidad: desde la didáctica y como eje transversal	106
3.3. La Eutonía como técnica educativa hacia la conciencia biocorporal.....	114
3.4. Desarrollo de propuesta. Ejercicios biocorporales	119
1. Ejercicios de sensibilidad superficial y profunda (tono).....	119
2. Ejercicios para desarrollar la capacidad de observación profunda (tono).....	129
3. Ejercicios para la regulación de las fijaciones tónicas (respiración)	132
4. Ejercicios de contacto consciente (tacto y contacto)	136
5. Ejercicios para desarrollar el sentimiento biocorporal (movimiento)	142
6. Ejercicios para desarrollar la unidad psicosomática (movimiento)	144
7. Ejercicios para el desarrollo de la conciencia de los huesos (movimiento).....	146
8. Otros ejercicios biocorporales.....	147
Conclusiones y perspectivas de desarrollo.....	149
Fuentes de consulta	155

Dedicatorias

A Eloísa y Margarito, por todo su amor

A mi hermano Óscar, por siempre jamás

A Joel, mi amado cocodrilo

A Julieta Valentina, por sus semillas sembradas

A María de la Luz, mi abuela, por su impulso vital

A mis cómplices de camino, gracias por coincidir y enseñarme tanto

A Elisa Campero, por tejer realidades

A la UNAM, mi querida Casa de Estudios y espacio de labor académica

A mi Comité Revisor por su lectura y valiosos comentarios a este trabajo

Al equipo de Desarrollo Pedagógico, por ser un espacio para la construcción ecosófica

A la División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho

Al CONACYT por el apoyo otorgado durante en el posgrado

Al proyecto SUAyED

A mi linaje humano y estelar

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Presentación

Esta tesis es el resultado de mis años de estudio, reflexión y trabajo académico sostenido para materializar algunas de las ideas gestadas durante mi formación como pedagoga tanto desde la licenciatura, pasando por mi formación en el programa de becarios que incluyó la Diplomatura: *Plan integral de formación docente en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* y las prácticas profesionales de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), hasta mi formación de posgrado en la maestría; además del enriquecimiento que he obtenido desde mi espacio de labor académica en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este sentido esta tesis es una consolidación entre mi formación y mi práctica profesional.

El esfuerzo por enlazar la teoría con la práctica cotidiana de los Sistemas Educativos Abiertos ha sido un proceso que entreteje y concreta una propuesta viable en esta materia, ha sido una construcción que me ha sido posible sólo a partir de una práctica académica constante en el campo.

Una dificultad que se presentó después de haber incorporado la variable de biocorporalidad y de haber avanzado en la construcción teórica, fue la certeza de que podía hablar de ello solamente después de haber sido mi experiencia, es decir, pensar las formas en las que consideramos e incorporamos el cuerpo, nuestro propio cuerpo en los procesos educativos que experimentamos. Durante el proceso, me di cuenta que era algo que no había logrado experimentar del todo conmigo misma; ser consciente de la vivencia de mi propia biocorporalidad en los espacios educativos que experimentaba, entonces me detuve un momento, pues me era necesario dar forma a una propuesta concreta, misma que fue estructurada y que actualmente está siendo desplegada en un espacio formativo concreto que es la licenciatura en Derecho SUAYED de la Facultad de Derecho.

Introducción

Este trabajo problematiza los Sistemas Educativos Abiertos (SEA) considerando a la biocorporalidad como un componente fundamental en la experiencia de los participantes de los procesos educativos que despliegan estos sistemas. Para ello se considera el proceso de desarrollo de la licenciatura en Derecho SUAYED de la Facultad de Derecho y se pone en marcha una propuesta pedagógica que incorpora la biocorporalidad.

Para ello, se ha considerado como fundamental una característica de los modelos educativos que es su condición de *totalidad*, entendiendo ésta como un conjunto sistemático de componentes que funcionan para cumplir sus propósitos, dicha característica es observable a partir de su teoría y, sobre todo, a partir de sus prácticas cotidianas en la realidad educativa.

Los Sistemas Educativos Abiertos del SUAYED de la UNAM responden a un proyecto educativo y universitario que apoya y promueve los procesos de desarrollo y calidad pedagógica para la incorporación racional de la tecnología sustentados a su vez en los principios sociales y humanistas que dieron origen al proyecto, promoviendo la innovación y transformación de la educación superior como parte de las funciones sustantivas de la Universidad. Las prácticas educativas cotidianas del SUAYED interpretan y despliegan significativamente la calidad de la educación superior de la universidad, así como los principios sociales y humanistas que les dieron cause.

Tomando en cuenta que la educación institucional, tiene un carácter multi factorial y que son sus aspectos tanto teóricos como prácticos los que le dan cause y ubican en un determinado contexto; se reconoce que sólo a partir del estudio de la multiplicidad de factores que intervienen en los procesos educativos, podrá entenderse la totalidad y complejidad que les caracteriza. Este trabajo es una expresión de esa complejidad.

Los Sistemas Educativos Abiertos, como proyecto educativo racional, responden a determinados fines que, a su vez, dan pie al establecimiento de su modelo pedagógico concreto, el cual representa el esquema que guía sus prácticas educativas, en función del sistema didáctico que hace posible la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación. Por ello, estas reflexiones consideran el conjunto de procesos y concepciones que se articulan en la práctica cotidiana de la educación institucional y sus diversas expresiones, más allá de cómo las nombran en las diversas instituciones y dependencias, tales como su concepción de ser humano, de enseñanza, de aprendizaje, de comunicación y los demás elementos teórico-metodológicos derivados de éstos.

El contexto a partir del cual se podrán explicar los procesos en términos de un conjunto de relaciones pedagógicas, es la licenciatura en Derecho del SUAYED, el cual representa el espacio a partir del que se explican los procesos y se desarrolla la propuesta concreta de este trabajo.

Para esta construcción se utilizaron la investigación documental y la observación participante. La primera permitió estructurar el aparato conceptual y recabar gran parte de la información necesaria y significativa para la comprensión e interpretación de las concepciones teóricas y sus implicaciones pedagógicas. La segunda fue efectuada a partir de la inmersión directa durante mi desempeño profesional como responsable del Departamento de Desarrollo Pedagógico de la Facultad de Derecho, en el cual comprendí este proyecto educativo desde una perspectiva hermenéutica, holística y multidisciplinaria.

Esta experiencia permitió comprender la complejidad organizada de la llamada “educación a distancia”, logrando vincular la teoría con la práctica cotidiana del SUAYED en el espacio de la licenciatura en Derecho.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, pues se considera que esta característica permite conocer a profundidad las interacciones, los contextos y condiciones en que los preceptos pueden considerarse válidos, rescatando, a través de la interpretación, la heterogeneidad y lógica racional de los procesos. Debido precisamente al tipo de enfoque cualitativo es que las técnicas de investigación

utilizadas para el desarrollo de esta investigación son la observación y uso de fuentes.

Cabe mencionar que el interés por desarrollar este trabajo de investigación se debe a la consideración de que estas formas de operar la educación universitaria son áreas fértiles para el desarrollo e innovación pedagógica tanto como estudio disciplinar riguroso y atento al desarrollo científico y como proceso práctico, junto con las transformaciones sociales y los avances tecnológicos que se incorporan racionalmente al campo pedagógico con fines educativos, lo cual hace necesaria la intervención de la pedagogía para velar por la calidad en los procesos.

Así, en este trabajo se establece una visión unificadora de las prácticas educativas de los Sistemas Educativos Abiertos como totalidad, así como las relaciones y los procesos que implican como sistemas abiertos, dinámicos y flexibles.

Este trabajo está organizado en 3 capítulos, estructurados de la siguiente manera:

En el Capítulo 1 se aborda la historización de los Sistemas Educativos Abiertos, sus modelos educativos, sus formas o modalidades de operación, enfatizando en su imperativo pedagógico. Se describen sus orígenes, sus bases teóricas, sus principios, sus características y sus componentes con el fin de esclarecer sus implicaciones sobre un contexto institucional particular, que es el SUAYED.

En el Capítulo 2 se concretizan y correlacionan los elementos de los Sistemas Educativos Abiertos, particularizando en la llamada educación a distancia para el caso concreto de la licenciatura en Derecho operada por la Facultad de Derecho, desglosando las características del desarrollo pedagógico para dicha licenciatura.

Finalmente, en el Capítulo 3 se propone sobre el desafío de la biocorporalidad en la llamada educación a distancia, el papel de la emoción y los sentimientos en la educación y se presenta una propuesta concreta a partir de la eutonía como técnica educativa que posibilita la incorporación de la biocorporalidad a través del planteamiento de ejercicios concretos para las y los alumnos de la licenciatura en Derecho.

Capítulo 1. Los Sistemas Educativos Abiertos del SUAYED

Como proceso social, la educación se conforma como una dinámica de transmisión de la cultura de una generación a otra¹; el concepto de cultura lo retomamos de Tylor, E:

“La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el Derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos o capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (García, P. 1999).

En dicha dinámica de transmisión de la cultura, la educación se constituye como proceso pedagógico, retomando a García (2008:61):

“Como proceso pedagógico, la educación es la antropogenia, es decir el proceso mediante el cual los individuos que nacen logran incorporar la historia humana milenaria en un tiempo biográfico, es decir logran hacer una identidad propia, forjar su carácter erótico y transformarse en ciudadano del mundo, en un espacio específico, a través de cuatro funciones orgánicas y solidarias: Conservadora, Socializante, Represiva (restricción), Transformadora...”.

La educación como proceso pedagógico se extiende en cuatro funciones orgánicas: conservadora, socializante, represiva y transformadora (Paín, 1984).

- a) Conservadora: reproduce y garantiza la continuidad de la especie humana, esto se da a través del proceso enseñanza, aprendizaje y comunicación, es decir, por la transmisión de las adquisiciones culturales de una civilización a cada persona.
- b) Socializante: convierte a la persona en sujeto actuante dentro de una sociedad con normas reglamentadas.

¹ Definición acuñada por Durkehiem en su obra *Educación y sociología* (1975).

- c) Represiva: garantiza también la supervivencia específica del sistema que rige una sociedad, constituyéndose como una restricción de lo cognoscible con objeto de conservar y reproducir el sistema socio económico.
- d) Transformadora: las contradicciones del sistema producen movilizaciones primeramente emotivas que al ser asumidas por grupos determinan su concientización creciente y surgen modalidades militantes del proceso educativo que revelan formas peculiares de expresión revolucionaria.

Dichas funciones integran la dinámica que permite la circulación de los saberes y las practicas, del conocimiento, lo cual hace que la educación se constituya un proceso comunicacional gracias al cual, la cultura se preserva. La educación como proceso pedagógico tiene lugar en diversos contextos sociales y se institucionaliza con base en los currículums sustentados por las instituciones educativas que atienden a ciertas comunidades estudiantiles y docentes.

Cabe hacer hincapié en que, dada la naturaleza dinámica y social de la educación, se entenderá que *toda educación es abierta* y como *proceso pedagógico* representa a un *sistema abierto*, esta idea se explicará con mayor detalle un poco más adelante al abordar la característica de la apertura.

Por Sistemas Educativos Abiertos (SEA) se entiende aquellos sistemas que extienden y amplían todas sus potencialidades para hacer posible la educación, ensanchando las oportunidades de acceso, comunicación y estrategias, metodologías, con calidad. En este sentido se retoma el término Sistemas Educativos Abiertos para representar a los procesos educativos que tienen lugar dentro de instituciones destinadas a la formación, especialización o profesionalización académica como lo es la universidad.

Los SEA no son exclusivos de un país o zona geográfica determinada, su surgimiento se explica a partir de una conjunción de condiciones que hicieran posible su inicio formal, constituyen una forma de entender y extender la educación con una metodología abierta, innovadora, dinámica, sistémica y de inclusión social. Si a esto añadimos que nos enfocaremos en los sistemas universitarios, entonces estas características y potencialidades se añaden y enriquecen a las funciones

sustantivas de la universidad que son: docencia, investigación y extensión universitaria.

De tal forma se hace necesario explicar cada uno de estos conceptos. Comencemos con el término “Sistemas”. ¿Por qué son sistemas? La naturaleza dinámica y compleja de los sistemas abiertos encuentra en la Teoría General de los Sistemas la oportunidad de ser expresada ampliamente con una lógica incluyente y diversificada. Con su teoría de sistemas, Bertalanffy (1976) logra el establecimiento de un nuevo espíritu científico y un pensamiento holárquico² a partir de los principios propios de los sistemas, tales como: realimentación, autorregulación, organización. De tal forma, la teoría general de los sistemas se constituye en un fundamento histórico de los SEA.

Se concibe al pensamiento holárquico como una estructuración de la realidad que promueve una forma de especular el todo, las partes y sus relaciones, una forma de atender a la totalidad con base en la premisa: *el todo es más que la suma de las partes* (Koestler, 1998). Lo cual quiere decir que, de forma absoluta, no existe algo que sea *todo* y algo que sea *parte*, sino que son ambos a la vez, es decir, cada una de las *partes* del *todo* funcionan a su vez como un todo en sí mismas. De ahí la complejidad de la totalidad y de las relaciones entre el *todo* y las *partes*. Al fragmentar una totalidad para ser analizada no se debe olvidar que, en el transcurso del análisis, siempre se pierde algo esencial, ya que el conjunto de los atributos de la totalidad es más complejo que la suma de los atributos de sus partes. Así que la estructura y conducta de un sistema no puede estudiarse ni reducirse al análisis de sus elementos de forma separada, dado que se trata de una jerarquía estratificada con múltiples niveles de *subtodos* u *holones* que, en conjunto, forman una estructura estable integrada (Koestler, 1998).

² Según Koestler (1998) los holones son, por definición, subtodos. El término holón puede aplicarse a cualquier subsistema estructural o funcional en una jerarquía biológica, social o mental que manifieste una conducta gobernada por reglas y/o una constancia estructural. Es en este sentido que las personas, las familias, las tribus, las naciones, son holones sociales. Un holón se encuentra siempre en interrelación constante de las partes que conforman el todo. En este sentido el holismo es la disciplina que entiende que todo es más que la suma de las partes.

Esta perspectiva concibe una organización jerárquica para todas las estructuras y procesos complejos (sistemas galácticos, organismos vivos u organizaciones sociales); a su vez, todas las ramas de una jerarquía son sub-jerarquías que conforman una *parte* y un *todo*; las jerarquías no operan aisladas sino que interactúan, son abiertas en una o en ambas direcciones, es decir, conforman un sistema comunicativo. De tal forma, en el campo social, cada *holón* es un todo coherente en relación con las partes que lo constituyen, pero al mismo tiempo forma parte de una entidad social mayor.

Pasemos ahora a explicar el término “Apertura” el cual se refiere a una cualidad intrínseca de la educación, característica que se fundamenta en principios humanos, sociales y democráticos en conjunto con la renovación de lo que por antagonismo sería una educación cerrada, misma que estrictamente no podría manifestarse si fuera del todo cerrada, ya que un sistema cerrado opera de forma mecánica y completamente programada, sin entradas, ni salidas y con muy poco o nulo intercambio con el ambiente. En cambio, en los sistemas abiertos existe intercambio de relaciones con el ambiente a través de entradas y salidas, son adaptativos de forma constante a las condiciones del medio.

Desde su fundamento y sentido social, la *apertura* de la educación significa abrir nuevos espacios educativos a la población, a todos los rincones del país, a todas las ideas y metodologías, a nuevas formas y posibilidades de aprender.

De tal forma, el fundamento social de los sistemas educativos abiertos se remonta a los propósitos de extender a todas las personas los beneficios de la educación y la escuela. Es decir, la cuna de los SEA es la democracia social, particularmente la democratización de la educación institucional; su propósito es promover una práctica educativa rigurosa y flexible, que tienda hacia la incorporación educativa y social de más personas.

Cabe entonces delimitar que de los Sistemas Educativos Abiertos en la UNAM como punto de referencia para el presente trabajo pueden ser explicados dentro del marco del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) que se ha gestado en la UNAM desde la década de los 70.

El SUAyED es el sistema de la universidad designado para el desarrollo, implementación, evaluación y elaboración de programas educativos en la modalidad abierta y a distancia, así como las demás funciones de desarrollo educativo en estas modalidades. El objetivo del SUAyED ha sido hacer llegar la universidad a lugares alejados, abrir alternativas de estudio a la población y extender la educación universitaria y sus beneficios, con calidad.

1.1. Historización del SUAYED

El SUAYED es el contexto institucional que se retoma para el desarrollo de este trabajo, antes de desglosarlo, es importante hacer una recapitulación general de los Sistemas Educativos Abiertos en México.

En Latinoamérica, los SEA son fuertemente influidos por las particularidades contextuales, principalmente de orden social, político y cultural de las regiones, con diversas demandas y dinámicas a atender según los contextos. Los movimientos sociales fueron un gran impulso, pues sus preceptos en contra de lo instituido es una de las bases que fundamenta la apertura del *sistema*, además de la necesidad de transformar la práctica educativa, buscando democratizar el acceso a la educación superior y las metodologías de enseñanza, para dar lugar a la educación abierta.

Son varias las iniciativas que han luchado por los ideales de una educación para el pueblo, poco a poco se fueron sumando iniciativas sociales que luchaban por la apertura educativa.

Las demandas sociales organizadas, son una plataforma importante para los sistemas educativos ya que, entre otras cosas, impulsaron opciones de estudio rigurosas y más flexibles para la población interesada en estudiar.

Un antecedente importante se remonta a la década de 1930 cuando se tiene registro de los primeros cursos por correspondencia que el Estado había implementado por medio de la dirección de Misiones Culturales.

Otro antecedente puede considerarse por parte del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) creado en 1945 que tenía el objetivo capacitar al magisterio en servicio, principalmente a maestros que en su mayoría carecían de título profesional y proporcionarles formaciones pedagógicas necesarias para el desempeño profesional de su labor docente. El IFCM impartía cursos por correspondencia con centros regionales en todo el país y operaba mediante dos denominadas modalidades: la Escuela por Correspondencia y la Escuela Oral. La primera permitiría capacitar a los maestros en posiciones remotas en sus respectivos lugares

de trabajo, después se pasaba a la otra modalidad. Este sistema atendía un gran número de maestros y los profesores aprobados recibían un aumento salarial.

Posteriormente en la década de los 60 surgieron diversos acontecimientos importantes en el país que generaron el surgimiento de movimientos sociales que intentaban dar respuesta a las problemáticas de acceso y oportunidades para todos, de tal forma se iban vislumbrando esfuerzos por dar voz a la democratización de la educación.

Los movimientos sociales y estudiantiles 1968 y 1971, fueron un factor importante por la apertura y extensión de la educación superior, mismos que se concretaron también con la creación del Sistema Universidad Abierta (SUA) de la UNAM en 1972, proyecto que surge como respuesta universitaria a ese acontecer, en donde era necesario luchar por la apertura y extensión de la educación superior.

Los SEA en México se han configurado como sistemas con diversos canales de comunicación e interacción, lo que ha hecho que estos sistemas hayan tomado cauce a partir de diversos proyectos en México; se han extendido, diversificado y matizado según distintos contextos, configurándose algunas veces como sistemas autónomos, como sistemas de autonomía relativa y en otros casos como proyectos estratégicos de desarrollo. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara: ofrece bachillerato, estudios técnicos, licenciaturas, posgrados, educación continua en modalidades no escolarizadas, apoyadas en las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) ofrece maestrías, cursos, proyectos, investigaciones, desarrollo de materiales, modelos, propuestas, evaluaciones y acervos en la modalidad a distancia,
- Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que actualmente ofrece 12 programas de formación en nivel Técnico Superior Universitario y en Licenciatura.
- UPN ofrece licenciaturas escolarizadas y semiescolarizadas y en línea.

- Polivirtual del Instituto Politécnico Nacional ofrece bachillerato, licenciaturas, posgrado y educación continua en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- UNACH Virtual de la Universidad Autónoma de Chiapas ofrece 10 licenciaturas y dos posgrados, además cuenta con oferta de educación continua y desarrolla diversos proyectos de innovación tecnológica.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ofrece 12 licenciaturas en sus modalidades semiescolarizada (MSE) y a Distancia (MaD).
- En el ámbito privado destacan Universidad TecVirtual del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey que ofrece diplomados, maestrías y doctorados *en línea*; la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) que ofrece licenciaturas, diplomados y maestrías en línea; la Universidad del Valle de México (UVM) que ofrece licenciaturas y maestrías en línea.

Actualmente el SUAYED de la UNAM ofrece 22 licenciaturas en la llamada modalidad abierta, 20 a distancia, dos maestrías y seis especializaciones, las cuales se imparten en 16 dependencias universitarias que imparten programas en la modalidad abierta o a distancia y 37 sedes de Educación a Distancia en la República Mexicana.

Por otro lado, el B@UNAM Bachillerato a distancia de la UNAM surgió como una propuesta para solucionar el problema de la cobertura, con calidad de la Educación Media Superior en México.

Pero regresemos brevemente, a la creación del SUA, proyecto que tuvo origen en 1972, cuando fue aprobado por el H. Consejo Universitario. Este sistema tiene su raíz en los fundamentos filosóficos, culturales, psicológicos, políticos y sociales que se fueron gestando en el contexto nacional y latinoamericano, dando con ello la pauta para la creación de proyectos educativos como el SUA, el cual fue inaugurado y sostenido por un grupo fundador encabezado por el entonces rector Pablo González Casanova quien, junto con un grupo importante de universitarios,

emprendió el proyecto con grandes pretensiones pedagógicas, como puede apreciarse en el discurso de su Conferencia Magistral (1992).

El fundamento de la educación abierta y la fundación del sistema de universidad abierta, fue posible gracias a los precursores que sentaron las bases socioculturales que hicieron del SUA un proyecto educativo que llegó para quedarse. Son muchos personajes que, a través de la historia de la Universidad, han luchado por los ideales de una educación para el pueblo. Según García (2006) se pueden mencionar cuatro referentes que cimentaron las bases para la institucionalización de pensamientos democráticos y de apertura cultural: a) Generación didáctica: el derecho de enseñar y aprender en todas partes, b) El Ateneo de la Juventud, c) La planta mexicana y d) Exclaustrar a la Universidad.

a) Generación didáctica: el derecho de enseñar y aprender en todas partes: narra el surgimiento de la conciencia popular en el periodo histórico mexicano de 1810 a 1919. Este tipo de pensamiento es de notable influencia para la consolidación de la educación abierta, entendida como el derecho de enseñar y aprender en todas partes. Las generaciones intelectuales de la época aportaron dos elementos fundamentales: atención al pulso popular y la desdogmatización de la cultura, al extenderla, expandirla y compartirla. Muchos de ellos eran también militantes políticos a la vez de ser difusores de la cultura. Entre ellos: Vicente Riva Palacio, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Félix Lope de Vega, Luís G. Urbina, Justo Sierra, Salvador Díaz Mirón, Federico Gamboa, José Joaquín Fernández de Lizardi, entre otros.

b) El Ateneo de la Juventud (1909-1914): fue una asociación académica que colaboró en la difusión de la cultura con perspectiva crítica y de reflexión. Tenía como fin el colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales. El Ateneo llegó a contar con más de 60 miembros, destacando el grupo de los cuatro grandes: José Vasconcelos, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes. Un grupo más amplio, aunque sin el renombre del anterior, fue el de Martín Luis Guzmán, Julio Torri, Ricardo Gómez Robledo, Jesús T. Acevedo, Enrique González Martínez, Manuel M. Ponce y Diego Rivera. La actividad de *El Ateneo de la Juventud*

fue fundamental para que, desde la cultura, fuera posible cambiar las condiciones sociales en amplios sectores de la población mexicana. Con la creación de *El Ateneo* se cultivaron diversas áreas de las humanidades y de las artes; esta revolución cultural permitió el desarrollo de una gran labor educativa.

c) *La planta mexicana*: plasma el pensamiento educativo de Justo Sierra Méndez, uno de los destacados impulsores de la educación y percusor de la UNAM y de su sistema abierto, inaugurando oficialmente la Universidad Nacional de México en septiembre de 1910. La ardua lucha de Justo Sierra en pro de la educación nacional es un antecedente de la lucha por la extensión de la enseñanza superior. Cuyo primer rector fue Joaquín Eguía Lis, del 22 de septiembre de 1910 al 22 de septiembre de 1917.

d) *Exclaustrar a la Universidad*: documento en el que el Dr. Pablo González Casanova da a conocer la aprobación del *Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM*, en él establece que el intento de disminuir las diferencias entre difusión de la cultura y extensión de la enseñanza superior con todas sus características sistemáticas y colegiales es precisamente el esfuerzo que se inició con el SUA.

Estos tres referentes son precursores del proyecto SUA, el cuarto su fundamento del que surge en el marco de la Universidad Nacional que buscaban ampliar con calidad la cobertura y extender la educación superior a la población.

El SUA constituyó un cambio profundo en el planeamiento de la educación superior y su difusión cultural. Desde sus orígenes, se concibió como un sistema que conjuntaría los métodos clásicos y los métodos modernos de enseñanza, que se apoyaría en los múltiples recursos (diálogo, cátedra, seminario, libros, aprendizaje autónomo) y de la comunicación de masas (televisión, la radio, el cine, entre otros) para extender el beneficio de la educación universitaria a más personas. A su vez, la trayectoria del SUA ha sido como contrapunto parámetro de la política educativa universitaria (González Casanova, 1970).

El SUA se funda en una universidad de tradición nacional que contaba ya con autonomía, libertad de cátedra y de investigación, poniendo énfasis en la enseñanza extramuros, en nuevos métodos y conceptos sobre el pensar-hacer en ciencias,

ingenierías y humanidades, marcando su identidad por su creatividad para forjar y no sólo para recibir estudiantes autónomos, vinculando los medios de comunicación electrónica y desarrollando nuevos métodos para enriquecer a la universidad en su conjunto (González Casanova, 1992).

El SUA se estableció como un sistema de libre opción tanto para las escuelas como para los estudiantes. Así comenzó a implementarse en las diferentes facultades, escuelas y CCH que cumplieran con los lineamientos del marco estatutario (Estatuto y del Sistema Universidad Abierta, 1988).

Cabe destacar que los principios sociales para el sistema abierto, a más de cuarenta años de existencia, son y serán vigentes gracias a la solidez establecida desde sus antecedentes sociales: “Desde ese punto de vista la lucha por la universidad abierta constituye hoy como ayer un reto y una posibilidad extraordinaria de enseñar con más eficiencia a más estudiantes y aquí quiero destacar el hecho de que en la exposición de motivos para la fundación de nuestro Sistema de Universidad Abierta se señalan ambos objetivos: se busca mejor educación para más. La posibilidad de que ese señalamiento no sea una mera ilusión ha aumentado considerablemente con el desarrollo de las ciencias y técnicas del conocimiento que en estos veinte años nos han enriquecido cualitativa y cuantitativamente en los métodos, las técnicas y los conceptos de la transmisión del conocimiento con fines de investigación y educación.” (González Casanova, 1992:282)

Posteriormente, es en 1997 cuando se incorpora de forma oficial la educación a distancia al SUA, convirtiéndose en el SUAyED (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia) el cual, según su Estatuto está destinado a extender la educación media superior y superior hacia grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajan dentro o fuera de los planteles universitarios e impulsar la integración de las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos (Estatuto del SUAyED, 2009: Artículo 1º).

El SUAyED se conforma por un Consejo Asesor, por las Facultades, Escuelas, Centros e Institutos que ofrecen programas académicos, y por la Coordinación de

Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) que es la instancia universitaria dependiente de la Secretaría General responsable de apoyar la generación de programas, coordinar, impulsar y extender la oferta educativa formal, abierta y continua que se realicen en línea y a distancia en toda la UNAM.

A través del SUAyED la UNAM otorga los mismos créditos y títulos que el sistema escolarizado y los alumnos tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro alumno de la universidad. Por sus fines, el SUAyED también resulta un sistema estratégico que responde a las demandas educativas de la población mexicana en aspectos como los que se mencionan enseguida.

- La creciente demanda social de estudios superiores.
- El avance y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo educativo.
- Hacer llegar la universidad a los lugares alejados y abrir alternativas de estudio a la población.
- Extensión de la educación universitaria a un amplio sector poblacional, abriendo paso a la vanguardia, a la difusión y la extensión de la cultura.
- La mejora, innovación y extensión de la enseñanza superior.
- Oferta de carreras universitarias en las áreas estratégicas para el desarrollo social.
- Asumir el reto de la educación junto con el de la excelencia.
- Elevar la eficiencia de los estudios universitarios.

Es por todo ello que el SUAyED se ha consolidado como un proyecto con grandes expectativas hacia la extensión del sistema universitario en beneficio de la sociedad al ser una opción alternativa de formación profesional. Nuestra universidad tiene en los sistemas abiertos un proyecto democrático que sienta las pautas para dar mejor educación a un mayor número de estudiantes.

Ésta no ha sido una labor sencilla, para ello se estableció que el SUAyED debería trabajar bajo una metodología flexible, por medio de métodos teórico-prácticos de

transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de *grupos de aprendizaje* que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios (Estatuto del SUAYED).

Una vez que se tiene claro tanto el origen del SUAYED como algunos de sus principios esenciales como proyecto universitario, se hace pertinente revisar las bases y sustentos que consolidan teóricamente a este sistema y constituyen la base de su modelo.

1.2. Modelo educativo

¿Qué es y por qué se debe hablar de un modelo educativo para el SUAYED? Considerando que un modelo es una construcción teórica, caracterizada por un nivel de abstracción que se establece como un sistema de elementos cuyas partes están interrelacionadas en una totalidad (Arredondo, 1979), siendo ésta la característica principal de un modelo; totalidad entendida como un conjunto sistemático y complejo³ en consecuencia, involucra algún grado de idealizaciones, representando a la realidad a través de constantes y variables; conforma un conjunto de relaciones y conceptos que dan cuerpo y estructura a un referente, a los componentes que lo constituyen y las interacciones que lo determinan.

Ahora, a un modelo educativo se añadiría su ubicación dentro de su realidad y contexto; en el cual entran una serie de concepciones acerca de: la concepción ser humano, de educación, de enseñanza, de aprendizaje y los demás elementos teórico-metodológicos que se deriven de éstos. En este sentido, un modelo educativo responde a determinados fines que, a su vez, darían pie al establecimiento de su modelo pedagógico, el cual representaría el esquema medular que, en función del sistema didáctico y comunicativo, guía las prácticas educativas que hacen posible la enseñanza y el aprendizaje (Claudio, 2010).

³ El estudio de la *complejidad* implica todo un paradigma que apunta hacia una nueva comprensión en las ciencias. Lo que actualmente se entiende como teoría de la *complejidad* se deriva de los desarrollos de la teoría sistémica, de la cibernética y de la teoría de la información. En su definición más simple, lo *complejo* es aquello que tiende entre lo simple y el caos, que se caracteriza por la confusión y lo incierto. Algo es *complejo* porque tenemos una comprensión distinta, que no podemos reducir o simplificar a una comprensión simple. Para fines de este trabajo se retoma el término de *complejidad* solamente en su sentido epistemológico, es decir, como una relación de **comprensión** de algo que nos rebasa, una comprensión a la que no se llega, sino hacia la que el pensamiento se orienta y de la cual, a pesar de todo, podemos tener una comprensión parcial y transitoria. En este sentido, lo *complejo* se retoma como un adjetivo que califica un tipo de realidad que, por naturaleza, desborda los límites de nuestro conocimiento: la incertidumbre, el holismo, el devenir, lo aleatorio y lo eventual. Así, lo *complejo* representa un tipo de pensamiento que abarca la explicación de un fenómeno que posee diversos matices, es decir, jerarquías y elementos que conforman un todo conjuntamente entrelazado. (Para profundizar en el tema de la complejidad, ver: Velilla, M. A. (Compilador). (2002). *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Corporación para el desarrollo COMPLEXUS. Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior-UNESCO. Colombia: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.)

Considerando lo anterior, entendemos un modelo educativo como la representación de un sistema que permite interpretar las prácticas que se realizan en una institución educativa, abstrayendo la manera en que se entiende, practica y sistematiza el proceso educativo de acuerdo con una visión, tomando como referentes un conjunto de factores que interaccionan como un sistema en una totalidad.

De forma abstracta, un modelo educativo abarca esencialmente algunos de los siguientes fundamentos: *psicológico* (respondiendo a las concepciones que se tienen acerca de: ¿Qué es el aprendizaje? ¿Cómo aprende el sujeto y qué necesita para aprender?), *filosófico* (¿A quién se está educando?, ¿para qué educar?, ¿qué tipo de mundo se quiere construir?), *epistemológico* (¿Cómo se da la relación entre el sujeto -el que conoce- y el objeto -lo que se conoce-), *socioeconómico* (¿Para qué educar?, ¿qué tipo de funciones sociales cumple la educación?, ¿cuáles son las demandas sociales y económicas a las que responden?) *pedagógico-didáctico*: (¿Qué es la educación? ¿Cómo se dará la enseñanza? ¿Cómo y con qué educar? ¿Cómo y con qué enseñar? ¿Cómo se solventan, si se solventan las necesidades? (Claudio, 2010).

Por otro lado, retomaremos el modelo educativo del SUAYED sólo a manera del referente oficial que orienta las prácticas educativas de dicho sistema y que eventualmente se retomará para explicar algunos ejes del desarrollo pedagógico para la puesta en marcha de proyectos de educación a distancia. Sin embargo, es conveniente aclarar que no es objetivo de este trabajo realizar un análisis del modelo educativo del SUAYED. Como podremos revisar, el modelo educativo del SUAYED retoma la conceptualización de sistema abierto con varias de sus características intrínsecas.

El modelo educativo del SUAYED (2014) establece que se concibe como un **sistema educativo abierto**, diverso, que se organiza a sí mismo y se transforma de manera constante. Dicho modelo, a nivel teórico se organiza en nueve **principios** que rigen su funcionamiento, cinco **dimensiones** que establecen los planos en que se despliegan estos principios y siete **componentes** que hacen posible su operación.

Según el modelo educativo, los principios, dimensiones y componentes operan de la siguiente manera.

Principios: norman y orientan las relaciones entre las dimensiones de la propuesta curricular y sus componentes, éstos son: flexibilidad (temporal, espacial, didáctica, en la acreditación, en la movilidad), adaptabilidad, innovación (curricular, pedagógica y tecnológica), interacción e interactividad, docencia distribuida; corresponsabilidad, evaluación continua, humanismo, sostenibilidad.

Dimensiones: establecen los ejes de desarrollo que deben considerarse en el diseño de las propuestas curriculares de las diferentes entidades académicas que forman parte del SUAYED, éstos permiten organizar, articular y analizar los componentes desde una visión interdisciplinaria. Las dimensiones son: filosófica y epistemológica, curricular, psicopedagógica, comunicativa y tecnológica, dimensión administrativa y de gestión.

Componentes: son los elementos concretos que deben desarrollarse y ponerse en operación para instrumentar las propuestas curriculares diseñadas, éstos son: planes y programas de estudio, docentes (asesor, tutor, mentor, experto), alumnos, espacios educativos, materiales didácticos y de apoyo, dispositivos tecnológicos y administración educativa (académica; escolar; de las tecnologías de la información y la comunicación; de recursos humanos, materiales y financieros).

Se establece que el modelo educativo del SUAYED se fundamenta en la **ecología del aprendizaje** en los términos en que la define Siemens (Como se cita en SUAYED, 2014), concibiéndose como un sistema abierto en interacción constante con diferentes sectores sociales, productivos y de servicios a la sociedad, dinámico e interdependiente, diverso, auto-organizado y en constante transformación (SUAYED, 2014).

El modelo educativo del SUAYED es esquematizado de la siguiente manera.

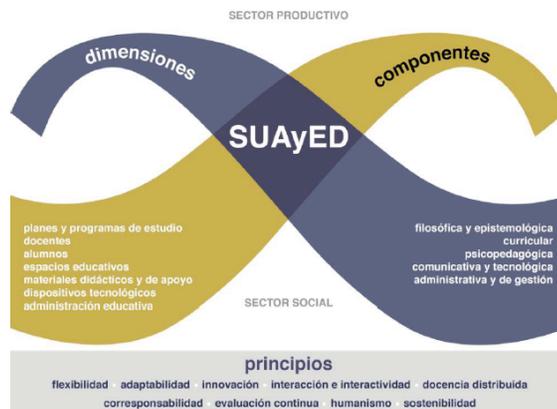


Figura 2. Elementos fundamentales del modelo educativo del SUAYED

Figura 1. Esquema del Modelo educativo del SUAYED. (2014).

Tomada de: http://suayed.unam.mx/img/Modelo_SUAYED.pdf

Cabe mencionar que dentro del modelo no se menciona de qué forma estos componentes tienen impacto en el sector social y productivo. Se establece también que el SUAYED es un sistema complejo y flexible, caracterizado por la modernización continua de los métodos y medios de enseñanza, por la incorporación de los avances tecnológicos y por la renovación de las estructuras administrativas, con el propósito de hacer llegar la educación, investigación y difusión de la cultura, a grupos diversificados de población, con altos estándares de calidad.

Por otro lado, a manera de referente importante para la comprensión del SUAYED, retomamos el planteamiento del modelo de Holoversidad (García y Torres, 2002) para dar cuenta de la complejidad organizada de un sistema abierto universitario y del modelo pedagógico. El modelo de holoversidad⁴ representa una complejidad organizada en el que los principales referentes que les dan sentido son: a) la tradición del pensamiento pedagógico utópico, b) la teoría general de sistemas, c) la

⁴ El término de *Holoversidad* que acuña García, hace alusión a un término que incluye, de una forma más completa lo que comúnmente se conoce como el “universo”, que generalmente es definido como todo lo que existe físicamente, la totalidad del espacio y del tiempo, de todas las formas de la materia, la energía y el impulso, las leyes y constantes físicas que las gobiernan. En este sentido, el *Holoverso* hace alusión a la estructura jerárquica de la realidad ¿Sería como la galería de Escher donde una persona está viendo un cuadro que representa la ciudad y ese cuadro en cierto momento se convierte en la ciudad?

teoría curricular, d) las teorías del aprendizaje, e) la propuesta didáctica disciplinaria, holística, orgánica y globalizadora.

a) La tradición del pensamiento pedagógico utópico⁵: se toma como base que todo proyecto pedagógico es utópico, ya que la utopía, como proyecto académico, representa una posibilidad palpable de recreación del mundo, un mundo posible en construcción. Como toda utopía, en tanto que sea posible, es conveniente realizarla. Los sistemas abiertos, con sus propósitos pedagógicos más genuinos, se fundan en el principio de *esperanza* y, en este sentido, la apertura en la educación está correlacionada con una dinámica de ubicación del conocimiento en la realidad utópica, es decir, fundado en la *utopía* como medio propulsor de la transición hacia un mejor mundo posible; combina la ciencia, la crítica y la fantasía. En palabras de García: “Consideramos a la utopía y al proyecto pedagógico como dos procesos paralelos, irreductibles uno en el otro y mutuamente necesarios. La vocación utópica es profundamente pedagógica y el proyecto pedagógico es básicamente utópico.”⁶

b) La teoría de sistemas da la posibilidad de explicar y sustentar al SUA como un sistema abierto, dinámico, incluyente, flexible, autorreferente, autorregulable y por supuesto perfectible, siendo así un todo sistémico, en el cual cada parte es un subsistema en interacción constante con la totalidad. En un sistema abierto, una misma situación final se puede alcanzar desde distintas condiciones iniciales y un mismo objetivo se puede lograr de formas diferentes, advirtiendo la posibilidad de una transición hacia órdenes superiores de heterogeneidad y de organización, a través de la *realimentación*, que se refiere a los mecanismos por los cuales se corrige sobre la marcha la ruta para alcanzar determinados objetivos; esas correcciones se llevan a cabo mediante la autoadaptación o autorregulación del

⁵ Básicamente se toman como referentes las obras de Tomás Moro, Tomaso Campanela y Francis Bacon reunidas en una selección de utopías “Utopías del Renacimiento” (1941) Tr. Por Agustín Millares Carlo, Agustín Mateos. FCE: México.

⁶ García Méndez hace estas precisiones en un escrito interno de la antología para el Plan integral de formación integral en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Módulo de Formación Docente: Formación didáctica en Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Programa de Becarios CUAED 2006.

comportamiento de los mismos, o en los fenómenos de reestructuración de cada sistema.

c) La teoría curricular: el *currículum*, como expresión de las interacciones institucionales y cuya representación son los planes de estudios (García y Torres, 2002), incluye en su estructura a los contenidos que obedecen a fundamentos sociales, filosóficos, psicológicos y pedagógicos. El planteamiento curricular articula los contenidos, los sujetos, la cultura, los problemas sociales y la vida contemporánea, reinterpretándolos e imprimiéndoles su propia lógica propositiva a través de la filosofía educativa (fines) y psicología educativa (organización a partir de los niveles conocimiento). La teoría curricular que sustenta al SUAyED opera con arreglo de la propuesta didáctica a los fines expresados en el *currículum*. Como institución, describe y valora su acción y sus propios fines a través de un sistema de evaluación (García y Torres, 2002).

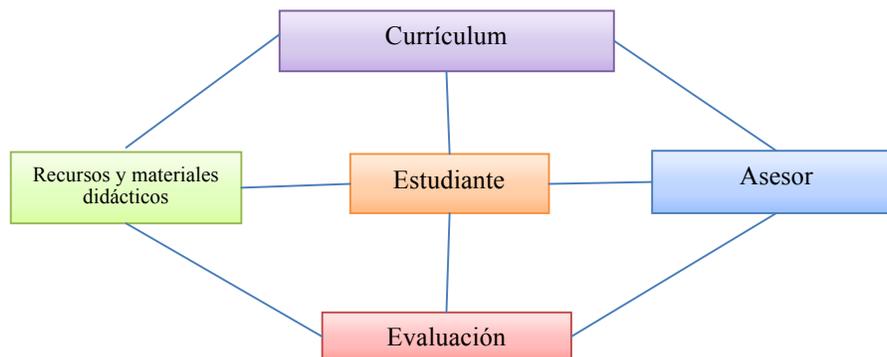


Figura2. Esquema sobre la teoría curricular que sustenta al SUA (García y Torres, 2002)

d) Las teorías del aprendizaje: de la diversidad de teorías que dan cuenta del aprendizaje entendido como un proceso cognitivo personal de incorporación significativa de conocimientos al esquema cognoscitivo individual, enmarcado en contextos significativos, auténticos y situados, es personal y se enriquece cuando el alumno está en interacción con sus compañeros en comunidades de aprendizaje; el SUA encuentra cause y sentido en las teorías propositivas, es decir, aquellas que comprenden el *cómo* debiera ocurrir el proceso de aprendizaje. Estas teorías son el cognoscitivismo y el constructivismo, las cuales representan la base de la

organización de las acciones de la escuela, en este caso la universidad, porque incorporan la noción de *eficacia* a este proceso de aprendizaje, que si bien es un proceso continuo, en la escuela encuentra la oportunidad de ser expedito. El SUAyED al ser un espacio educativo en el que se privilegia el aprendizaje, a la luz de un sustento *humanista filosófico-epistemológico*, echa mano de estas teorías que han introducido una nueva forma de pensar y de actuar frente al mismo, así como de las técnicas para relacionarse con él (García y Torres, 2002).

A partir del auge de la llamada era digital (finales del S. XX), también se habla del conectivismo como propuesta de teoría del aprendizaje que pretende plantear un modelo de aprendizaje visto a través de la tecnología, del caos y las redes. En función de ello, el conectivismo considera que el aprendizaje ha dejado de ser una actividad interna e individual y que éste depende de la diversidad de opiniones, que es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados y puede residir en dispositivos no humanos (Siemens, 2004).

Aunque no es nuestro propósito hacer un análisis a esta propuesta, consideramos que no es un referente que logre sustentar con claridad y exactitud el proceso de aprendizaje a partir de las variables que establece.

e) Propuesta didáctica disciplinaria, holística, orgánica y globalizadora:⁷ la estructura didáctica es un modelo de representación formal de la relación educativa institucional, la cual describe la forma en que los elementos de dicha estructura se ordenan y jerarquizan; contempla la función de darles coherencia, efectividad y sentido de logro a través de las estrategias didácticas. El diseño, la planeación, la realización y la evaluación son los momentos lógicos que responden a los elementos constitutivos del *currículum*, la didáctica y la evaluación.

⁷ Básicamente se toma como referente el documento interno de Julieta V. García Méndez y Lastiri. Modelo educativo institucional del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. UNAM, CUAED, Dirección de Educación Abierta 2000. Documento interno de trabajo.

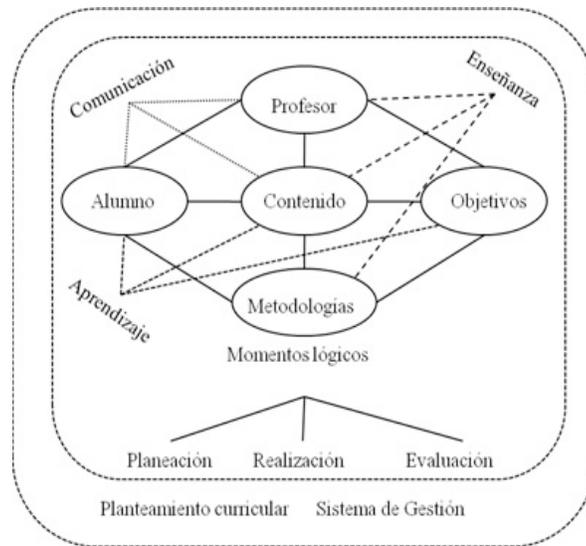


Figura 3. Estructura didáctica del modelo SUA (García Méndez, 2000).

1.3. Formas de operación

Se ha enfatizado que toda educación es abierta, en este sentido, cada una de las modalidades o formas de operación del SUAyED funcionan a su vez como un sistema en sí mismo.

Los sistemas educativos abiertos son proyectos pedagógicos de grandes alcances, que brindan la posibilidad de extender la educación universitaria por medio de la apertura, la innovación, la técnica, la tecnología, la conexión, la creatividad y la adaptación, mismas que se constituyen en características intrínsecas de los mismos.

Estos sistemas se han ido adaptando al contexto en el que surgen y modificándose a partir de las demandas de la población y las innovaciones tecnológicas; surgiendo así diversas modalidades, cada una de las cuales opera, representando un subsistema con su propia complejidad, diversidad, y características, destacando que en cada una de ellas el imperativo es el mismo, la calidad pedagógica.

La diferencia entre ellas se encuentra justamente en su **forma de operación** y no en su *nivel epistemológico*, además de las características que las distinguen y que se describen enseguida de forma general.

En contigüidad

Antes de desglosar sus generalidades cabe aclarar que no se utiliza el término “modalidad escolarizada” como comúnmente se ocupa porque, estrictamente hablando, todas las modalidades son escolarizadas, es decir, son impartidas y respaldadas por una institución que emprende procesos escolares de solicitud, ingreso, inscripción, matriculación, impartición, evaluación y extensión de títulos y grados académicos. Tampoco se utiliza el término “presencial” porque, estrictamente hablando, también todas las modalidades son presenciales, ya que cualquier persona, estudie en la modalidad que estudie se encuentra **presente biocorporalmente**, como protagonista de su proceso de aprendizaje y de estudio.

Más adelante, en el capítulo 3 se aborda ampliamente el asunto de la presencia y la biocorporalidad.

La modalidad en contigüidad implica un estudio intensivo por parte del alumno que acude regularmente a alguna institución para cursar el programa académico de su interés, incluye tanto la asistencia a clases, como la realización de tareas dentro y fuera de las aulas de clase. Esta forma de operar se ha impartido por tradición histórica en las instituciones académicas en donde los profesores imparten su enseñanza en las aulas, utilizan la cátedra, los libros impresos, cuadernos y materiales de uso para el estudio y tienen la posibilidad de implementar diversas técnicas didácticas, tales como: exposición, mesas redondas, debates, discusiones, dictados, toma de apuntes, por mencionar algunos de entre la variada gama de técnicas que hacen de la forma de trabajo una experiencia variada; la forma de realizarse puede darse desde una interacción multidireccional y democrática o con rigidez y verticalismo; la dinámica dependerá de los participantes, las instituciones, los profesores, los estudiantes y de más sujetos, componentes o agentes.

Abierta

Dada la condición de apertura de los sistemas universitarios, esta modalidad posibilita y flexibiliza la educación universitaria en cuanto a impartición de los planes de estudio y hace posible la enseñanza para más personas; desarrollando múltiples recursos e instrumentos metodológicos, contiguos y flexibles para el estudio; empleando medios de comunicación en el proceso, con acompañamiento académico de asesores de forma personalizada y en grupo para los estudiantes; materiales didácticos que potencialicen el estudio independiente, las habilidades de estudio y la autonomía en el aprendizaje del estudiante; además de la aplicación de tecnologías de información y comunicación como herramientas para la metodología de trabajo y los encuentros en contigüidad programados. Podemos decir que esta modalidad es la cuna de las siguientes modalidades, pues marcó la pauta para posteriores aplicaciones de innovación pedagógica y tecnológica en beneficio de la extensión de la educación.

Posiciones remotas (la llamada educación a distancia)

Es la modalidad que comúnmente se denomina “educación a distancia” sin embargo, el término “distancia” ha sido utilizado como una metáfora⁸ que ha caído en un abismo conceptual utilizado de forma indiscriminada en la jerga académica, utilizándose como un imaginario conceptual. Se tratará de aclarar esto. Considerando que la distancia es un “Espacio o intervalo de lugar o de tiempo que media entre dos cosas o sucesos” (RAE, 2017), estrictamente hablando, este concepto es bien aplicable también para la modalidad en contigüidad donde la distancia se manifiesta a un par de metros. Dada esta precisión, el término que coincidimos en utilizar es el de *posiciones remotas*, que demarca la situación de posicionamiento lejano (generalmente de muchos kilómetros) en que se encuentran las personas que participan de los programas académicos.

La modalidad de posiciones remotas, se abordará a fondo más adelante, ya que es el contexto de referencia del presente trabajo.

En línea

Esta modalidad se refiere específicamente a que los programas educativos son impartidos *en línea* término derivado de la expresión en inglés *On line*, que hace referencia a un estado de conectividad, frente al término fuera de línea (*offline*) que indica un estado de desconexión. De tal forma, el concepto se utiliza para nombrar a alguien que está conectado haciendo uso de una red (Internet). Se dice que la información está *online* o *en línea*, por lo tanto, cuando se encuentra disponible a través de Internet. Todo el proceso de enseñanza, aprendizaje y comunicación es posible a partir de la conexión vía internet por ello se denomina “educación en línea”. El programa educativo es sustentado por una plataforma dentro de ella se encuentran los recursos y herramientas tecnológicas que permiten la conexión entre los participantes.

⁸ Se retoma a Lakoff y Johnson, (2004) al abordar las metáforas de la vida cotidiana.

Otros conceptos: b-learning, m-learning, entornos virtuales, realidad aumentada

B-learning constituye una combinación de métodos de impartición para la enseñanza y el aprendizaje que dan como resultado un método híbrido. El término tiene su origen en el inglés *Blended Learning* que hace referencia a una mezcla, es decir, este método de impartición se caracteriza por alternar de manera equilibrada las actividades académicas bajo varias modalidades para un mismo fin de formación académica. Brennan (2004) en Bartolomé (2004) define el término como “cualquier posible combinación de un amplio abanico de medios para el aprendizaje diseñados para resolver problemas específicos”.

Por su parte el *m-learning*, aprendizaje electrónico móvil, por su origen del inglés, hace referencia a un aprendizaje basado en el soporte de dispositivos móviles, tales como: celulares, tablets, ipods, laptops, agendas y cualquier dispositivo de mano que tenga alguna forma de conectividad inalámbrica. Esta forma permite que el aprendizaje suceda en un escenario electrónico personal, lo cual lo lleva a una experiencia de aprendizaje individualizada. También es importante mencionar que esta forma requiere especificaciones técnicas y tecnológicas importantes para su desarrollo. La UNESCO (2013) considera que “El aprendizaje móvil comporta la utilización de tecnología móvil, sola o en combinación con cualquier otro tipo de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), a fin de facilitar el aprendizaje en cualquier momento y lugar. Puede realizarse de muchos modos diferentes: hay quien utiliza los dispositivos móviles para acceder a recursos pedagógicos, conectarse con otras personas o crear contenidos, tanto dentro como fuera del aula.”

Por su parte consideramos que los entornos virtuales, los simuladores y la realidad aumentada no son modalidades en sí mismas, sino que son tecnologías que pueden operar dentro de alguna modalidad con sus innovaciones y características propias.

Desde nuestra perspectiva, los entornos virtuales retomarían todas las características y posibilidades de la modalidad en línea, pero se añadirían elementos sustantivos importantes, tales como: el diseño de un entorno virtual interactivo soportado por un sistema tecnológico y digital, conectado en red; en conjunto con un desarrollo pedagógico que posibilite el aprendizaje a partir de una plataforma de simulación, es decir, ofrecería un ambiente capaz de envolver al alumno en un entorno virtual, por la eficacia de su diseño visual y pedagógico, lo cual conformaría la característica principal o el *plus* con respecto a las modalidades en línea y en posiciones remotas que, si bien pueden tener algunas de las características en común, estas no necesariamente crean un ambiente que sitúe al alumno en un proceso virtual visual y pedagógico desde su plataforma de estudio. De tal forma, los entornos virtuales han de desarrollar una articulación y sinergia entre pedagogía, diseño y tecnología.

Quéau (1995:15) nos explica la virtualidad en los siguientes términos: “Un <mundo> o <entorno virtual> es una base de datos gráficos interactivos, explorable y visualizable en tiempo real en forma de imágenes tridimensionales de síntesis capaces de provocar una sensación de inmersión en la imagen. En sus formas más complejas, el entorno virtual es un verdadero <espacio de síntesis>, en el que uno tiene la sensación de moverse <físicamente>.”

Cabe hacer una aclaración importante que se refiere a la diferencia sustancial con respecto a los entornos virtuales y softwares virtuales como *second life*, la diferencia se encuentra en que la segunda implica un desplazamiento de la identidad del sujeto, en tanto que los entornos virtuales no implican dicho desplazamiento, más bien tienen una clara y manifiesta intensión pedagógica y/o académica. En palabras de Quirau (1995) “Lo virtual no es una moda ordinaria y pasajera. Es una verdadera piedra de toque de lo real, o mejor dicho, de nuestro sentido de la realidad. Lo virtual trae al mundo nuevas imágenes y nos coloca en ellas. Estas configuran el mundo a su manera e incluso lo configuran de nuevo. Pero también podrían desfigurarlos. Por ello, tenemos que velar, velar la verdad”.

Los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) pueden definirse como: “espacios educativos diseñados pedagógica y tecnológicamente para satisfacer las necesidades actuales de programas académicos concretos permitiendo el proceso educativo, centrado en el aprendizaje gracias al uso de las nuevas tecnologías que constituyen el soporte del trabajo académico colaborativo, de alta interactividad, intra y extramuros” (Arjona, 2014).

En los AVA los procesos educativos se realizan en medio de escenarios ricos en tecnología a través de los cuales los alumnos y maestros interactúan entre ellos y otras comunidades, incluso virtuales, para realizar actividades de aprendizaje y de construcción del conocimiento. Reto que implica creatividad y originalidad, que exige la coincidencia armónica entre la pedagogía y la tecnología, su aprovechamiento cristalizado en una estructura lógica y secuenciada, que propicie el pensamiento activo y creativo y el trabajo colaborativo. De esta manera se lograrán crear ambientes de aprendizaje versátiles, abiertos, flexibles, interactivos, creativos, dinámicos, entretenidos y participativos.

Cabe aclarar también que muchas instituciones hablan de entornos virtuales, sin que su operación sea como tal un entorno virtual, el reto está en utilizar adecuadamente los conceptos en función de la realidad que se ofrece a los estudiantes.

La realidad aumentada es un término aplicado a ambientes tridimensionales interactivos en conjunto con dispositivos de interacción natural. La realidad aumentada requiere de toda una infraestructura e instalaciones para lograr el efecto de realidad virtual inmersiva a través del uso de varias tecnologías audiovisuales que actúan a manera de lente que ofrece una mirada tridimensional del mundo físico, incluidos lugares, cosas y personas.

Estas modalidades y combinación de tecnologías educativas constituyen variantes operativas que conjugan diversas aplicaciones tecnológicas que permiten diversos usos aplicados a programas académicos. También forman parte de un sistema abierto, dinámico y totalizante y fomentan la diversidad de oportunidades individuales con sus propias particularidades, conformando por sí mismos un sistema dentro de otro.

Es de notar que la tecnología se convierte en un elemento fundamental para la formación, puesto que brinda alternativas para la comunicación; más aun cuando el profesor y los alumnos se encuentran en posiciones remotas. Sin embargo, estas tecnologías poseen un alto valor pedagógico y de innovación con la capacidad de responder ante la dinámica social cambiante, la emergencia de demandas educativas, profesionales y económicas, la sinergia con las TICC⁹, nuevas visiones en los métodos y las estrategias de enseñanza, la diversidad de formas de aprendizaje, las nuevas formas de comunicación, las nuevas formas curriculares y de construcción de contenidos.

Sin embargo el reto constante en todo momento, independientemente de la modalidad, es vigilar la calidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje y comunicación; aprovechar y potenciar sus posibilidades de la tecnología, enfrentando los retos aunados a partir de sus características particulares.

Cada modalidad se vincula a propósitos sociales específicos para los que fueron creados con la apertura necesaria para ser mejorados y renovados de forma constante.

⁹ El término TICC da cuenta de la necesaria relación y la aplicación de las mismas, en algún campo del saber para la producción de conocimiento. Con esto se quiere denotar que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación per se no tendrían sentido si no es para producir y socializar conocimiento mediante su aplicación de manera racional (Ruiz, 2010:1).

1.4. La llamada educación a distancia y su imperativo pedagógico

Es momento de abordar con mayor profundidad el contexto de aplicación y desarrollo para este trabajo, la descripción de la modalidad en **posiciones remotas**, misma que permite ampliar la oferta educativa a más personas y que posibilita emprender un proceso de estudio y formación académica más flexible en tiempo y espacio, ofreciendo programas académicos de calidad.

En el apartado anterior se aclaró que el término que preferimos utilizar es el de posiciones remotas, por su precisión conceptual que demarca la situación de posicionamiento lejano en que se encuentran las personas que participan de los programas académicos. Sin embargo, para fines prácticos utilizaremos el término que opera en el marco de SUAYED para dicha modalidad, es decir, *educación a distancia*.

En esta modalidad existe un respaldo institucional, este caso del SUAYED y de la entidad o facultad que sustenta los programas académicos que son ofertados a la población y que generalmente imparten por medio de una *plataforma educativa* la cual es un sistema que sustenta tecnológicamente la impartición de los programas académicos de la modalidad.

En este sistema, el proceso de enseñanza, aprendizaje y comunicación es impartido y mediado desde una matriz en extensión a cualquier lugar en que se cuenten con los medios tecnológicos y técnicos imprescindibles (básicamente computadora e Internet) para vivenciar el proceso y la experiencia educativa en posiciones remotas. Otra característica importante es que el proceso de enseñanza, aprendizaje y comunicación, por ende, la relación profesor/alumno no coincide necesariamente en tiempo y espacio; cada uno decide y organiza los horarios dedicados a su actividad académica y, por tanto, la interacción entre ambas partes está caracterizada por la flexibilidad horaria y espacio-temporal que es mediada por el uso de la tecnología y recursos electrónicos que posibilitan el acercamiento, la interacción y retroalimentación entre los participantes.

Como referencia importante cabe señalar que esta modalidad tiene una historización a partir de lo que se conoce como la enseñanza por correspondencia. Garrison en Cooperberg (2002) habla de cuatro etapas de la educación a distancia: por correspondencia en 1840, multimedia en 1960, telemática en 1970 y colaborativa basada en internet en los años 90; en cada una de dicha etapas se van sumando características específicas a partir de las innovaciones tecnológicas y pedagógicas según el contexto tanto regional e internacional.

Como tal, la educación a distancia constituye un proceso sistematizado de planificación del proceso educativo a partir de una metodología de trabajo para una población en posiciones remotas que representa un proyecto pedagógico, misma que incluye esencialmente: diagnóstico, desarrollo, impartición, evaluación y mejoramiento permanente.

Para que el proceso educativo se pueda llevar a cabo, las institución matriz se apoya en una diversidad de medios tecnológicos que posibilitan el acceso, la información, la comunicación, el contacto y la interacción; entre estas conexiones tecnológicas podemos mencionar: plataformas educativas, canales de transmisión de radio y video, videoconferencias, chats, foros, sesiones sincronizadas con *Webcam*, correos electrónicos y diversos software desarrollados para conectar a los usuarios con fines educativos.

Cabe hacer énfasis en la *conexión* como idea genuina de los sistemas educativos abiertos y particularmente en la educación a distancia, lo cual sigue reforzando los principios sociales de la educación abierta en dónde se busca la forma de abrir las posibilidades; hacer real el proyecto pedagógico y posible la educación a pesar de la distancia kilométrica entre los participantes con respecto de la sede matriz.

La educación a distancia permite ampliar la oferta educativa a más personas por medio de canales de comunicación e información que sustentan el desarrollo pedagógico de los programas académicos, para que los estudiantes tengan acceso a nuevos conocimientos y nuevas experiencias de aprendizaje.

La educación a distancia permite a las personas emprender un proceso de estudio y formación académica que puede adaptarse de una forma más flexible a las diversas

y variadas actividades de los alumnos. Así, pueden acceder a programas de estudio y formación por medio de alternativas educativas que ofrecen una opción de calidad y que favorezca el conocimiento y a la apropiación de contenidos, experiencias y procesos comunicacionales y pedagógicos.

Al respecto es importante destacar que la raíz más noble y profunda en la que encontramos el origen de las propuestas alternativas de educación, que formalmente se han conocido como educación abierta y a distancia, es la extensión y ampliación de los beneficios de la cultura superior a más sectores de la población.

Imperativo pedagógico

Se destaca la importancia de encausar racionalmente a los medios y recursos tecnológicos en educación, para lograr una mayor calidad pedagógica y una mayor y mejor interacción en las relaciones educativas entre los participantes. Ésta es una de las tareas fundamentales: rescatar y recrear el valor pedagógico de las tecnologías. Si bien es cierto que éstas ofrecen un elemento fundamental en el desarrollo de proyectos, la tecnología por sí misma nunca garantizará la calidad requerida en los proyectos de excelencia, es necesario todo un acompañamiento pedagógico que de sentido a la labores educativas realizadas.

Desde este enfoque, la incorporación racional de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento (TICC) a los proyectos universitarios tiene un imperativo que no es tecnológico, sino pedagógico (Claudio y Morales, 2012).

De tal forma, el modelo del SUAYED tiene un sentido pedagógico antes que tecnológico. Si bien es cierto que el desarrollo del SUAYED ha sido posible en gran medida gracias a la incorporación de la tecnología, esta incorporación racional implica necesariamente comprender su sentido, sus limitaciones y sus posibilidades, hacerles frente y aprovechar sus grandes potencialidades. En este sentido, las tecnologías son una realidad social como parte de nuestro contexto y por ello conllevan promesas y riesgos.

La tecnología como conocimiento, como racionalidad técnica y matriz de la razón práctica, implica un uso racional, debe ser pensada, planeada y utilizada de forma óptima para la educación, lo cual está directamente vinculado con los objetivos de los proyectos educativos y su contexto social. Lo racional hace referencia a la operación (en el sentido de pensamiento y acción) con arreglo de los medios (el cómo) a los fines (para qué) tensados por la valoración (evaluación).

Cuando las TICC son racionalmente utilizadas, posibilitan nuevas formas de conocer de aprender y de relacionarse con el mundo, posibilitan romper esquemas y abrir nuevas vías de acción pedagógica basadas en una participación más activa, que busque y logre enriquecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de comunicación.

La incorporación racional las TICC, implica que éstas tengan una *finalidad determinada*, que partan de la consideración del *contexto*, que permitan *facilitar y mejorar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de comunicación*; implica que los recursos tecnológicos estén pensados para aprovechar al máximo las posibilidades de interacción e información, para posibilitar y mejorar las prácticas educativas.

Para el SUAYED la tecnología se convierte en un elemento primordial para la formación profesional e incluso es la puerta de acceso que posibilita que se lleven a cabo los procesos de la acción educativa; deja de ser una herramienta para convertirse en un medio educativo que propicia una forma de aprender.

Entre las características que privilegian lo pedagógico podemos mencionar también que para el desarrollo de licenciaturas y demás programas académicos se parte de un diseño pedagógico que surge a partir del modelo educativo en general. Este diseño pedagógico se adapta a los casos particulares de las facultades y dependencias del SUAYED, es flexible y toma en consideración al todo, a la teoría psicológica, al contexto social y que ante todo privilegia el sistema didáctico, el cual incluye a la enseñanza, la comunicación y el aprendizaje como procesos conectores entre el alumno, el contenido, el profesor, los objetivos y las metodologías; a su vez

que está sistematizado por medio de la planeación didáctica, la realización y la evaluación.

Capítulo 2. Desarrollo pedagógico para la licenciatura en Derecho UNAM-SUAYED

La planeación, desarrollo y puesta en marcha de los proyectos del SUAYED siguen una metodología de trabajo en la cual intervienen diferentes profesionales en distintos momentos. El desarrollo de proyectos de educación a distancia es posible gracias a un equipo multidisciplinario que trabaja en las distintas etapas y fases del desarrollo, entre ellos se encuentran: académicos, expertos en contenido, asesores pedagógicos, correctores de estilo, diseñadores gráficos, ingenieros en sistemas y otros profesionales que con su experiencia trabajan para el desarrollo e implementación de estos proyectos.

Para encausar esta propuesta pedagógica biocorporal, se retomará a la licenciatura en Derecho a distancia que forma parte del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y que se imparte en la Facultad de Derecho a través de la División de Educación a Distancia. En este capítulo se describe de forma general la metodología de trabajo que se ha seguido para el desarrollo de esta licenciatura, particularizando en el proceso de asesoría pedagógica y diseño didáctico.

2.1. Licenciatura en Derecho

El desarrollo de la licenciatura en Derecho a distancia que se describe en este trabajo, corresponde al plan de estudios 1471. Sin embargo, es importante mencionar brevemente algunos de sus antecedentes que sin duda fueron determinantes en su actual puesta en marcha.

La incorporación de la educación a distancia en la Facultad de Derecho se da en el año 2004 a través de la entonces División de Universidad Abierta y Educación a Distancia (DUAYED) retomando el entonces plan de estudios vigente (1139) y es en el año 2005 cuando la Facultad de Derecho pone en marcha la primera plataforma educativa apoyada en el sistema de gestión de cursos Moodle. Su puesta en marcha inicia en el Centro de Alta Tecnología y Educación a Distancia de Tlaxcala (CATED) (DGPL, 2005: 101). Posteriormente, en ese mismo año, se publica la convocatoria en la ciudad de Oaxaca conjuntamente con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) (DGPL, 2005: 105). En 2006 inician estudios las primeras generaciones; en 2007 inicia la primera generación de alumnos en la sede de Tlaxcoapan, Hidalgo y en 2009 en las sedes del Centro Universitario de Chimalhuacán, del Centro de Atención Toluca, de la Facultad de Derecho (DF) y en Ecatepec.

El plan de estudios de la licenciatura en Derecho fue actualizado en 2009 (por el plan 1341). En 2010, el H. Consejo Técnico de la Facultad aprueba la modificación del Plan de Estudios 1341 por el 1447, con lo cual la entonces División de Universidad Abierta y Educación a Distancia requirió comenzar con el desarrollo del nuevo plan de estudios para las nuevas generaciones. Dicho plan de estudios está dividido en 10 semestres con un total de 450 créditos distribuidos en 68 asignaturas: 22 prácticas y 46 teóricas. En los primeros 8 semestres se cursa la formación básica y en el 9° y 10°, la formación especializada; incluye además formación en los cuatro niveles de inglés. Asimismo, las dos asignaturas de requisito: Cómputo y Curso Permanente de Ética deben ser cursadas para titulación.

Ante la necesidad de tener integrados los primeros tres semestres de la Licenciatura para inicios del semestre lectivo 2011-2, la División contaba con un periodo muy limitado, por lo cual, se tuvo que iniciar hasta el semestre lectivo 2012-1.

Debido al corto tiempo que se tuvo para el desarrollo de las asignaturas de los tres primeros semestres, la Coordinación Académica de la División, dispuso que se realizara la adaptación de las guías de estudio del sistema abierto para el desarrollo de guiones instruccionales que servirían para la integración de las asignaturas en plataforma. Cabe mencionar que en esta adaptación no hubo asesoría pedagógica ni mediación de contenidos, el tiempo que se tenía solamente permitió realizar una somera adaptación de las guías de SUA a la plataforma a distancia. Para esta fase se integraron todas las lecturas en formato **descargable** que la Coordinación Académica tenía escaneados y se retomaron los objetivos aprobados por la UCA (Unidad de Consejos Académicos).

No fue sino hasta el 2012 que se pudo implementar formalmente la metodología de trabajo impulsada por la CUAED para el desarrollo de proyectos a distancia, misma que requiere de un trabajo multi e interdisciplinario para el desarrollo de guiones instruccionales, mismo que requiere tanto de un proceso de asesoría pedagógica como de un trabajo creativo y detallado con el guión instruccional que implica, entre otras cosas, vigilar la congruencia de objetivos, materiales, actividades de aprendizaje y actividades de autoevaluación.

Cabe mencionar que a lo largo del desarrollo de las asignaturas fueron descubriéndose varias inconsistencias, por ejemplo: derivado de la fase de cotejo y de la revisión de objetivos y unidades, se notificó a la Coordinación Académica que existía incongruencia de los archivos de los programas de estudios en relación con el documento de objetivos aprobados por la UCA y del plan de estudio que se tenía publicado en la página de la Facultad. De igual forma se detectó que los textos escaneados tenían muchos errores, faltaban páginas, estaban desactualizados respecto de las referencias que se proporcionaban en los guiones, tenían subrayados, escritos y un formato inadecuado para la legibilidad de los textos y la óptima descarga de la plataforma. Producto de ello, resultó un documento

informativo que compiló las inconsistencias del plan de estudios 1471, en donde se informó detalladamente el tipo de inconsistencias detectadas para cada uno de los programas de estudio. Este informe se basa en un comparativo realizado entre el plan de estudios 1447 disponible en la entonces página oficial de la Facultad; con el documento del plan de estudios 1471 indicado como la versión final oficial, proporcionado por el entonces Coordinador de Asesores del Secretario General. Asimismo, se hizo también una comparación con el documento de la UCA “Tomo II versión definitiva revisado UCA 01 de julio de 2011” que es el documento que se proporcionó a las asesoras pedagógicas para retomar los objetivos particulares de todas las asignaturas obligatorias, ya que en el programa sólo viene el objetivo general, mismo que también presenta deficiencias en la mayoría de los casos.

Este documento informativo fue enviado a la entonces directora de la Facultad y presentado al Secretario General, para con ello, balizar una reflexión acerca de la necesidad de que las asignaturas de la licenciatura en Derecho que se integren en la plataforma puedan adaptar sus programas a las necesidades, características y requerimientos de la modalidad a distancia, además de estar correctamente elaborados.

Debido a la forma de trabajo que fue indicada por la División para el desarrollo de los primeros cuatro semestres de la licenciatura no hubo como tal un desarrollo de contenidos temáticos, escasas asesorías y poco diseño didáctico. Más adelante se describirá el proceso de asesoría y diseño didáctico correcto que tendría que haberse seguido. Aún con las inconsistencias señaladas, en 2011 inicia estudios la primera generación de la licenciatura en Derecho, modalidad a distancia con el Plan de Estudios 1447 en las sedes de CU, San Felipe Orizatlán, Los Mochis y Guasave.

Actualmente la Facultad de Derecho alberga sus tres planes de formación de la licenciatura en Derecho, para ello cuenta con una plataforma educativa (Moodle) y se mantienen inscritos alumnos que cursan dichos planes en las sedes de C.U., Tlaxcala, Oaxaca; Edo. Mex: Toluca, Ecatepec, Chimalhuacán; Hidalgo: San Felipe Orizatlán, Tlaxcoapan; Sinaloa: Guasave, Mazatlán y Los Mochis.

2.2. El Desarrollo Pedagógico: Conceptuaciones

A partir del año 2012 las asesoras pedagógicas contaron con un pequeño espacio en la División para poder realizar las asesorías que se necesitaban con los profesores expertos en contenido para atender mejor el desarrollo pedagógico de los guiones de las asignaturas, incluyendo actividades más innovadoras y la inclusión de mayores herramientas en beneficio de los alumnos.

Posteriormente, ante la necesidad de dar un mayor sustento pedagógico al proyecto de la licenciatura en Derecho a distancia y a otros proyectos educativos de la entonces División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho, en el año 2013 se crea como parte de su estructura el Departamento de Desarrollo Pedagógico, hecho que consolida el logro para la construcción de un puente entre la disciplina del Derecho y el impulso de aprendizajes significativos para los estudiantes.

A partir de su creación, el Departamento de Desarrollo Pedagógico emprendió acciones de mejora en la estructura didáctica de las asignaturas que estaban próximas a desarrollar, comenzando a incluir nuevos criterios didácticos a partir de los semestres 5° y 6°, en los cuales se tenía ya contemplado el desarrollo de contenidos y la aplicación de nuevos lineamientos de desarrollo para los semestres restantes: 7°, 8°, 9° y 10°.

Paulatinamente se fueron incorporando elementos que enriquecieran el desarrollo de las asignaturas, considerando tanto las necesidades como las demandas que surgieron en el proceso, así fueron **generando** las diversas experiencias en la historia del Departamento de Desarrollo Pedagógico.

La licenciatura en Derecho, de acuerdo con lo planteado en su objetivo institucional, busca desarrollar en sus estudiantes un pensamiento crítico y fomentar la adquisición de conocimientos integrales de la ciencia jurídica, además de uno o más campos de conocimiento de especialización, que les permitan intervenir y dar soluciones con compromiso social a los problemas que les demande su práctica

profesional, así como para continuar formándose en la investigación jurídica. Se busca una formación en el sentido humanista del Derecho.

Por ello, a partir del desarrollo de asignaturas del sexto semestre se puso énfasis en la calidad tanto visual como didáctica de las asignaturas en plataforma, se planteó una metodología tanto para el desarrollo de contenido como para el diseño de actividades, atendiendo tanto a la cantidad como calidad de las mismas, para fomentar la reflexión, análisis, pensamiento crítico y aprendizaje significativo para que los alumnos puedan construir su aprendizaje y puedan ahondar tanto en los niveles teóricos de conocimientos como en el nivel práctico, con actividades de resolución de casos, que colocan al alumno en el papel del profesionista del Derecho, que debe resolver diversas situaciones a las que se pueden enfrentar en la vida real.

A partir de los semestres séptimo y octavo se incluyó el desarrollo de contenidos interactivos y el planteamiento de actividades más dinámicas a partir de diversos métodos de enseñanza. Asimismo, se fue haciendo mayor inclusión de la Web 2.0 e integrado diversos recursos multimedia como vídeos, podcast, películas, documentales, videoconferencias y actividades presenciales transmitidas vía streaming; que contribuyen a mejorar la experiencia de los estudiantes.

La proyección que se planteó para las asignaturas de todo el plan 1471 buscó que fueran homogéneas en sus elementos didácticos, es decir, que contuvieran explicaciones de los contenidos temáticos por unidad, cápsulas de videos tanto de bienvenida como de contenido, uso de diversos recursos de contenido y de herramientas tanto de la plataforma como de la Web para enriquecer las actividades de aprendizaje, establecer los mecanismos de evaluación del aprendizaje e identificar los tipos de interacción y comunicación más adecuados, así como los recursos multimedia y diseño de actividades significativas; además de la aplicación de diversas metodologías para la enseñanza del Derecho, tales como el método de casos y de aprendizaje basado en problemas, entre otros.

Para ello, el Departamento de Desarrollo Pedagógico ha generado diversos documentos de trabajo que integran y sistematizan de la experiencia del desarrollo del plan de estudios de la licenciatura, entre ellos se encuentran:

- ✓ Manual de uniformidad para la licenciatura en Derecho a distancia.
- ✓ Guía del experto en contenido para el desarrollo del guión instruccional.
- ✓ Íconos y puentes cognitivos para el diseño didáctico.
- ✓ Manual para el desarrollo de contenidos de la licenciatura en Derecho a distancia.
- ✓ Recomendaciones para la redacción de objetivos.
- ✓ Recomendaciones para el desarrollo de actividades de aprendizaje.
- ✓ Recomendaciones para las videoconferencias en educación.
- ✓ Recomendaciones para el uso de foros y chats.
- ✓ Recomendaciones para la elaboración de reactivos.
- ✓ Escaletas para la grabación de videos, podcast, videotutoriales y videoconferencias.
- ✓ Lineamientos para citas y fuentes de consulta para la Licenciatura.
- ✓ Información general de la licenciatura.
- ✓ Guía del alumno para la licenciatura en Derecho a distancia.
- ✓ Guía de navegación para el alumno de la licenciatura en Derecho a distancia.
- ✓ Trípticos de ingreso a plataforma y de habilidades de estudio.
- ✓ Asignatura Cero: curso para el desarrollo de habilidades de estudio.
- ✓ Rúbricas de evaluación.
- ✓ Orientación didáctica para asesores.
- ✓ Herramientas de la Web para la elaboración de actividades de aprendizaje.
- ✓ Formato para la justificación de ajustes a los programas de asignatura
- ✓ Evaluación final de asignaturas.

Actualmente se actualizan los primeros semestres de la licenciatura en Derecho, dicha actualización se realiza incorporando los elementos mencionados, buscando actividades de aprendizaje de mayor calidad y mayor eficiencia terminal, promoviendo el desarrollo de habilidades necesarias para poder desempeñarse profesionalmente. Así mismo, se incorporan elementos transversales que fungen como apoyo para los alumnos en la resolución de problemas de la vida contemporánea, tales como: hábitos de estudio, organización del tiempo, elaboración de trabajos académicos, estudio autónomo, entre otros tantos más.

Otro aspecto importante a considerar es que el Departamento de Desarrollo Pedagógico enfatiza sobre la necesidad de proyectar un Plan de Estudios estructurado particularmente para la modalidad a distancia de la licenciatura en Derecho.

2.2.1. El proceso de desarrollo

Para el desarrollo de la licenciatura se ha seguido una metodología de trabajo que implica ciertas etapas e incluye la participación de un equipo multidisciplinario con diferentes profesionales que intervienen en distintos momentos del proyecto, entre ellos se encuentran: académicos, expertos en contenido, asesoras pedagógicas, correctores de estilo, diseñadores gráficos, ingenieros en sistemas y otros profesionales.

El proceso de desarrollo de los programas académicos para la modalidad a distancia que se narra en este apartado es retomado de la CUAED, con sus variantes propias de acuerdo al contexto particular de la División de Educación a Distancia. El proceso de desarrollo pedagógico incluye las fases de: Planeación, Asesoría Pedagógica, Diseño Didáctico y corre a cargo del departamento del mismo nombre.

La metodología de trabajo descrita incluye dos procesos sustanciales: la **asesoría pedagógica** y el **diseño didáctico** que a su vez incluye al desarrollo de contenido, de actividades de aprendizaje, de materiales y de autoevaluaciones, los cuales toman en consideración al sistema en su integralidad: la teoría psicológica, el contexto social y privilegian el **sistema didáctico**, el cual toma como eje a la **enseñanza**, la **comunicación** y el **aprendizaje** como procesos conectores entre el alumno, el contenido, el profesor, los objetivos y las metodologías. Todo este proceso de desarrollo es sistematizado por la planeación, que antecede a la realización y a la evaluación.

a) La planeación

La planificación de los procesos permite esclarecer la ruta a seguir y valorar tanto los elementos en conjunto como las partes que lo componen. De forma general, el proceso que se sigue para el desarrollo de proyectos de educación a distancia implica los siguientes momentos:¹⁰

- Gestión académica con las instituciones participantes.
- Análisis diagnóstico del programa académico a desarrollar.
- Establecimiento de cronogramas, etapas y fechas de entrega.
- Definición del equipo de trabajo, contactos y funciones: coordinador académico del proyecto, expertos en contenido (EC), asesoras pedagógicas (AP), comunicadores visuales (CV), correctores de estilo (CE).
- Definición del diseño general o mapa del proyecto, que incluye: tipo de plataforma, mapa de navegación, información general, formato del guión instruccional, propuesta gráfica.
- Selección y convocatoria de los EC como desarrolladores de las asignaturas para el proyecto
- Asesoramiento pedagógico a los EC en la metodología de trabajo
- Las AP comienzan la fase **asesoría pedagógica** con el EC para el desarrollo del guión instruccional (**GI**), esto incluye entre otros aspectos: explicación temática, actividades de aprendizaje, selección de materiales, medios de comunicación y establecimiento de la evaluación
- Las AP mantienen una comunicación constante y personalizada con cada experto para trabajar cada unidad e ir afinando cada detalle del GI para su

¹⁰ Proceso para la elaboración de proyectos de Educación a Distancia. Diagrama de flujo. Licenciatura en Derecho. Documento no publicado.

más óptima presentación en plataforma, tomando en cuenta todos los elementos didácticos que lo componen

- El EC realiza el desarrollo de contenidos de cada unidad con los acuerdos establecidos: introducciones, cargas horarias, objetivos, temario, presentación y desarrollo de contenidos, actividades de aprendizaje, autoevaluaciones, materiales y bibliografía, forma de trabajo, evaluación, calendario de impartición y componentes generales (**CG**) de la asignatura
- Una vez que el proceso de asesoría pedagógica y diseño didáctico es concluido satisfactoriamente por ambas partes y se tiene el visto bueno, la AP libera los formatos y los entrega a la siguiente fase del proceso que es la CE.
- La CE realiza los ajustes necesarios para obtener la versión final del guión.
- Una vez liberados de corrección de estilo, los guiones finales son canalizados a la fase de diseño y comunicación visual en plataforma quien a su vez realiza todo el proceso de integración de los mismos en la plataforma educativa.
- Una vez que las integraciones son liberadas del área de diseño y comunicación visual, cada guión es cotejado en pantalla por la AP para revisar que no haya errores, en caso de que haya, la AP solicita al área de diseño e integración visual que realice las correcciones necesarias.
- La AP vuelve a cotejar que las correcciones se hayan realizado, este proceso se realiza hasta obtener la versión final en plataforma.
- Esta liberación se realiza para cada unidad hasta tener toda la asignatura.
- Durante la puesta en marcha del programa en una primera generación se realiza el pilotaje, una vez que se tiene esto se realizan las correcciones o ajustes necesarios para la siguiente impartición.
- La impartición de cada asignatura se realiza ciclo tras ciclo y se encuentra en constante actualización y mejora permanente.

El siguiente esquema muestra de forma muy general las fases de trabajo descritos.



Esquema de la metodología de trabajo
Desarrollo pedagógico DED Facultad de Derecho

Dada la naturaleza de este trabajo, es pertinente profundizar en las etapas de asesoría pedagógica y diseño didáctico que son propias del desarrollo pedagógico.

b) La asesoría pedagógica

La **enseñanza** en el sistema a distancia no solamente implica el cumplimiento de los objetivos del plan o programa de estudio, sino que conlleva la creación de condiciones para la generación de aprendizajes, encausados a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se contempla que el estudiante logre a lo largo de su proceso formativo.

En el sistema a distancia la enseñanza sigue siendo un **proceso intencional** y planeado para facilitar que los alumnos se apropien creativamente del saber disciplinar con la plena intención de que su formación profesional sea vasta y eficiente; por ello la enseñanza debe impulsar aprendizajes significativos y no simplemente transmisión de conocimientos.

Para el desarrollo pedagógico de los programas académicos se contempla que la figura **docente** se manifiesta en dos sentidos: el **experto en contenido** (EC) y el **asesor de grupo**. El primero, es la figura docente que desarrolla los **programas de estudios** de las asignaturas que componen el plan de estudios de la licenciatura en Derecho a distancia y que son integrados en la plataforma educativa de la licenciatura. El asesor a su vez es encargado de acompañar a los alumnos en su estudio de las asignaturas que fueron planificadas por el EC, para guiar la enseñanza y brindar la asesoría correspondiente, resolver dudas, ampliar temas, etcétera.

Ambos colaboran institucionalmente para garantizar la máxima calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, apoyados por un equipo pedagógico.

En este sentido, algunas de las funciones principales del experto en contenido son:

- Desarrollar el programa de estudios de la asignatura.
- Explicar los contenidos académicos del programa de estudios para un aprendizaje significativo de los mismos por los alumnos.
- Seleccionar los materiales didácticos apropiados para el aprendizaje de los temas.

- Planificar actividades de aprendizaje coherentes con los objetivos de enseñanza.
- Seleccionar los medios de información y comunicación más óptimos.
- Estructuración de actividades de autoevaluación.

La asesoría pedagógica es el proceso de acompañamiento al experto en contenido para que logre todo lo anteriormente mencionado. Ésta implica la planeación y desarrollo del programa académico a distancia.

Entre las principales funciones del asesor pedagógico se encuentran:

- Asesorar al experto en contenido durante el desarrollo de la asignatura.
- Diagnóstico y análisis de sus materiales.
- Ayudar al experto a planificar la secuencia didáctica de la asignatura.
- Orientar la congruencia entre objetivos, contenidos, actividades, materiales y evaluación.
- Ayudar al experto a conformar cada apartado de los guiones instruccionales.
- Revisar y retroalimentar los guiones instruccionales entregados por el experto y los materiales seleccionados.
- Dar tratamiento pedagógico a los contenidos académicos.
- Identificar los tipos de interacción y comunicación que pueden emplearse.
- Asesorar y orientar el empleo de recursos multimedia.
- Asesorar el diseño de actividades de aprendizaje, autoevaluación y evaluación con carácter significativo y colaborativo.

El proceso de asesoría pedagógica con el experto en contenido tiene los siguientes momentos:

- **Asesoría individual y explicación del guion instruccional**

Una vez que el EC ha sido seleccionado para apoyar al proyecto es contactada(o) por la asesora pedagógica para acordar una reunión en la que tendrá lugar la primera asesoría para el desarrollo del programa académico. En dicha reunión se les da una breve capacitación y se les explica la forma de trabajo para el desarrollo del programa para la modalidad a distancia, se piden sus propuestas para el desarrollo del programa, se establece un cronograma de entregas por cada unidad, se define la distribución de semanas de trabajo.

Asimismo, la asesora pedagógica explica al experto los apartados y componentes del guión instruccional que es el formato de trabajo entre el experto y la asesora. El experto desarrolla el guion con base en los siguientes documentos de apoyo:

- o Programa de la asignatura.
- o Recomendaciones para la redacción de objetivos.
- o Guía del experto en contenido para el desarrollo de asignaturas.
- o Formato del guión instruccional de unidad con indicaciones para su llenado.
- o Formato de guión de Componentes Generales de la asignatura con indicaciones para su llenado.
- o Guía para la estructuración y presentación de contenido temático.
- o Lineamientos para citas y fuentes de consulta.

- **Diagnóstico inicial, análisis de contenidos, propuestas y sugerencias**

Se establece un cronograma de trabajo o fechas de entrega a partir del número de bloques o unidades que integren la asignatura con el fin de realizar la entrega correspondiente en tiempo y forma.

Una vez que el experto realiza una revisión del programa académico, plantea una propuesta de carga de horaria para cada unidad, a partir de las semanas de estudio que conforman el semestre lectivo.

En aquellas asignaturas que presenten más de dieciséis unidades se pide una integración de unidades a fin de que puedan ser estudiadas de la forma eficaz por los alumnos.

En esta fase es recomendable que el experto realice una *estructura conceptual* de la materia a desarrollar, misma que le será de utilidad para poder organizarla y explicarla con mayor facilidad, siguiendo el orden lógico de complejidad, jerarquizando las ideas y conceptos para establecer las relaciones entre ellos y lograr plasmar todo aquello que sabe sobre la materia, concretando este saber en los contenidos de aprendizaje (temas y subtemas).

En la *Guía del experto en contenido*¹¹ para el desarrollo de asignaturas se explica al experto qué es y para qué sirve una estructura conceptual y un documento en el que se presenta como anexo un documento con pasos a seguir para la realización de la *estructura conceptual*¹² de una asignatura y un ejemplo.

Una vez que el experto ha enviado estos primeros archivos o propuestas, se realiza un diagnóstico y revisión de dichos materiales.

- **Recepción y análisis de contenidos**

¹¹ Documento de trabajo interno desarrollado por el Departamento de Desarrollo Pedagógico.

¹² La estructura conceptual es un organizador gráfico que permite planear la ruta pedagógica que se seguirá para la construcción de asignaturas a partir del programa oficial de éstas. Se elabora para organizar gráficamente la información a presentar para el estudio de los alumnos para que ésta sea susceptible de aprenderse con mayor claridad siguiendo el orden lógico de complejidad.

En esta fase sucede el trabajo de “ida y vuelta” con el EC quien procede al desarrollo de los guiones unidad por unidad (en la *Guía del experto en contenido* se detalla este proceso con recomendaciones procedimentales para el llenado). Habiendo concluido los guiones de cada unidad, el EC los entrega a la AP junto con los materiales de lectura de cada unidad.

La AP revisa y hace las observaciones necesarias a fin de cumplir con la calidad deseada, si es preciso, concertará una cita para realizar las observaciones directamente o regresará su retroalimentación vía correo electrónico. El EC revisa y realiza los ajustes requeridos, reelabora propuestas y vuelve a enviar el guion a su asesora. Este proceso de ida y vuelta es realizado las veces necesarias hasta que ambos(as) den su visto bueno a cada guión.

Una vez que haya concluido la realización de los guiones de unidad, se procede a trabajar el guion de componentes generales (CG) con más o menos el mismo procedimiento. También, de ser el caso, se elaboran las escaletas para la grabación de podcast o videos ya sea de contenido de la asignatura o presentación de la misma.

- **Revisión pedagógica y diseño didáctico**

La asesora pedagógica realiza más o menos las siguientes tareas con el contenido recibido del experto:

- Revisa los guiones instruccionales entregados, considerando la congruencia que deben tener todos los elementos de la planeación didáctica para realizar un diagnóstico de los aspectos que requieran ser mejorados.
- Ayuda al experto a establecer la carga horaria adecuada para cada unidad durante el semestre, en función del contenido temático de cada unidad, considerando amplitud, profundidad y relevancia de los temas.
- Ayuda al experto a redactar el objetivo de aprendizaje de cada unidad.
- Revisa cuidadosamente el contenido entregado por el profesor y da tratamiento pedagógico al mismo, integrando nuevas formas de presentación de contenido.

- Orienta al experto a la planeación de actividades de aprendizaje que incluyan diversas imágenes, recursos y herramientas Web.
- Supervisa la congruencia entre objetivos, actividades, materiales y evaluación.
- Identifica los tipos de interacción y comunicación más eficaces que pueden desarrollarse.
- Asesora al experto en contenido para el diseño de actividades de aprendizaje y autoevaluación con carácter significativo y colaborativo considerando los tiempos estimados para realizarse y previendo con ello la sobrecarga de trabajo de alumnos y asesores de grupo.
- Asesora en el tipo de materiales y herramientas Web para la elaboración de actividades de aprendizaje.

- **Propuesta final y vistos buenos**

Una vez que se termina la construcción del guion y se obtiene la propuesta final, tanto la asesora como el experto dan su visto bueno vía correo electrónico.

- **Envío a corrección de estilo**

Una vez que se tiene el guion final, éste se envía a la fase corrección de estilo (CE). En donde además de realizar una revisión ortotipográfica, las personas correctoras de estilo unifican detalles en la redacción de los documentos.

Cuando es necesario que se hagan algunas precisiones en los guiones, estos son regresados a la AP.

La AP o, de ser necesario el experto, atenderá las observaciones y los enviará de vuelta para la revisión de CE.

Una vez que corrección de estilo libera el guion nuevamente se da el visto bueno del guion de manera oficial vía correo electrónico.

- **Diseño e integración visual en plataforma**

Finalmente, el guion se envía a la fase de diseño e integración de plataforma.

Diseño envía la notificación de liberación de cada unidad en la plataforma.

- **Cotejo en plataforma**

Una vez que diseño envía la notificación de liberación de cada unidad, la asesora pedagógica realiza el cotejo de cada guion en la plataforma.

La asesora envía los ajustes necesarios a realizar por el área de diseño, proceso que se repite hasta que el guion quede totalmente integrado y sin errores en plataforma.

Una vez que cada guion queda terminado, la asesora notifica la liberación de la unidad en plataforma.

- **Pilotaje, retroalimentación de alumnos y asesores**

Cada asignatura idealmente ha de ser pilotada un semestre para ver si cumple con los objetivos de enseñanza y aprendizaje planteados.

De cada curso se elaboran evaluaciones para que alumnos y asesores puedan ayudar a retroalimentar y evaluar ciclo a ciclo el funcionamiento de la materia tanto en la presentación de contenidos como en la realización de aprendizaje por parte de los alumnos y la asesoría académica.

- **Ajustes y seguimiento**

A partir de las retroalimentaciones obtenidas se realizan las correcciones necesarias en el curso.

Se da un seguimiento constante y permanente.

c) La planificación didáctica

Para el desarrollo de licenciaturas y programas académicos a distancia se realiza un diseño didáctico que teóricamente surge a partir del modelo educativo y se adapta a cada proyecto académico según sus características. Este diseño didáctico es operado por las facultades y dependencias del SUAYED que desarrollen los programas, toma en consideración al todo, a la teoría psicológica, al contexto social y que ante todo considerando el sistema didáctico. De tal forma, el nivel de aplicación del diseño didáctico es en el desarrollo de contenido, actividades de aprendizaje, desarrollo de materiales y autoevaluaciones.

En su tratamiento como concepto se han utilizado términos como: cartas descriptivas, planeación de la enseñanza, diseño instruccional; éste último ha sido el término más utilizado y del que suele existir mayor referencia bibliográfica.

Es importante y necesario conocer los principios del diseño didáctico que se aplican para el sistema a distancia, así como las prácticas, aplicaciones e implicaciones para esta labor pedagógica.

El sistema didáctico como abstracción, se concreta en el diseño didáctico que es la estructura organizada concreta, base para el desarrollo y presentación del currículum materializado en el plan de estudios. Este diseño didáctico incorpora todas interacciones que se implican entre los componentes y sus relaciones que en conjunto, funcionan para la implementación y desarrollo de proyectos educativos, y en especial cuando estos proyectos se refieren a educación a distancia.

Como una totalidad, el sistema didáctico se despliega en la lógica de la interacción organizada, donde todos y cada uno de los componentes es necesario, aunque no suficiente, tomado en cuenta que el desarrollo funcional de sus elementos en interacción dará su carácter dinámico y complejo. En esta congruencia, el diseño didáctico resulta un proceso sistémico necesario junto con todas sus relaciones e interacciones implicadas funcionando para este sistema.

El diseño didáctico es el momento lógico que procede a la planeación y a la asesoría pedagógica, implica llevar a cabo un conjunto de acciones para conformar la estructura que dé sentido al proceso educativo, ésta es la razón de ser del diseño didáctico, es decir, funciona como un modelo para orientar la práctica educativa del programa académico y sus procesos sustantivos que son la enseñanza, la comunicación, el aprendizaje, así como la interacción entre estos procesos.

De tal forma, el diseño didáctico puede definirse como un proceso de estructuración que establece las representaciones más recomendables para el desarrollo de la enseñanza y generación de experiencias de aprendizaje, en este caso, para la educación a distancia. Por ello, el diseño didáctico, corresponde a una metodología específica que guía el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediados por la comunicación. Cabe mencionar además que también implica el desarrollo de fases o momentos.

El diseño didáctico en educación a distancia adquiere una especial significación porque la planificación de la enseñanza y la mediación pedagógica¹³ que conlleva, se vuelven especialmente importantes para alcanzar eficientemente los propósitos educativos deseados, por el hecho de que no hay contigüidad en tiempo y espacio para la enseñanza y el aprendizaje y en relación a todos los participantes del programa educativo, además se añaden las características contextuales de cada alumno.

El diseño didáctico debe considerar en su desarrollo todos los procesos, sujetos y componentes implicados, así como las relaciones que se establecen entre ellos y la diversidad de factores y características necesarias para planear enseñanza, tales

¹³ Para este concepto, se retoma la definición de Francisco Gutiérrez y Daniel Prieto: “Hablamos de *mediación pedagógica* en el estricto sentido de mediar entre determinadas áreas del conocimiento y de la práctica educativa de quienes están en situación de aprender algo de ellas”. Es como un puente entre las áreas del saber y de la práctica humana y los aprendices. Cfr GUTIÉRREZ PÉREZ, FRANCISCO; Prieto Castillo Daniel. **La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa.** (1999). Argentina: ediciones CICSUS La cruzía. En este sentido, la *mediación pedagógica* promoverá que todos los elementos del modelo sean coherentes entre sí para lograr que el acto educativo-formativo sea de calidad. También, resulta importante destacar que esta mediación y coherencia pedagógicas se establecen en función de las concepciones teóricas que son las que dan sentido al quehacer educativo y que se encuentran ubicadas en un nivel arriba del modelo pedagógico propiamente dicho.

como: la organización curricular, los objetivos educativos, los contenidos temáticos, la evaluación, la estructura didáctica, las actividades, las estrategias, los materiales instruccionales, los estilos de aprendizaje, las habilidades y competencias de los diversos perfiles, entre otros.

Por ello, el diseño didáctico se realiza tomando en consideración el conjunto de componentes implicados y aunque todos y cada uno forman parte del diseño, su escenario se ubica en planos diferentes, principalmente podemos distinguir tres grandes grupos: a) los sujetos pedagógicos, (estudiante, profesor, tutor, administrador) b) los procesos (enseñanza, aprendizaje, comunicación, evaluación) y c) los componentes pedagógicos (contenidos, objetivos, metodologías, materiales didácticos, recursos tecnológicos).

El diseño didáctico es decisivo para que puedan dar soporte a los entornos de aprendizaje. Por ello, se debe tomar en cuenta la necesidad de incluirlos en las metodologías de enseñanza entre docentes, para beneficio del aprendizaje de los estudiantes. El diseño didáctico se conjuga con las formas de uso de los medios y de las tecnologías e incluso del saber mismo, todo ello para la construcción de verdaderos entornos interactivos de construcción de conocimientos. En todo caso, de lo que se trata con el diseño didáctico es plantear una perspectiva sistémica más útil para su planeación, estableciendo así, una forma más dinámica y funcional de llevar a cabo las prácticas educativas en estos entornos y que por supuesto incluye la estructuración de secuencias didácticas.

El diseño didáctico realizado en el departamento de desarrollo pedagógico se articula a partir de los siguientes elementos.

1) Elementos generales del programa académico de asignatura

- Área de conocimiento.
- Ubicación curricular.
- Objetivo general.
- Contenido temático.

- Carga horaria.
- Forma de trabajo.
- Evaluación.
- Calendario.

2) Elementos particulares por unidad

- Título.
- Carga horaria.
- Objetivo particular.
- Contenido temático.
- Introducción.
- Desarrollo de contenido.
- Actividades de aprendizaje.
- Bibliografía básica y complementaria.
- Autoevaluaciones.

De los elementos enlistados como ejes que articulan el diseño didáctico, existen momentos lógicos o secuencias didácticas que a su vez despliegan toda la estructura del proceso de enseñanza, aprendizaje y comunicación: objetivos, desarrollo de contenido, actividades de aprendizaje y evaluaciones.

Enseguida se describe el diseño didáctico y elementos instruccionales que se sigue en la licenciatura en Derecho a distancia, según el momento de desarrollo, el cuál puede ser: desarrollo de contenidos, actividades de aprendizaje, materiales y autoevaluaciones.

Es importante destacar desde este momento que el instrumento esencial que plasma y estructura al diseño didáctico es el guion, el cual es el documento en el que se compilan y plasman todos los componentes de la planeación didáctica del programa educativo a distancia en el cual se incluyen las indicaciones breves, claras y ordenadas para su óptima integración en la plataforma educativa. El guion funciona como una guía que baliza la labor de enseñanza y a la vez funciona como un medio

de comunicación para el trabajo del equipo multidisciplinario, es el documento en el cual se coloca toda la información que se quiere poner en la plataforma, así como las indicaciones para el diseño de elementos multimedia.

Por ello, el guion requiere de un alto grado de claridad para su adecuada integración en plataforma, todos sus elementos deben estructurarse siguiendo un orden lógico para la navegación del proyecto en plataforma, lo cual finalmente impacta en la comprensión del alumno al momento de cursar la asignatura. Es importante mencionar que el tiempo que conlleva el proceso de diseño didáctico debe reflejarse en el cronograma general de la licenciatura.

Presentación de contenidos y sus particularidades

Es común encontrar que muchas instituciones señalan que en la educación a distancia el alumno es el responsable de su proceso de aprendizaje, sin embargo, cabe mencionar que consideramos que esto es una imprecisión. Si bien, es cierto que el éxito académico en gran parte es motivado por el propio estudiante, también es cierto que el alumno no es el responsable único y total de todo el proceso. La labor docente siempre será necesaria como una guía permanente que le señalará el camino a transitar para una formación profesional.

El contenido es entendido como la estructuración jerarquizada, intencional y con secuencia del objeto de estudio, representa la explicación necesaria para el aprendizaje cognitivo de un tema, es decir, la información, los datos, ejemplos, esquemas que permitirán al estudiante comprender el contenido del programa académico. En términos pedagógicos, el contenido es la mediación curricular del objeto de estudio de un campo disciplinario a través de la metodología de la enseñanza (García: 2008).

Los contenidos curriculares son el eje de la articulación de la formación académica; concretan, de forma organizada, el conjunto de conocimientos que serán enseñados con base en los planes y programas de estudio, dichos conocimientos están organizados a partir de una estructura curricular que generalmente versa en torno a los rubros: teórico-conceptuales, metodológicos, experimentales, valorarles y actitudinales; usualmente se clasifica a los contenidos en factuales, conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La explicación del contenido establece un puente entre las disciplinas y sus objetos de estudio, y los planteamientos curriculares. Por ello, deben ser coherentes con todo el programa de estudios y responder directamente a los fines, objetivos y propósitos planteados. Es en este rubro donde entran en acción las tendencias curriculares para la conformación, estructuración y sistematización del plan

académico. El currículum incluye en su estructura a los contenidos que, a su vez, obedecen también a fundamentos sociales, filosóficos, psicológicos y pedagógicos.

La explicación del contenido es la narración de la realidad y como tal, debe ser siempre algo vivo, lleno de riqueza y significación para el estudiante; por tanto, es menester convertir el acceso a los contenidos en un proceso educativo y no en simple trasmisión de información. Además, es necesario tomar en cuenta que el contenido debe ser estructurado y organizado de la forma más adecuada con base en la lógica del programa académico, a partir de una secuencia que asegure la adecuada coherencia entre las asignaturas.

Al respecto, resulta fundamental diferenciar claramente un contenido cuyo sentido es sólo traspaso de información de un contenido cuyo sentido es educar. En este último, los contenidos se estructuran y explican didácticamente para generar procesos educativos, pues lo temático será válido en la medida en que contribuya a desencadenar un aprendizaje, y por ello, la información ha de ser mediada pedagógicamente. La orientación ideal va en el sentido de que los contenidos deben articular la complejidad de las esferas del saber, saber hacer, saber pensar y saber ser con miras a la formación integral de las personas.

En el sistema a distancia son los expertos en contenido los que, con su experiencia, colaboran para construir puentes entre las diversas disciplinas del Derecho y sus objetos de estudio para hacerlos llegar de forma comprensible a los alumnos, haciendo posible el paso de lo informativo a lo comunicativo-educativo, proceso que es posible a partir de la comunicación escrita que se convierte en la mediadora entre la enseñanza del experto y el aprendizaje del alumno. Esta comunicación es la que hace posible la presentación significativa de los contenidos de las diversas asignaturas, con el apoyo de materiales y recursos multimedia que, en conjunto, se convierten en la manifestación de la enseñanza que es ofrecida al alumno y que le hace posible la construcción de conocimientos significativos.

Los expertos se encargan del desarrollo del programa académico para cumplir con los objetivos de aprendizaje establecidos, explicar y presentar por escrito los contenidos académicos para el aprendizaje de los temas, seleccionar los materiales

didácticos, los recursos y las lecturas temáticas, planificar actividades de aprendizaje y autoevaluación con vinculación teórico-práctica, seleccionar los medios de comunicación e información óptimos.

Esta explicación de los contenidos que se da en el sistema a distancia, debe lograr articular una narrativa amigable para la construcción del texto, con una adecuada secuencia e integración, combinada con una correcta redacción, ortografía y sintaxis, haciendo uso de los apoyos didácticos que Desarrollo Pedagógico proporciona a los profesores para la construcción del contenido, que para este caso consiste en el *Manual para la explicación de unidades temáticas de la licenciatura en Derecho a distancia* (Departamento de Desarrollo Pedagógico, 2014).

Con este manual el Departamento de desarrollo Pedagógico comenzó a trabajar bajo una metodología que contempla el desarrollo de contenidos, que corresponde a la explicación escrita de los temas de cada unidad, con enriquecimiento de recursos, que permiten al estudiante interactuar con el conocimiento y tener un acercamiento didáctico a la información; el uso de imágenes, esquemas, videos, materiales de lectura, complementan los recursos de apoyo que se le ofrecen al estudiante para su aprendizaje. Esta metodología de enseñanza orienta los contenidos a la formación profesional, para hacerlos accesibles y comprensibles a los alumnos.

Para la licenciatura en Derecho se ha trabajado por desarrollar una plataforma educativa que contenga desarrollo de contenidos interactivos y no sólo se presente a los alumnos como un simple repositorio de archivos digitales. Por ello, la plataforma está diseñada visual y pedagógicamente para generar experiencias de aprendizaje significativo en los estudiantes.

Asimismo, se realiza un proceso de adaptación de los programas de estudio que contemplan contenidos obsoletos o rebasados por la naturaleza y dinámica cambiante de la ciencia jurídica. También se realiza una actualización paulatina de los contenidos de las asignaturas y de las actividades de aprendizaje, procurando integrar el saber jurídico y el desarrollo de habilidades-competencias en el estudiante de la modalidad a distancia.

Con ello se realiza vinculación del saber teórico-práctico tan necesario en toda formación profesional para generar aprendizajes significativos y promover el desarrollo del pensamiento crítico y el pensamiento jurídico en los estudiantes.

El desarrollo de la comprensión, la reflexión y el pensamiento crítico y reflexivo es un pilar necesario en toda formación universitaria, por ello para esta propuesta, el desarrollo de esa habilidad también se convierte en otro eje transversal necesario en la formación de abogados.

Cabe destacar también que los contenidos son organizados de acuerdo con los principios de secuencia, continuidad e integración, e incluir grados como: problematización, adquisición y organización del conocimiento, procesamiento de la información, aplicación de la información y conciencia del propio proceso de aprendizaje.

Como parte del desarrollo de contenidos, el departamento de desarrollo pedagógico incluyó **íconos y puentes cognitivos**; los cuales son un elemento muy importante en la identidad del diseño didáctico que se utilizan como apoyo para el desarrollo y explicación de los contenidos temáticos de las asignaturas de la licenciatura en Derecho, éstos se dividen en dos categorías: íconos indicativos y puentes cognitivos (Departamento de Desarrollo Pedagógico, 2015).

Estos elementos son característicos en el diseño didáctico de la licenciatura en Derecho pues se utilizan como apoyo didáctico a lo largo de las asignaturas para el desarrollo y explicación de los contenidos temáticos, además de que según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado posibilitan una navegación instintiva y facilitan la lectura (INTEFP, 2008).

Los íconos indicativos, hacen referencia a instrucciones e información básica de la plataforma para indicar elementos como: una instrucción, un tiempo estimado de realización, las fuentes de consulta, un recurso audiovisual, archivos descargables, tareas, autoevaluaciones, listas de cotejo, etc. A su vez, los puentes cognitivos, se enfocan a identificar y resaltar creativamente las ideas o conceptos que permiten enlazar la estructura cognitiva de la persona con los contenidos por aprender, con la finalidad de orientar su aprendizaje ayudándole a sistematizarlos e integrarlos de

manera significativa a su estructura cognitiva, creando así un aprendizaje significativo. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes: *¿Sabía qué...? Reflexión, Nota jurídica, ¡Importante!, Para saber más..., El (la) autor (a) nos dice..., Definamos..., Por ejemplo..., Revise el caso..., Nuestra Constitución establece..., La Ley establece..., Recuerde que..., Conceptos clave, Interpretación de la Ley, Problema jurídico*, entre varios otros más.

Actividades de aprendizaje y de autoevaluación

Las actividades de aprendizaje son el conjunto de propuestas didácticas orientadoras, organizadas, intencionadas y sistematizadas que permiten al alumno experimentar y desarrollar el aprendizaje de los contenidos y formarse en el campo de cocimiento deseado.

Las actividades de aprendizaje deben dar cuenta de los objetivos de aprendizaje planteados, el desarrollo de contenido y establecerse de acuerdo con los principios de: secuencia, continuidad e integración, lo cual es realizable a partir del mencionado procedimiento del diseño didáctico.

Las actividades de aprendizaje ha de potencializar la vivencia de experiencias, ayudar al estudiante a relacionar los conocimientos teóricos, conceptuales, actitudinales y procedimentales estudiados, con su contexto cotidiano. Éstas deben motivar su realización con una expectativa de aprendizaje; procurando que sean capaces de retomar su condición inicial de aprendizaje, para ampliarla, profundizarla, reforzarla, superarla, acrecentarla, replantearla, etc.

Las actividades de aprendizaje son realizadas por los alumnos después de su estudio de los contenidos temáticos, éstas les ayudan a profundizar, aplicar, experimentar y *vivir* el conocimiento teórico, éstas les permiten desarrollar los aprendizajes verdaderamente significativos. Por ello, el diseño didáctico es fundamental para el adecuado planteamiento de las actividades de aprendizaje.

Para el desarrollo de actividades de aprendizaje el DDP ha desarrollado el documento *Recomendaciones para el desarrollo de actividades de aprendizaje* (Departamento de Desarrollo Pedagógico, 2013).

Consideramos que las actividades de aprendizaje son muy importantes y fundamentales para el logro de los aprendizajes planteados desde los objetivos, por ello se cuida la congruencia que éstas deben guardar para el logro de dichos aprendizajes, que generalmente conllevan una acción cognitiva que va de la mano con una habilidad del pensamiento de orden superior, como: reflexión, pensamiento

crítico, problematización, procesamiento cognitivo de la información, aplicación y conciencia del propio proceso de aprendizaje.

De igual forma que el desarrollo de contenidos, las actividades de aprendizaje tienen su específica ubicación dentro del guion didáctico para ser integrado en plataforma.

Para la planeación didáctica de actividades de aprendizaje se contemplan, entre otros, los siguientes principios, ya que es recomendable que el planteamiento de las actividades se realice bajo un diseño que permita la promoción de experiencias, basado en cinco principios básicos (García, 2008: 207):

- **Vividas:** que se pueda operar con ellas.
- **Posibles:** que promuevan en primera instancia la desestructuración y reconstrucción cognitiva y estén disponibles para los alumnos.
- **Diversificadas:** que sostengan diversos tipos de contenido, y propongan actividades de aprendizaje adecuadas a la naturaleza del contenido a trabajar.
- **Productivas:** que indiquen productos esperados de la operación con ellos.
- **Satisfactorias:** es decir, dar oportunidad al alumno de indagar su condición inicial en el aprendizaje; sus logros en el proceso, y su prefiguración para la evaluación final y la certificación.

Otros principios que consideramos recomendables considerar para el diseño de las actividades de aprendizaje son los siguientes:

- Congruencia con los contenidos.
- Acción cognitiva.
- Intención de enseñanza (objetivo).
- Experiencia de aprendizaje (interacción).
- Extensión.
- Contexto.
- Fuentes de información.

- Tipo de retroalimentación que obtendrá.

Por su esfera de ubicación, las actividades de aprendizaje pueden ser teóricas o prácticas. Por la logística de las actividades, éstas pueden ser planeadas para su trabajo individual, por equipo o grupales. Las primeras promueven el aprendizaje autónomo e independiente y las otras dos promueven el aprendizaje participativo y colaborativo.

Asimismo planteamos que, por el momento en el que son ubicadas dentro de la planificación didáctica, existen actividades de inicio, de desarrollo y cierre. Las de *inicio* tienen la intención de introducir al alumno a ciertos conceptos o contenidos especializados o bien, realizar un breve diagnóstico de los conocimientos previos que los alumnos poseen con respecto al tema que será estudiado enseguida. Las actividades de *desarrollo* son las que responden directamente a la enseñanza de los temas particulares o específicos contemplados en la formación académica. Las actividades de *cierre* son las que se ubican al final de una unidad de estudio o asignatura y tienen la intención de realizar una síntesis cognitiva que retome a forma de cierre un proceso trabajado previamente a lo largo del estudio de una unidad, módulo o asignatura.

Asimismo, las actividades de aprendizaje poseen ciertos componentes técnico-didácticos a fin de mantener la uniformidad necesaria que mantenga una estructura didáctica y de navegación uniformes a lo largo y ancho de todo el plan de estudios desarrollado en plataforma. Entre ellos, los que el departamento de desarrollo pedagógico ha retomado son los siguientes.

1. Título de la actividad, que indique el sentido de la misma.
2. Conector didáctico, que ofrezca un contexto para el aprendizaje.
3. Acción cognitiva, que dé cuenta del aprendizaje esperado.
4. Instrucciones y producto entregable, expresados con claridad.
5. Materiales de consulta, para la realización de la actividad.
6. Tipo de retroalimentación, que se ofrecerá al estudiante, congruente con la evaluación.

7. Instrucciones técnicas, coherentes con el tipo de actividad en plataforma.

La planificación de actividades de aprendizaje conlleva el desarrollo de materiales didácticos elaborados específicamente para los fines de enseñanza, para ofrecer herramientas, técnicas y métodos que posibiliten el logro de los fines. Por ello se retoman las teorías del aprendizaje propositivas, es decir, aquellas que comprenden el cómo debiera ocurrir el proceso de aprendizaje, entre ellas tenemos: el cognoscitivismo, el constructivismo y recientemente el conectivismo las cuales nos ayudan a incorporar la noción de eficacia al proceso de aprendizaje.

Las teorías del aprendizaje se articulan desde el diseño didáctico que se realiza en el desarrollo de contenido y las actividades de aprendizaje que están enfocadas en conectar un conjunto de información especializada de cada una de las asignaturas, permitiendo un mayor entendimiento, actitud crítica, analítica y un pensamiento abierto e interdisciplinario; considerando el contexto de los procesos de cambio social, nacional y extranjero para así formar abogadas y abogados activos y críticos.

Otro aspecto importante en el desarrollo de actividades es que éstas promuevan la seguridad para el aprendizaje de los alumnos y que reduzca los sentimientos de aislamiento, angustia, saturación (como suele darse a menudo en el sistema a distancia, como el caso de los exámenes finales). La idea va en el sentido de que las actividades de aprendizaje generen confianza, libertad, creatividad y entusiasmo. De tal forma, se considera que la importancia de las planeaciones generadas desde la didáctica, favorecerán la realización de las tareas académicas con mayores expectativas de logro.

Desarrollo de autoevaluaciones

El desarrollo de actividades de autoevaluación responde al fomento del aprendizaje autónomo, en donde los alumnos pueden por sí mismos, valorar el resultado concreto de sus aprendizajes, indicado en pequeños cuestionarios de reactivos cerrados que los alumnos pueden realizar una vez terminado el estudio de cada unidad, logrando identificar y/o verificar su nivel del conocimiento de los contenidos; así como, reafirmar conceptos o ideas importantes de las temáticas.

Las autoevaluaciones tienen retroalimentación automática, pero no guardan calificación. Generalmente tienen una presentación lúdica, como sopa de letras, crucigrama, rally, entre otras.

De igual forma que los otros componentes pedagógicos, las actividades de autoevaluación tienen su ubicación específica al final del guion para su adecuada integración en plataforma.

Por todos los elementos descritos hasta el momento, es claro que el proceso de diseño didáctico es elaborado, por ello, deben contemplarse los tiempos necesarios desde el cronograma general del proyecto.

Todos estos componentes expuestos para el diseño didáctico de las asignaturas se articulan con una visión sistémica de todo el proceso y en donde todos los elementos sean coherentes y pertinentes; considerando que las y los estudiantes, necesitan procesos de enseñanza efectivos que den pauta a aprendizajes significativos con una formación integral como futuros profesionales formados en el sistema a distancia.

Esto se articula con el uso y aplicación de diversos **métodos de enseñanza** aplicados a lo largo del desarrollo de las asignaturas de la licenciatura en Derecho. Entre ellos podemos mencionar los siguientes.

d) Aplicación de diversos métodos de enseñanza

El Departamento de Desarrollo Pedagógico presentó la ponencia “Hacia una propuesta metodológica para la enseñanza del Derecho en el sistema a Distancia” en el *Primer Congreso Internacional de Pedagogía y Didáctica del Derecho* realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en noviembre del 2015. Esta ponencia tuvo la intención de dar a conocer la inclusión e impulso de la Metodología para la enseñanza del Derecho en la que se articulan diversos métodos de enseñanza y ejes transversales. Enseguida se cita lo presentado al respecto.

“Entendemos los métodos de enseñanza como sistematizaciones que engloban una serie de pasos a seguir, que a su vez se fundamentan en paradigmas sobre el conocimiento. Es decir, son propuestas establecidas de cómo llevar a cabo la enseñanza a partir de cómo se entiende que el ser humano construye el conocimiento y que, cabe mencionar, pretenden ser válidas universalmente. A su vez, los métodos incluyen la aplicación de ciertas técnicas, que son las herramientas o instrumentos específicos mediante los cuales se logran los fines planteados por el método.

Los diferentes métodos de enseñanza que consideramos apropiados para el planteamiento en esta metodología para la enseñanza del Derecho son los siguientes.

Método de casos: tiene una intención orientada al desarrollo de habilidades prácticas particularmente para la formación de abogados. Consiste en partir de un suceso real adaptado didácticamente, para que, al solucionarse, los y las estudiantes obtengan un conocimiento. Este método tendrá una presencia inversamente proporcional a la del método basado en problemas; pues, a diferencia del anterior, presenta situaciones reales con muchas más variables, requiriendo un mayor bagaje teórico y empírico de los y las estudiantes para poder dar solución a cada caso. Este método pretende que las y los estudiantes lleven a cabo un proceso de solución, pero además, que lleguen a la “solución correcta” o más adecuada. Como parte de la propuesta, para la aplicación de este método, se requerirá la conformación de un banco de casos.

Método basado en problemas: Consiste en presentar el planteamiento de una situación, real o ficticia, para que, a través del proceso de solución realizado por las y los estudiantes, se obtenga un conocimiento.

Este método es de principal relevancia pues, es a partir de éste que hará el vínculo de la teoría con la práctica; se pretende que en los primeros semestres las situaciones estén tratadas didácticamente y adaptadas a las necesidades de las asignaturas, cuidando solamente incluir las variables necesarias para practicar cierto conocimiento, por lo que es necesario, en la mayoría de las veces, crear planteamientos ficticios. Es importante mencionar que este método se centra en el proceso, contribuyendo así a que los y las estudiantes de los primeros semestres aprendan de sus errores.

Método descriptivo explicativo: Consiste en la exposición escrita del conocimiento por parte de la figura docente de manera clara y sencilla a partir de sus experiencias, ejemplos, fuentes bibliográficas y jurisprudenciales. Este método, al igual que el lúdico, será preponderante durante los primeros semestres e irá disminuyendo conforme avance la licenciatura. Esto, pues al iniciar sus estudios, las y los estudiantes requieren un mayor acompañamiento teórico por parte de las figuras docentes y, al ir aumentando su bagaje teórico y la experiencia adquirida, requerirán observar y recibir menos, y construir y aportar más.

Método de aprendizaje colaborativo: Consiste en generar conocimiento mediante la construcción colectiva; concibiendo al conocimiento como un sistema en el que el todo es más que la suma de las partes. Éste método requiere, como algunos de los ya mencionados, que los y las estudiantes tengan una base de conocimientos para poder aportar y construir entre todos; es por este motivo que este método aumenta su presencia entre más se avanza en los semestres. Este método es de gran importancia para el sistema a distancia pues se aplican estrategias de la Web 2.0.

Método crítico activo: Consiste en promover la reflexión y concientización en las y los estudiantes acerca de la vinculación directa que existe entre su formación teórica y la aplicación de ésta en la realidad de modo que vaya construyendo una postura y pueda implementarla tanto en su contexto inmediato como en el profesional. Este método irá aumentando su presencia gradualmente conforme se avanza en la licenciatura pues, para poder construir una postura propia, se requiere de suficiente información y experiencia en las temáticas. Es

por esta misma razón que, será usado, preferiblemente como cierre de unidad y/o asignatura.

Método lúdico: Utiliza al juego, el dinamismo y los recursos visuales como herramientas para la generación de aprendizajes, dando especial importancia a la interactividad de las y los estudiantes con los contenidos. De esta manera aprovecha los distintos tipos de aprendizaje y genera un mayor interés. Nuestra propuesta consiste en que este método esté más presente en los primeros semestres y al avanzar los semestres, éste vaya disminuyendo. Sin embargo, este método está y seguirá presente en todas las asignaturas, al iniciar cada unidad (con una actividad introductoria) y al cierre (con una actividad de autoevaluación: rally, sopa de letras, tiro al blanco etc.).

Enfoque por competencias: Consiste en promover e impulsar las habilidades y conocimientos que se consideran óptimas para el “saber hacer”, concibiendo a éste desde una visión global. Se pretende que este método sea trabajado poco a poco en los primeros semestres mientras las y los estudiantes adquieren cierto bagaje teórico y procedimental, para posteriormente, tener su mayor presencia en los semestres “centrales” (entre 4° y 8°) que es cuando más habilidades se requiere que desarrollen, para finalmente, en los últimos semestres puedan hacer uso de ellas.”

(Claudio, Ramírez, et al: 2016)

e) Seguimiento, evaluación y mejora permanente

Durante muchos semestres no se realizó ningún tipo de seguimiento y evaluación a la metodología didáctica empleada en el desarrollo de las asignaturas, quedando totalmente incompleto y difuso el éxito o fracaso de la metodología descrita. El seguimiento realizado era meramente informal, por referencias personales solicitadas a alumnos, asesores y funcionarios.

Es a partir del semestre 2016-I cuando el Departamento de Desarrollo Pedagógico comienza a incluir una evaluación para cada asignatura desarrollada en plataforma, esta evaluación incluye los siguientes indicadores de los cuales se derivan diversos reactivos, como:

- Aspectos de navegación.
- Guía del alumno.
- Estrategias de estudio y tiempo dedicado.
- Explicación de los contenidos de cada unidad.
- Recursos de contenido e interactivos.
- Actividades introductorias / finales.
- Complejidad y cantidad de actividades de aprendizaje.
- Logro del objetivo de aprendizaje.
- Desempeño de los asesores.
- Las listas de cotejo.
- Materiales de lectura.
- Medios de comunicación.
- Examen final.

f) Incorporación de ejes transversales

En la ponencia “Hacia una propuesta metodológica para la enseñanza del Derecho en el sistema a Distancia” elaborada por el Departamento Desarrollo Pedagógico se describe a detalle la incorporación de ejes transversales:

“Asimismo, esta propuesta trabaja por incorporar ejes transversales. Entendemos la transversalidad del *curriculum* como la incorporación racional de los problemas de la vida contemporánea a los proyectos pedagógicos institucionales.

La noción de transversalidad del *curriculum* se refiere a los procesos de formación que se dan de manera paralela a las prácticas oficiales que señala el contenido legitimado por la institución, con el fin de fortalecer las carencias o limitaciones de los planes de estudio en cuanto al ser humano y el Derecho.

Por tanto, esta propuesta versará en torno al desarrollo de espacios que si bien, en ocasiones, atraviesan al *curriculum* en diversas direcciones, en otras sirven de ejes, alrededor de los cuales giran los demás aprendizajes. Convirtiéndose así en un proceso integral de aprendizaje que vincula los conocimientos académicos con la formación integral de los sujetos y que contempla la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

Esta propuesta incluye los siguientes ejes transversales, a partir de considerarlos como componentes importantes que conforman un conjunto de saberes valores y prácticas que se despliegan en torno a ciertos núcleos problemáticos concretos que incluyen el estudio transversal del ser humano.

- **Ético-jurídico:** fomenta una postura del ser humano ante la sociedad y las instituciones a partir de un conjunto de valores y principios deseables que un licenciado en Derecho debe de tener en su práctica, tales como: conciencia del actuar ético, cultura de la legalidad, ética del servicio público, libertad, justicia, probidad, lealtad, honorabilidad, etcétera.
- **Conciencia de género:** fomenta promover reflexiones para el cuestionamiento sobre género en temas como: no reproducir estereotipos, lenguaje inclusivo y generar reflexión en torno a este importante tema con miras a la equidad y dignidad humana.
- **Derechos humanos:** promueve asumir un nuevo paradigma que supone la incorporación de una perspectiva de derechos humanos que implica, entre

otras cuestiones, el replanteamiento de estructuras y categorías de pensamiento utilizadas tradicionalmente por las y los juristas, además del desarrollo de una profunda reflexión sobre el papel de la impartición de justicia en un Estado democrático y constitucional de Derecho.

- **Conciencia biocorporal:** implica una mirada más profunda a la condición de vida que se experimenta, particularmente con y a partir del cuerpo mismo, problematizando en aspectos como: vinculación entre el ser humano con su cuerpo y con relación al medio ambiente, conocimiento y cuidado de sí mismo, valoración de la relación ser humano-máquina en cuanto al tiempo de uso de las máquinas electrónicas, atención a la postura del cuerpo, etc.
- **Desarrollo de habilidades superiores del pensamiento:** implica potenciar en las y los estudiantes las habilidades superiores de pensamiento, tales como: capacidad crítica, reflexión, argumentación, análisis, síntesis con el fin de que los y las estudiantes logren desarrollar una postura crítica y de transformación en beneficio individual y colectivo.
- **Desarrollo del pensamiento crítico:** El desarrollo de la comprensión y el pensamiento crítico es un pilar necesario en toda formación universitaria, por lo que para esta propuesta, el desarrollo de esa habilidad también se convierte en otro eje transversal necesario en la formación de abogados.
- **Acompañamiento pedagógico para el desarrollo de habilidades de estudio:** promoviendo el aprendizaje autónomo a partir de un acompañamiento indirecto con el propósito de disminuir ansiedad que puedan llegar a experimentar los estudiantes bajo este sistema, a partir de la mediación pedagógica presente en los contenidos, materiales, actividades de aprendizaje, listas de cotejo, carga horaria, calendarios académicos, vídeos y podcast de bienvenida donde puedan ver y escuchar a sus profesores, evaluación de cada asignatura.”

(Claudio, Ramírez, et al: 2016)

Cabe mencionar que este último eje (Acompañamiento pedagógico) contó con el desarrolló del *Curso para el desarrollo de habilidades de estudio*, denominado originalmente Asignatura Cero el cual estuvo vigente y en línea para todos los alumnos de la licenciatura en Derecho. Fue desarrollada en el semestre 2014-1 por

el DPP y se ha impartido como un curso propedéutico y también como un curso de apoyo permanente para los alumnos de la licenciatura en Derecho.

Este curso responde a la necesidad de ayudar, impulsar a los alumnos en el desarrollo de sus habilidades de estudio. Esto debido a la realidad a la que se enfrentan las instituciones de educación superior al recibir en un grado de estudios de nivel superior a estudiantes que arrastran lagunas importantes que muchas veces no les permiten tener un desempeño adecuado durante sus estudios profesionales, nos encontramos así con estudiantes que no saben redactar correctamente, que les cuesta concentrarse, que no saben reconocer cuál es su estilo de aprendizaje (meta aprendizaje), que no saben elaborar síntesis, que les cuesta realizar una lectura reflexiva, que no saben realizar esquemas de organización gráfica acerca de las lecturas que realizan, etc.

El contenido del curso abordó los siguientes temas.

- SUAYED: el derecho de enseñar y aprender en todas partes.
- Mitos y realidades de la educación a distancia.
- Comunidades de aprendizaje. La importancia de la interacción con los otros.
- ¿Cómo lograr la motivación durante el aprendizaje?
- Apoyos para el estudiante y sitios de interés.
- Los espacios jurídicos dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria.
- Plan de estudios y competencias para el estudio del Derecho.
- Estructuración del pensamiento, expresión y cultura escrita.
- Estrategias para el estudio autónomo.
- Estilos de aprendizaje.
- ¿Qué son y cómo se aplican las estrategias para el estudio?
- Elaboración de trabajos académicos.
- Rigor metodológico y criterios básicos para la presentación de trabajos escritos.

El desarrollo de contenidos estuvo a cargo del DPP, realizando este proceso desde la metodología de trabajo descrita en el capítulo anterior para el desarrollo de proyectos en el sistema a distancia. Esto implica que los desarrolladores tuvieron

una doble función: por un lado, como expertos en contenido y como diseñadores didácticos.

Como expertos en contenido se realizó una selección de materiales y una redacción propia para la presentación de los contenidos.

Las actividades de aprendizaje en Asignatura Cero son de estudio autónomo, es decir, el alumno por sí mismo realiza su actividad y puede obtener la retroalimentación correspondiente a través de una lista de verificación o lista de cotejo.

Las actividades de aprendizaje tienen a su vez una vinculación teórico-práctica para llevar a los alumnos a la aplicación de la información que se les fue proporcionada en cada una de las unidades y desencadenar así su aprendizaje significativo que sea a la vez una plataforma que puedan estudiar y aprender de formas más efectivas.

De tal forma, las actividades de aprendizaje tienen un impacto directo para:

- Ayudar a los alumnos a reconocerse como parte de la máxima casa de estudios, reforzando su identidad universitaria y particularmente como orgullosos integrantes del SUAyED.
- Ayudar a los alumnos a fortalecer su identidad como estudiantes de Derecho, brindándoles información útil y propia de su carrera y su Facultad de Derecho.
- Brindar a los alumnos herramientas para el correcto uso de la escritura y el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior.
- Ayudar al alumno a detectar sus fortalezas en el estudio, sus áreas de oportunidad o mejorar y reconocer su propia forma de aprender, es decir, su estilo de aprendizaje.
- Brindar al alumno información útil y valiosa para el desarrollo de trabajos académicos y fuentes de consulta y abatir el plagio.

Con respecto al desarrollo de **materiales** y **autoevaluaciones**, éstos también corrieron por parte del DPP siguiendo la metodología de trabajo ya descrita.

Cada semestre se aplica un cuestionario de evaluación tanto a los alumnos como a los asesores para determinar cuáles con las áreas que más se aprovechan y cuáles son las áreas a reforzar o mejorar.

Finalmente cabe mencionar que Asignatura Cero forma parte de las Buenas prácticas reconocidas por la CUAED mismas que fueron compiladas como publicación académica para el cierre del periodo rector 2012-2016 y en donde la entonces jefatura de la DED participa con el desarrollo de un artículo que habla sobre Asignatura Cero como buena práctica académica replicable para todo el SUAyED.

El siguiente capítulo desarrolla la propuesta central de esta tesis que es incluir la biocorporalidad en el desarrollo de la educación a distancia.

Capítulo 3. Propuesta pedagógica de biocorporalidad

Las dificultades de aprendizaje, el nerviosismo ante los exámenes, el estrés, un estilo de vida hostil, la falta de disciplina para el estudio, entre algunos otros aspectos, son situaciones que pueden provocar en los estudiantes estados como la apatía, el abandono, el desánimo; situaciones que, generalmente, no son atendidos desde los sistemas educativos, pese a que, en muchas ocasiones, son generados por las dinámicas de que se generan por los propios sistemas. El cúmulo de sentimientos que experimentamos como personas están estrechamente ligados a su *biocorporalidad*.

Para abordar este concepto, hablemos primeramente del término *cuerpo*. Las reflexiones epistemológicas acerca del cuerpo humano nos ubican en la problemática del ser y el estar, puesto que, estrictamente hablando, somos un cuerpo y, a la vez, tenemos el sentir de estar en un cuerpo que nos da vida. Sin cuerpo no hay ser y tampoco se está. Estos dilemas epistemológicos aparentemente desapercibidos del cuerpo tienen connotaciones importantes en la forma en que nos relacionamos con nuestro “ser corpóreo” que influye en todas las esferas de la vida y particularmente en los diferentes espacios educativos durante las diversas etapas de nuestra formación académica.

La reflexión está en que “el cuerpo”, “mi cuerpo”, no es “algo” ajeno a mí; profundizando un poco más ni si quiera es “mi cuerpo”, es un “ser corpóreo”, es decir, un “Yo soy”; un todo, complejo, total, integrado y arraigado profundamente a mi ser. Es por ello que, la vivencia corporal que tengan las personas consigo mismas en la vida cotidiana será la plataforma de sus experiencias vitales, sociales, culturales, etc.

En este sentido, podemos considerar que existe un vínculo unitario que sostiene las dimensiones de nuestro **ser** en cuanto a cuerpo (físico y biológico), mente (procesos cognitivos) y espíritu (el desarrollo del ser). Este vínculo conforma una unidad en la

que cada dimensión se afecta y beneficia mutuamente, justo como un sistema, retomando al cuerpo como un todo indisociable en la experiencia del ser humano.

Para realizar esta reflexión pedagógica acerca de la biocorporalidad en la educación a distancia, ubicaremos particularmente el contexto de los Sistemas Educativos Abiertos que se describió en los apartados anteriores posando el interés en la vivencia biocorporal del estudiante en el contexto de su experiencia con la educación a distancia.

De tal forma este trabajo propone incorporar la biocorporalidad como principio de la calidad en la experiencia educativa de los participantes, impulsando vivencias biocorporales consientes de las personas a partir de su interacción con la modalidad, esto, desde el diseño didáctico a partir de dos formas de inclusión:

- a) Como eje transversal.
- b) Desde la planificación, desarrollo de contenidos, actividades y materiales.

3.1. Biocorporalidad y educación

Para realizar esta reflexión acerca de la implicación del cuerpo humano en los procesos educativos, es necesario retomar cómo es que históricamente se ha entendido y educado desde el cuerpo.

Es bastante común encontrar que el cuerpo ha sido elemento que ha quedado fuera tanto del discurso como de la inclusión práctica, consciente y dirigida en los procesos educativos o que se entiende como un cuerpo segmentado, o algo ajeno, o, como algo que ni siquiera le pertenece a la persona; son múltiples las formas de abordar el cuerpo, que van desde concebirlo como un estuche, un cascarón, un templo ajeno, un instrumento, una máquina, una superficie, etc. Generalmente el cuerpo vivo no ha sido abordado e incluido en las aulas con todos sus procesos biológicos como principio desde una perspectiva orgánica, integral y sistémica.

De tal forma, abordaremos al cuerpo humano desde distintos ejes de análisis, destacando su cualidad biológica dentro de los procesos educativos. En este sentido, el punto de reflexión estaría en el ser corpóreo no en un sentido general y abstracto, sino en sentido concreto e individual (Astacio: 2001). Esta reflexión va acerca de la conciencia del propio cuerpo en el proceso educativo experimentado.

Es a partir de la biocorporalidad que se articulan todas las necesidades humanas, razón por la cual se hace un deber conocerlo y cuidarlo, además de reflexionar en torno al nivel de conciencia que se tiene de esa cualidad de los seres humanos como reflexión pedagógica.

Al revisar el concepto de cuerpo, el diccionario de la RAE tiene estas dos principales definiciones: 1) Aquello que tiene extensión limitada, perceptible por los sentidos y 2) Conjunto de los sistemas orgánicos que constituyen un ser vivo (RAE, 2017).

Ahora, al revisar el término “cuerpo” en las diferentes ciencias, nos encontramos que dicho término puede tener diferentes significados; en **matemáticas**: un cuerpo o campo es una estructura algebraica en la cual las operaciones llamadas adición y

multiplicación se pueden realizar y cumplen las propiedades: asociativa, conmutativa y distributiva de la multiplicación respecto de la adición (Niven,1985:69); en **física**: cuerpo es todo lo que ocupa un lugar en el espacio, es decir, se denomina objeto físico -a veces denominado simplemente cuerpo u objeto- a un conjunto de masas que es tratada como si fuera una. Por ejemplo, una pelota de fútbol puede ser considerada un objeto aunque la pelota en realidad consiste de un agregado de muchas partículas -trozos de materia; en **biología**: el cuerpo humano es el resultado de un milenar proceso de evolución biológica de la especie humana desde sus ancestros hasta el estado actual (hominización); en **anatomía**: es la estructura física y material del ser humano.

De entre todas estas definiciones, destacamos la cualidad del cuerpo humano como sistema vivo, en donde es conformado como un sistema en sí mismo con múltiples subsistemas, como todo y como parte, tal como lo explica también la teoría general de sistemas.

Cada sistema de nuestro ser copóreo es parte y es todo; y sin duda su importancia en el desarrollo del ser humano es fundamental, pero esto ¿Ha sido considerado dentro de la educación a lo largo de los siglos? El cuerpo humano como sistema vivo, total, complejo e *indisociable del ser*, ha sido olvidado o fraccionado o disgregado a lo largo de los siglos. Lo cual se presenta como una importante reflexión necesaria para quien educa y para la Pedagogía, pues de otra forma ¿cómo pretender educar a quien no se conoce? ¿Cómo es que se ha fraccionado y dividido en trozos al cuerpo desvinculándolo de la formación académica?

Se habla de biocorporalidad porque el cuerpo humano es una estructura física y biológica integrada por sistemas orgánicos vivos (nervioso, respiratorio, digestivo, circulatorio, tegumentario, óseo, locomotor, reproductor, urinario, endócrino, inmunológico, linfático, muscular, etc.). Del cuerpo dependen nuestras funciones básicas de supervivencia, es decir, el cuerpo humano como sistema vivo, posee la cualidad biocopórea que otorga soporte, significado y sustento.

Es a partir del propio cuerpo que podemos experimentar sensaciones, emociones, deseos, satisfacciones, que conforman la vida y la experiencia personal. Gracias al

cuerpo, el humano puede ser y desarrollarse, eso nos lleva a pensar que ese cuerpo es todo lo que se tiene para existir en el aquí y el ahora, ya que sin éste estrictamente hablando, no tendríamos vida.

En este sentido, podemos decir que todas las actividades humanas son biocorpóreas, es decir, no se dan sin el cuerpo: las relaciones humanas, la comunicación, socialización, la relación con el medio natural a partir de los sentidos, también las relaciones y procesos personales internos de reflexión, comprensión, aprendizaje y la posibilidad de experimentar emociones y sentimientos a partir del cuerpo.

Guatari explica que el cuerpo es para el ser humano su primer y único real territorio (Guatari, 1990), es en este sentido que se hace una necesidad y un deber conocerlo y cuidarlo ya que es a partir de nuestro cuerpo que podemos desarrollar nuestra vida cotidiana¹⁴ en nuestro entorno y vivir en el planeta. Es decir, ser conscientes de nuestro cuerpo como el territorio y soporte a partir de cual nos podemos mover y más aún, a partir del cual podemos ser, implica un necesario conocimiento y conciencia del cuerpo mismo como una realidad sustancial de la vida que nos permite desarrollar nuestras actividades sociales, profesionales, inter e intra personales.

“La *corporeidad* es la integración permanente de múltiples factores que constituyen una única entidad; factores psíquicos, físicos, espirituales, motrices, afectivos, sociales e intelectuales constituyentes de la entidad original, única, sorprendente y exclusiva que es el ser humano: soy yo y todo aquello en lo que me corporizo, todo lo que me identifica.

Nuestra corporeidad está presente aun cuando nosotros no lo estamos físicamente: un elemento de nuestra corporeidad como una carta escrita con nuestra letra, un reloj pulsera usado cotidianamente, el gesto de arquear una ceja que heredó un hijo, la frase de cariño que nos distingue, una foto o película con nuestra imagen, nos corporizan en el otro aún después de muertos.”
(Grasso, 2005)

¹⁴ Para este concepto de la vida cotidiana se retoma a Berger y Luckman en su obra *La construcción social de la realidad*.

El concepto señala significados integradores, incluyentes, globales, que completan el concepto tradicional de cuerpo. Esta autora plantea la necesidad de hacer una inclusión real, para trabajar coherentemente desde la corporeidad, ya que cuando se habla de corporeidad la palabra expresa una idea múltiple, plural, compleja y diversa de una unidad: uno mismo.

Toda persona se manifiesta con su cuerpo y a través su cuerpo, esas manifestaciones (pensamientos, emociones y sentimientos) son parte de ese cuerpo que vive. Referido al ser humano se puede definir corporeidad como “la vivencia de hacer sentir, pensar y querer” (Zubiri, 1986).

Cuando hablamos de biocorporalidad estamos hablando de humanidad, la palabra expresa una idea, un concepto múltiple, plural, complejo y diverso de una unidad que no tiene otro igual, unidad individual, única e irreplicable, sujetos todos diferentes. La biocorporalidad se refiere al ser humano que es y vive a través de su corporalidad.

Nacemos con un cuerpo, el cual se fue gestando y madurando en el vientre materno; a través de la acción, del movimiento, se adapta, se transforma y conforma como corporeidad. Esta conformación viene dada por el movimiento, por la acción y por la percepción sensorial. Todo este proceso se va desarrollando a lo largo de toda nuestra vida, de manera que vamos cambiando y experimentando dependiendo del nivel de conocimiento que tenemos de nosotros mismos y de la imagen que nos hacemos al interpretar el mundo exterior. Este proceso acaba con la muerte: es entonces cuando dejamos nuestra biocorporalidad, para acabar siendo un cuerpo (Paredes, 2003).

Todas las especies animales (entre las cuales está el ser humano) y también las plantas son cuerpos biológicos, sin embargo, su ser es integrado por lo orgánico, lo vivo, es decir, son más que sólo cuerpos. Este término de corporalidad nos lleva a conceptualizar y reflexionar al cuerpo como un sistema complejo e integrado de subsistemas interdependientes e intercomunicados que en conjunto dan forma y estructura al todo.

El cuerpo se convierte en biocorporalidad al invadirse de pensamiento y emotividad, el cuerpo humano está lleno de expresión de vida en todas las esferas, mismas que definen al ser humano y que nos conducen también a la necesidad de rescatar el cuerpo como fundamento de la vida humana. El cuerpo de la persona, se convierte en biocorporalidad con lo que ello conlleva, riqueza física, mental y espiritual.

Así, la biocorporalidad como concepto integrador se puede definir como: el ser humano integrado por los aspectos corporales, cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

A partir de estos sustentos podemos entonces decir que los seres humanos no sólo somos *Homo- sapiens- sapiens* sino que ante todo somos seres corpóreos sentipensantes¹⁵, pues experimentamos simultáneamente pensamientos, emociones, sentimientos, deseos que en conjunto determinan nuestra existencia interna que necesariamente se proyectará en la existencia exterior: conmigo mismo, con los demás y con el medio ambiente y esto a su vez se traducirá en acciones concretas y del día a día. A su vez, estas tres esferas conforman y articulan el concepto de **ecosofía** (Guatari, 1990) misma que tiene tres dimensiones básicas: micro, meso y macro y que tiene que ver con el vivir de la vida en cuanto a acciones en esa escala.

A su vez, estas tres esferas conforman y articulan el concepto de ecosofía, mismo que retomamos para lograr abordar de forma integral las relaciones del ser humano: consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente con las cuales se tiene una relación dialéctica constante y determinante para su experiencia. Considerando esto puede entenderse que existo y que soy un microcosmos (individual o personal) y que estoy y por tanto, vivo en un macrocosmos social. Es decir, la comprensión del cuerpo acompaña la imagen del ser humano que a su vez está vinculada a cada grupo humano y a su proyecto cultural.

La concepción humana del propio cuerpo implica una cosmología, en otras palabras, que tiene como trasfondo una teoría científica general de la realidad y deriva su

¹⁵ Término acuñado por Eduardo Galeano para referirse a alguien que intenta unir la emoción y la razón. Que siente y piensa a la vez. Sin divorciar la cabeza del cuerpo, ni la emoción de la razón.

coherencia de la lógica que subyace esa teoría. Las concepciones sobre la biocorporalidad se hallan insertas en una interpretación más global de la realidad; están "empotradas" dentro del universo simbólico y sus legitimaciones teóricas, y varían su carácter de acuerdo con esto último.

Por ello, cabe hacer una breve historización de las concepciones básicas del cuerpo a través de la historia educativa para comprender el por qué los sistemas educativos han olvidado unir el cuerpo a la educación.

Visión Clásica antigua

Esta visión clásica, abarca las concepciones antiguas al respecto del cuerpo. Platón consideró al cuerpo como la cárcel de alma, explica al cuerpo y al alma como dos realidades heterogéneas, el cuerpo al ser de naturaleza material pertenece al mundo de lo sensible, el alma por su parte, es de naturaleza espiritual y procede del mundo ininteligible de las ideas. El cuerpo además de ser cárcel del alma también era una especie de animal que con tendencias instintivas le hacía guerra a los ideales y valores del alma, dificultando así su proceso dialéctico de liberación hacia la verdad y el bien (Astacio, 2001).

Cabe destacar que esta es una idea que actualmente sigue vigente para muchas personas y sistemas escolares que actúan en consecuencia, desvalorizando, con ello, la biocorporalidad.

Con Aristóteles el cuerpo deja de ser la cárcel para ser apreciado como una realidad idéntica con el hombre mismo sin el cual éste no puede ser entendido como tal. El cuerpo llega a verse como mediador del alma racional y el mundo real circunstancial. Es a través del cuerpo y por la activación de los sentidos como el mundo real entra en contacto comunicativo y gnoseológico con la interioridad humana. Las facultades del entendimiento y la voluntad gobiernan el cuerpo, por él y en él estas facultades de interna identidad humana gobiernan y dominan también todas las cosas del mundo circundante (Astacio, 2001).

Por otro lado es interesante revisar la famosa frase de *Conócete a ti mismo* que se encontraba en la puerta del templo de Apolo en Delfos, lugar de culto en la antigua Grecia. Aunque no se tiene certeza de quien es el autor de esta frase, consideramos que su importancia es atemporal ya que orienta a los seres humanos a una exploración de sí mismos. Esta exploración individual incluiría al todo que es el ser humano, tanto la realidad interior, como el propio cuerpo; pareciera como si este principio incluyera todo lo que necesitamos saber para alcanzar la plenitud. Dentro de esta visión cabe mencionar a Heráclito como un realizador y perfeccionador de dicha frase délfica cuando dijo “A mí mismo me he buscado e investigado” (Nietzsche, 2008:35).

Visión teológica medieval

La visión teológica medieval retoma la idea platónica del alma y la corrupción de cuerpo. El cuerpo representa la perdición y la destrucción humana pero paralelamente a esto, también se le da el rango de “divinidad” al ser considerado el templo de Dios. Sin embargo la religión representó una fuerte influencia sobre el conocimiento y placer del cuerpo, llegando a imponer parámetros de represión hacia este aspecto al ser considerado pecado y saber que el cuerpo no te pertenece a ti, sino a dios y, en cuanto a tal, no eres dueño de ti mismo y no tienes derecho a decidir sobre él. Consideramos que esta interpretación represora del cuerpo ha sido un parámetro que permea la relación de uno mismo con su cuerpo, promoviendo incluso de forma indirecta el abandono y desconocimiento del propio cuerpo, con las consecuencias que de ello se deriven.

Visión antropológica científica, y filosófica

Para autores como Cagigal el cuerpo y el movimiento son dos grandes realidades antropológicas. La reflexión se orienta entre lo espiritual y lo material. Es interesante hacer notar que “materia” y “cuerpo” no son términos homólogos pero hacen referencia a las mismas realidades aunque denoten significativos directos (Cagigal, 1979).

La comprensión del ser humano implica sumergirse en la totalidad de los componentes que determinan e influyen en su ambiente psicológico y su corporalidad con todo lo que ello implica.

Dentro de esta visión podemos retomar a la teoría general de sistemas a la luz de que puede explicar al cuerpo humano como un sistema en sí mismo. Esta teoría ofrece una forma de pensamiento y estructuración de la realidad en un pensamiento holárquico que promueve una forma de especular el todo, las partes y sus relaciones, una forma de atender a la totalidad con base en la premisa: *el todo es más que la suma de las partes*.

La biocorporalidad humana, para su análisis, nos remite a abordar las dimensiones que la integran, mismas que conforman subsistemas, es decir, podrían también llamarse cuerpos; dichos cuerpos a abordar son: el físico-biológico, el mental (procesos cognitivos), y el espiritual (el desarrollo del ser). Como ya se mencionó, éstos en conjunto conforman el todo corpóreo que somos y en función del cual nos relacionamos con el mundo.

Ortega y Gasset reconoce que el ser humano se integra por tres “yo” distintos: “yo” espiritual (mente, volición e inteligencia), “yo” del alma (sentimientos, emociones, deseos, impulsos, apetitos) y un “yo” corporal. Son tres centros personales que se hayan indisolublemente articulados pero que son distintos (Ortega y Gasset, 2011).

De tal forma, resulta conveniente clarificar o analizar las diferentes esferas que integran el concepto de biocorporalidad.

Cuerpo físico-biológico: integrado por el cuerpo como sistema biológico que nos da soporte material, físico y biológico, a la par que nos da significado y sustento como especie humana. Está compuesto no por simples aparatos y órganos, sino por sistemas biológicos, orgánicos y complejos como el sistema óseo, muscular, cardiovascular, respiratorio, digestivo, linfático, endocrino, etc.

Cuerpo mental: integrado por los pensamientos y los procesos personales internos de reflexión, comprensión, aprendizaje, etcétera, mismos que de alguna forma también son soportados por el cuerpo orgánico. Sin embargo entramos aquí en la esfera de psique, del pensamiento, de lo abstracto, de lo que no se puede ver,

observar y tocar pero que sabemos que está sustentado biológicamente en nuestro sistema nervioso. El pensamiento humano no podría darse sin el cerebro, aunque a veces sucede que cerebro, cuerpo y pensamiento no se identifican y articulan del todo, dando pie a desequilibrios que impactan significativamente en la vida de las personas.

En este sentido el pensamiento, a través de los impulsos nerviosos, generan una imagen en el cerebro, que activa también las emociones y a los sistemas biológicos del cuerpo y nos llevan a estados mentales y emocionales en los que podamos realizar acciones.

La inteligencia incluye al entendimiento, al pensamiento y la voluntad como operaciones racionales.

Campo espiritual: integrado por un sistema de vinculación y conexión directa consigo mismo, con su medio ambiente, su planeta, el cosmos, el universo, la naturaleza misma de la que el ser humano forma parte, etcétera. Es a través del cuerpo espiritual que podemos experimentar una unidad con toda la vida de la que formamos parte. Y en esta medida, el cuerpo espiritual se hace tan innegable como las esferas anteriores.

Campo sentimental: dentro de la reflexión de la biocorporalidad se alberga la reflexión de los procesos sentimentales desde una perspectiva pedagógica.

Estos campos que componen la biocorporalidad, es con ello que el ser humano aprende a conocer, a ser, a aprender y a vivir. Todo su aprendizaje es posible desde su cuerpo y con todo su cuerpo. Por ello, no puede existir una escisión de esa totalidad, implicando todos sus procesos biocorporales: cerebrales, cognitivos y sentimentales.

3.1.1. El papel de la emoción y los sentimientos en la educación

Los sentimientos son un asunto importante dentro de la biocorporalidad y que están estrechamente vinculados a los procesos de aprendizaje, aprovechamiento, interrupción de trayectoria¹⁶ en los estudios, motivación, desmotivación, etcétera. En ese sentido, la didáctica debe retomar e incluir tanto en su planeación como en sus prácticas la experiencia del propio sujeto respecto a su sentir y la relación con su entorno.

Al hablar de cuerpo se hace necesario considerar que, ante todo, un cuerpo vivo siente, incluso antes de aprender a pensar, el cuerpo sintió e incluso aprendió a sentir o no sentir. La reflexión de la biocorporalidad en los procesos educativos implica echar una mirada reflexiva al sentir, más aún, uno de los desafíos de la biocorporalidad es precisamente la educación sentimental.

La mayoría de los sistemas escolarizados desde las primeras etapas deniegan y separan a los sentimientos de la formación académica, actuando y planeando sus prácticas como si pudiesen quedarse fuera de uno mismo, de nuestro ser corpóreo y priorizando el desarrollo de parcialidades de inteligencia y desarrollo cognitivo.

Por mucho tiempo la humanidad y, particularmente, la escuela y los sistemas educativos han minimizado el conocimiento sensible frente al inteligible, el rechazo del cuerpo frente a la psique. Se ha valorado exageradamente a la inteligencia y la razón ante la infravaloración de la intuición y la sensibilidad. Sin embargo y como ya lo decía Nietzsche: "el hombre no es solamente un animal cognoscente. Si lo fuera, terminaría en la desesperación y la destrucción porque la verdad no existe de manera absoluta, existe solo como una creación más, como una interpretación que implica siempre una fase creadora; la verdad es perspectivística, pues toda verdad lleva consigo la óptica del que la vive y la dice" (Nietzsche, 2008).

¹⁶ No se habla del término *deserción* porque la educación es un derecho permanente.

El pensar y el sentir se articulan, determinando una forma de entender y experimentarse tanto a uno mismo como a las relaciones que establezco con el medio, es decir, este trabajo sostiene que el sentir biocorporal se implica en el aprendizaje de las personas, por ello, ha de hacerse consiente. Además de que los sentimientos, como el aprendizaje, son intrapersonales, por ejemplo: “mi tristeza es mía sola, nadie la puede sentir conmigo y como yo...”

La educación del pensar, ligado al sentir y cómo esta relación influye en el desarrollo del ser humano para una formación integral es un tema que ha sido escasamente abordado; de igual forma la biocorporalidad ligada a los sentimientos. Sin embargo, podemos encontrar algunos antecedentes en algunos autores del humanismo y la Escuela Nueva que abordan esta idea de la vinculación entre pensamiento y sentimientos, como la articulación entre la cabeza y el corazón, la razón con el sentimiento; algunos de ellos son Comenio, Pestalozzi, Rousseau, Kant, Herbart, Natorp. También destacan en este ámbito Montesorii, Freinet, Freire, Piaget entre otros, que han insistido en la importancia de integrar lo cognitivo con lo afectivo.

El sentir es una experiencia individual e intransferible tal como lo es el aprendizaje, es decir, se da al interior de uno mismo, nuestro cuerpo percibe sensaciones, lo cual quiere decir también que sentimos porque estamos vivos.

La afectividad y los sentimientos también se experimentan a través del cuerpo, pues entre ellos existe una relación interdependiente; muchas veces solemos manifestar el malestar de los sentimientos mediante el cuerpo o, al contrario, los malestares y/o bienestares del cuerpo nos desencadenan determinados sentimientos; sentirnos contentos nos hace sonreír y experimentar euforia; el enojo hace bombear nuestro corazón rápidamente, sentir fatiga y hambre, además de los múltiples procesos internos que experimenta el cuerpo a partir de los sentimientos y emociones. Eso nos lleva a considerar que el campo sentimental abarca todo el cuerpo.

Las emociones atraviesan los distintos sistemas del organismo, ya que los sentimientos también se manifiestan físicamente, pero se conectan las demás esferas. Así, las emociones que no se liberan o que no son asimiladas, se bloquean

y empiezan a producir una afluencia de tóxicos y bloqueos energéticos que generan molestias y pueden desembocar en enfermedades.

El conocimiento de los propios sentimientos implica un reconocimiento de sí, de los pensamientos, interacciones y acciones que nos llevan a actuar con los demás, llevando a una formación integral a partir de la cual cada uno pueda relacionarse felizmente consigo mismo y con su entorno.

Sin embargo, los sistemas escolarizados indirectamente han denegado tanto a los sentimientos como a la biocorporalidad, planeando sus prácticas como si pudiésemos dejarlos fuera de uno mismo y priorizando el desarrollo de parcialidades de inteligencia y desarrollo cognitivo.

La formación humana está plagada de sentimientos biocorporales, sin embargo, la educación formal los aborda escasamente. No obstante que se ha planteado ya la necesidad, aunque de una forma enunciativa, ya que en la actualidad muchas corrientes teóricas, planes y programas de estudio, y más aún, prácticas concretas siguen dejándolos de lado por considerarlos una esfera de menor importancia que lo intelectual; no obstante, los sentimientos son tan humanos y reales como cualquier otro proceso humano y social.

El pensar y el sentir están íntimamente ligados y funcionan como un detonante importante del aprendizaje. De lo que se trata ahora es de reconocer la forma de educarlos y reflexionarlos en beneficio tanto en lo individual como en lo colectivo y también a partir de las propias prácticas educativas.

Pese a escasos esfuerzos, lo cierto es que la experiencia biocorporal no ha sido trabajada explícitamente. Esta falta de conocimiento e identificación de los sentimientos, puede tener implicaciones importantes en las vivencias de los estudiantes. Es común y conocido por todo aquel que haya pasado por un sistema escolarizado, recordar los temores, la angustia, los miedos y también las alegrías generadas a partir de la experiencia de procesos educativos escolares.

De tal forma, la educación sentimental se liga a una forma de entender y experimentar los sentimientos a partir de una reflexión en la que se implica la

vivencia biocorporal del sentimiento, para hacerse consciente y contribuir al aprendizaje de las personas.

Es momento de que exploremos propuestas para abordar las problemáticas planteadas.

3.1.2. El desafío de la biocorporalidad en la llamada educación a distancia

La biocorporalidad como realidad ligada a la experiencia se hace cada vez más necesaria e imperativa en cuanto a su investigación, conocimiento, difusión y experiencia, pues la esfera de la biocorporalidad abarca todas las áreas humanas; particularmente en este trabajo lo abordaremos a partir de esa relación ecosófica con la educación y sus procesos de aprendizaje, enseñanza y comunicación dentro de la educación a distancia. La educación del pensar vinculado al sentir y a la biocorporalidad, y cómo este vínculo influye en el aprendizaje del ser humano para una formación integral es un tema que ha sido escasamente abordado desde la pedagogía.

Ya que la biocorporalidad sustenta las actividades humanas a partir de la articulación entre cuerpo, cognición, emociones y pensamiento; se hace prioridad comenzar a abordar esta vinculación de manera concreta en los sistemas educativos y particularmente en la educación a distancia ya que es una modalidad en la que se suele tener confusión en el concepto de “presencia” y, por tanto, es común que se caiga en el riesgo de creer erróneamente que el cuerpo “no está” en ningún lugar (debido a que los participantes no se ven físicamente, pues la interacción se da vías remotas, a través de una plataforma educativa), y por tanto, se puede caer en el riesgo de anular al cuerpo junto con todos sus procesos y sistemas.

Que el cuerpo no sea considerado como un aspecto importante en el desarrollo de la educación a distancia, trae muchas implicaciones para los participantes, referidas a las formas de interacción que se dan entre los sujetos tanto consigo mismos como en interacción con su entorno y con los agentes y componentes del proceso académico.

El considerar los procesos biocorporales desde la educación, implica impulsar el conocimiento del propio cuerpo, dentro del proceso evolutivo individual: la representación que la persona hace de su cuerpo, su cuidado, aprecio, manejo y uso de todas sus facultades.

Hemos revisado como los sistemas educativos reprimen en principio la noción biocorporal al no integrarla formalmente en los procesos. Generalmente la educación institucional aborda al cuerpo como objeto de estudio distante y alejado.

Hemos mencionado también que el aprendizaje es posible a partir del cuerpo vivo, en este proceso se involucra directa o indirectamente todo el cuerpo. Por ello, no puede existir una escisión de esa totalidad, implicando todos sus procesos cerebrales, corporales, cognitivos y sentimentales. Actualmente las evidencias científicas han demostrado que el componente principal en el aprendizaje es la emoción.¹⁷

Tomando en cuenta que, como ser humano, todo estudiante es considerado una persona total y, por tanto, compleja, en el sentido sistémico de relaciones de las partes con el todo y viceversa, es decir, en toda persona existen conexiones irrefutables entre la biocorporalidad, los pensamientos y los sentimientos. Esas conexiones que nos hace ser una persona total, impactan directamente en nuestras tareas diarias y, particularmente, para el caso que nos ocupa, en el desempeño académico como estudiante.

El pensamiento humano (que es intangible) no podría darse sin el cerebro (que es cuerpo); aunque a veces sucede que cerebro, cuerpo y pensamiento no se identifican y articulan del todo, dando pie a desequilibrios que influyen en la experiencia de las personas, que muchas veces reflejan una atmósfera de angustia y estrés.

Estos referentes hacen fundamental que la Pedagogía, como disciplina de la educación con vocación filosófica, heurística, especulativa, propositiva, crítica, racional y transformadora que busca el bienestar común de todos y cada uno (García, 2008) intervenga en esta materia.

Impulsar en los estudiantes el desarrollo de una experiencia biocorporal satisfactoria dentro de su proceso formativo implica una mirada más profunda a la condición de

¹⁷ Se toma como fuente el artículo “La neurociencia demuestra que el elemento esencial en el aprendizaje es la emoción” basándose en el libro de Francisco Mora (2013) *Neuroeducación, solo se puede aprender aquello que se ama*. Madrid: Alianza Editorial, 224 pp.

vida que se experimenta, particularmente con y a partir del cuerpo mismo. Esta reflexión pedagógica acerca del cuerpo humano focaliza la atención en el estar vivo, lo cual es una condición que se mantiene en el nivel de la experiencia.

La problemática deviene porque desafortunadamente el cuerpo humano ha sido poco reflexionado desde la educación en cuanto a ser y estar como *biocorporalidad*, es decir, como identidad humana y todas las implicaciones que de ello se deriven. Como de alguna forma lo baliza Nietzsche: la naturaleza oculta la mayor parte de las cosas (al hombre), precisamente lo más próximo, por ejemplo, su propio cuerpo, del cual solo tiene una “conciencia” prestigiadora, en la cual está encerrado y la naturaleza tiró la llave (Nietzsche, 2008).

Por su parte Jose Ortega y Gasset nos hablan del concepto de “intra-cuerpo” que se refiere al aspecto o vista interior, al cuerpo tal como yo lo vivo y conozco desde dentro. Tal como en primera persona lo gozo, sufro, siento, y que es a la vez, para mí y para los otros, un cuerpo humano.

“Necesitamos dibujar la gran topografía de nuestra intimidad. No somos una sola cosa, un área monótona y como un espacio homogéneo donde cada punto es idéntico, o poco menos, al otro. Hay en nuestro interior zonas, estratos, orbes diversos, cuya diferencia nos es de sobra aparente.” (Ortega y Gasset, 2011)

Para cada cual su cuerpo es vivido desde dentro, con un cierto paisaje interno distinto al que viven los otros. El cuerpo que cada uno de nosotros decimos nuestro y que intransferiblemente lo es, se vive como la más íntima, personal e intransferible pertenencia. Conforman una estructura de la intimidad humana. La biocorporalidad como fenómeno quiere decir que:

“El cuerpo humano es el único objeto del universo del cual tenemos un doble conocimiento. Lo conocemos, en efecto, por fuera, como el árbol, el cisne y la estrella; pero, además cada cual percibe su cuerpo desde dentro, tiene de él un aspecto o vista interior.” (Ortega y Gasset, op. cit.)

En el “yo ando”, tal vez acuda la imagen visual de nuestros propios pies moviéndose; pero sobre ella, como más directamente aludido en aquella expresión, encontramos un fenómeno invisible y extraño al espacio exterior: el esfuerzo para movernos, las sensaciones musculares de tensión y resistencia.

“Es falso, es inaceptable pretender seccionar el todo humano en cuerpo y alma. No porque sean distintos sino porque no hay modo de determinar donde nuestro cuerpo termina y comienza nuestra alma. Sus fronteras son indiscernibles... el uno termina dentro del otro.” (Ortega y Gasset, op. cit.)

El sentido del cuerpo es un tema de insuperable actualidad, por ello esta reflexión pedagógica es una aportación a la necesaria reivindicación del cuerpo. Al respecto de la vitalidad Ortega y Gasset comenta:

“A esta alma carnal, a este cimiento y raíz de nuestra personalidad debemos llamar ‘vitalidad’, porque en ella se funden radicalmente lo somático y lo psíquico, lo corporal y lo espiritual, y no sólo se funden, sino que de ella emanan y de ella se nutren. Cada uno de nosotros es ante todo una fuerza vital: mayor o menor, rebosante o deficiente, sana o enferma. El resto de nuestro carácter dependerá de lo que sea nuestra vitalidad.” Esto es considerado un fenómeno, un hecho, no una teoría ni una hipótesis (Ortega y Gasset, op. cit. pp. 21).

Para Ortega y Gasset la “vitalidad” es el alma corporal.

“Ciertamente que apenas si sabemos lo que es; pero cada cual advierte que todos sus actos, mentales o materiales, manan como de un hontanar, de un oculto tesoro de energía viviente, que es el fondo de su ser...” “Nuestra vida psíquica y nuestro mundo exterior se hallan ambos montados sobre esta imagen interna de nuestro cuerpo que arrastramos siempre con nosotros y viene a ser como el marco dentro del cual todo nos aparece.” (Ortega y Gasset, op. cit. pp. 25).

En este sentido, nos aclara la idea de que la presencia del cuerpo quiere decir que el cuerpo entero es expresión mía, como esa porción de nuestra psique que vive infusa

en el cuerpo, hincada y fundida con él. Pensar, es salir fuera de sí y diluirse en la región del espíritu universal.

Es así que cada ser humano vive “desde” sí mismo y “sobre” sí mismo. Así, la estructura de la intimidad humana es conformada por toda una topografía de las grandes zonas o regiones de la personalidad y porciones de nuestra psique que habitan en el cuerpo, fundida con él como vitalidad. En este sentido, coincidimos en reflexionar en torno a si acaso ¿No merecería la pena de analizar, de describir con larga minucia, ¿cómo es para cada cual su cuerpo, visto desde dentro?, ¿cuál es el paisaje interno que le ofrece? El *intracuerpo* está constituido por sensaciones de movimiento.

Cuando una persona se mueve, actúa como un ser total, es decir, manifiesta su unidad corporal, conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores, y por una herencia familiar y cultural. La interrelación de estos aspectos confiere un estilo propio de motricidad a cada persona, a la vez que la dota de una identidad corporal, es decir, de un conocimiento de sí mismo.

Ser cuerpo y sentirlo, tener cuerpo y expresar tomando conciencia de él, y de lo que significa en nuestra vida y para la vida de los demás. Mi cuerpo hace de mi persona, mi circunstancia, desde mi corporalidad aparece la comunicación. Mi cuerpo es la raíz de mi primera relación humana, desde mi corporalidad puedo hablar de conocimiento propio, de conocimiento de los demás. Mi corporalidad habla de mi proxémica (espacio corporal del ser humano) y de mi pregunta y mi respuesta frente al mundo.

3.2. ¿Por qué hablamos de un modelo pedagógico de biocorporalidad?

En el capítulo 1 de este trabajo se explicó lo que es un modelo educativo y todos los componentes que se implican en el mismo, el cual incluye en sí al modelo pedagógico. Por modelo pedagógico entendemos una representación abstracta que guía las prácticas educativas, en función del sistema didáctico y comunicativo que hace posible la enseñanza y el aprendizaje y que, al ser necesariamente esquemático, se convierte en una representación parcial y selectiva de aspectos de esa realidad, focalizando la atención en lo que se considera importante, en este caso, el énfasis estaría en la calidad pedagógica, la cual se enfocaría en acciones pensadas para orientar y dotar de significación al sistema didáctico dentro del proceso educativo en el que tienen lugar, a través de una mediación que permita planificar, estructurar, sistematizar y evaluar (Claudio, 2010).

El sistema didáctico integra a la teoría psicológica, al contexto social y toma como eje a la relación pedagógica de enseñanza y aprendizaje como procesos conectores entre el alumno, el contenido, el profesor, los objetivos y las metodologías; sistematizado por la planeación, la realización y la evaluación.

La trascendencia que tiene para el planteamiento educativo referir las acciones formativas-educativas a un determinado modelo pedagógico es precisamente para subrayar la importancia del quehacer pedagógico dentro de la realidad educativa. Si un modelo pedagógico resulta pertinente a las necesidades educativas de la institución y de los alumnos, seguramente las prácticas educativas resultarán significativas y valiosas, y tendrán un impacto directo dentro del marco del modelo educativo al que sustenta.

Consideramos que dentro de todo modelo pedagógico existen componentes que conforman *holones* en las prácticas y los procesos de planificación, entre ellos podemos distinguir tres grandes grupos: a) sujetos (estudiante, profesor), b) procesos (aprendizaje, enseñanza, comunicación, evaluación), c) agentes (contenidos, objetivos, metodología, materiales didácticos, medios y recursos

tecnológicos). Todos estos componentes son lo que dan la estructura al modelo pedagógico y se encuentran presentes de forma implícita o explícita (Claudio, 2010).

También consideramos que un modelo pedagógico es transversal a los diferentes estudios o programas académicos que se imparten, a la formación del profesorado y a la metodología. Por ello, debe ejecutarse de forma cohesionada y global de acuerdo con los procesos académicos, los cuales han de organizarse de manera coherente para toda la institución.

En este sentido, este modelo representa las condiciones ideales en las que se desarrollaría el sistema didáctico y los elementos que contendría, considerando al SUAYED como un espacio educativo que privilegia el aprendizaje a la luz de una *racionalidad técnica humanista*¹⁸.

La presente propuesta considera todos estos componentes, concentrando la atención en la incorporación de la biocorporalidad como parte de la planificación didáctica.

¹⁸ Se entiende la que la racionalidad técnica humanista parte de la consideración del ser humano y su mundo; en este sentido, la técnica es un instrumento no un medio (García y Torres, 2002).

3.2.1. Incorporación de la biocorporalidad: desde la didáctica y como eje transversal

El desarrollo corporal, mental y emocional es indisociable en el desarrollo integral de la persona. Sabemos ya que entre biocorporalidad, pensamiento y sentimiento existe una estrecha relación y que las conexiones entre ellos tienen implicaciones que los estudiantes de programas académicos soportados a través de tecnologías experimentan e impactan directamente en su desempeño académico cotidiano como estudiante.

En este sentido cabría preguntarnos ¿Cómo debería ser el trabajo en las sesiones de educación a distancia para entender y desarrollar una propuesta para incluir la corporeidad?

Cuando el ser humano percibe el cuerpo que tiene, lo que puede hacer o no con éste y los diferentes mecanismos para buscar respuestas creativas del mismo, podemos hablar de la persona que construye su biocorporalidad y no desvía sus procesos a pesar de la gran cantidad de factores externos que impactan en las vivencias.

La biocorporalidad como integración biológica y mental, no está dividida, es una unidad interactuante porque está viva, siente y piensa. Dicha unidad registra todo lo sucedido, por lo que lejos de eliminar experiencias no gratas, se deben de recuperar tantas veces como sea necesario a fin de enriquecer sus desempeños en los constantes cambios.

Dado que una de las características más notorias en la educación a distancia, es la separación física que existe entre el docente y el estudiante y que la comunicación se realiza a través de diversos medios electrónicos, principalmente aquéllos que se encuentran en las plataformas, es importante prevenir que esta situación genere un aislamiento físico y emocional en los estudiantes y garantice que los programas académicos cumplan con los propósitos fundamentales a partir los que fueron

creados, es decir, poder ofrecer una opción alternativa de formación universitaria a más personas con calidad.

Otras características de la educación a distancia a considerar:

- proporciona atención a una población estudiantil dispersa geográficamente;
- en su práctica, existe una mediación directa de una institución,
- utilizan varios medios tecnológicos para realizar las actividades de enseñanza y de aprendizaje,
- utilizan múltiples mecanismos de comunicación que permiten enriquecer el aprendizaje y mantener un diálogo entre profesores y alumnos;
- se aplica la tecnología para la elaboración de materiales instructivos de calidad y específicos para estos entornos;
- promueve la formación de habilidades para el trabajo tanto independiente como grupal.

Enseguida se desglosa la propuesta para incorporar la biocorporalidad como principio de calidad¹⁹ en la experiencia educativa de los participantes y que logre impulsar y atender la vivencia biocorporal de las personas a partir de su interacción con la educación a distancia, esto, a partir de dos formas: a) Como un eje transversal y b) Desde la planificación didáctica, desarrollo de contenidos, actividades y materiales.

¹⁹ Recordemos que hablamos de calidad pedagógica en cuanto a acciones pensadas para orientar y dotar de significación la relación de enseñanza y aprendizaje en el proceso educativo que tenga lugar, a través de una mediación pedagógica que permita planificar, estructurar, sistematizar y evaluar dicha relación.

a) *La biocorporalidad como un eje transversal*

Esta propuesta didáctica que tomará como eje transversal la biocorporalidad, además de algunos otros elementos ecosóficos como lo es el uso racional²⁰ consciente de las tecnologías para el cuidado de sí mismo y, por ende, del planeta. Es una reflexión pedagógica enfocada en lograr que el estudiante tome conciencia acerca de su biocorporalidad y brindarle herramientas para reinventar nuevas posibilidades de ser y estar desde su cuerpo.

La biocorporalidad puede incluirse como un eje transversal, que puede ser trabajado como parte del proceso de formación permanente a partir de la educación a distancia.

La noción de *transversalidad del curriculum* generalmente se refiere a los procesos de formación que se dan de manera paralela a las prácticas oficiales que señala el contenido legitimado por la institución educativa, con el fin de fortalecer las carencias de los planes de estudio. Sin embargo, la propuesta dentro de este trabajo parte de una concepción en la que el modelo de transversalidad curricular va más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales. La propuesta gira en torno al desarrollo de nuevos espacios que si bien, en ocasiones, atraviesan al curriculum en diversas direcciones, en otras sirven de ejes, alrededor de los cuales giran los demás aprendizajes, convirtiéndose así en un proceso integral de aprendizaje que vincula los conocimientos académicos con la formación integral de los sujetos, y contempla la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

Entendemos que el curriculum es la expresión de las intenciones institucionales y cuya representación objetiva son los planes de estudios (García, 2002:7).

²⁰ Se entiende como **racional** aquello que es pensado y utilizado de forma óptima. En este caso, para la educación en función de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual está directamente vinculado con los objetivos de los proyectos educativos y su contexto social. En otras palabras, lo racional hace referencia a la operación (en el sentido de pensamiento y acción) con arreglo de los medios (el cómo) a los fines (para qué) tensados por la valoración (evaluación).

A su vez, entendemos la transversalidad del curriculum como la incorporación racional de los problemas de la vida contemporánea a los proyectos pedagógicos institucionales.

Se hace alusión a la transversalidad del curriculum, como construcción de un proceso integral de formación, en el que se ligen los conocimientos académicos con los valores, los sentimientos y actitudes que le permitan al sujeto vivir mejor en relación consigo mismo y con su medio ambiente.

En este sentido la transversalidad de la biocorporalidad se manifiesta como una necesidad pedagógica para los procesos educativos; para una mejora sustancial de las experiencias en la educación superior a distancia.

b) La biocorporalidad desde la planificación didáctica

En el capítulo anterior revisamos como el proceso de planeación de la educación a distancia incluye varios aspectos, tanto de orden pedagógico como comunicativo, gráfico y tecnológico que son necesarios para su desarrollo e implementación.

Incluir la vivencia biocorporal desde la educación a distancia se puede dar también desde las interacciones que se generan en la dinámica de trabajo, el planteamiento de los contenidos, las actividades de aprendizaje establecidas y la dinámica de interacción generada por el asesor.

Un indicador importante es la correlación que existe entre los aspectos emocionales que se desencadenan en los estudiantes a partir de la metodología didáctica del programa académico que cursa y cómo esto influye directa o indirectamente en su vivencia y desempeño académico.

Hemos dicho que la biocorporalidad implica las relaciones consigo mismo y con el entorno, el reconocimiento de sí mismo, del propio cuerpo, de los propios sentimientos, de los pensamientos, interacciones y acciones que nos llevan a actuar con los demás, llevando a una formación integral a partir de la cual pueda relacionarse felizmente consigo mismo y con su entorno.

Todo lo que es el cuerpo, se debe trabajar en conjunto para dar el mayor número de significados a través de lo que es, lo que lo rodea, se involucra con éste y las emociones y sensaciones que experimenta. Además de proporcionarle la teoría necesaria como soporte y apoyo para su transformación, es decir atender los aspectos prácticos y enriquecerlos con los teóricos para realmente construir aprendizajes significativos (García Padilla, 2004).

Esta realidad se hace cada vez más imperativa en conocimiento y difusión educativa, pues la esfera de la biocorporalidad abarca todas las áreas humanas; particularmente aquí se aborda a partir de esa relación ecosófica con la educación y sus procesos de aprendizaje, enseñanza y comunicación.

También es cierto que en la educación a distancia existe el riesgo de que las relaciones interpersonales se vean limitadas porque los trabajos prevalecen sin contacto físico, ni en contigüidad. Es cierto que se corre el riesgo de que los estudios remotos puedan vivirse en aislamiento; sin embargo, esta situación representa una oportunidad de brindar herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales que permitan al estudiante afrontar satisfactoriamente estas demandas.

En educación a distancia se torna necesaria una metodología que haga que el trabajo para los estudiantes sea adecuado a sus necesidades de estudio y aprendizaje. Particularmente, debe establecerse una metodología abierta y flexible; que a la vez garantice calidad en sus prácticas, pues de nada serviría utilizar la educación con tecnologías si se siguen manteniendo las mismas dinámicas unidireccionales de la enseñanza tradicional.

De esta forma se hace necesario estructurar una propuesta didáctica que incorpore la biocorporalidad ya que la socialización potencializa el desarrollo de ciertas capacidades no solo de tipo cognitivo sino también las de tipo afectivo, moral y social.

Algo que es imprescindible retomar para la educación a distancia es el hecho de que la biocorporalidad está presente aun cuando los estudiantes no estén físicamente en un aula; más aún, la educación y la enseñanza a distancia deben contribuir al

desarrollo integral de los educandos, lo cual incluye la biocorporalidad como parte constitutiva de la personalidad.

Por ello es necesario integrarla a la planeación y práctica de la educación a distancia, no sólo centrarse en la formación intelectual, en la enseñanza de contenidos y en la evaluación; por el contrario, se requiere considerar la infinita posibilidad en movimientos intencionados, creativos e inteligentes que caracterizan al ser humano.

Esta concepción del cuerpo y de lo motriz implica repensar la educación a distancia con toda su complejidad. Esto es, en la intervención pedagógica directa con los alumnos es necesario que las acciones respondan a este principio de integralidad, atendiendo a los procesos cognitivos, afectivos y valorables del estudiante y no sólo a los de las estructuras de pensamiento.

c) Ciberprofilaxis

Como macrocompetencia biocorporal²¹, se refiere al despliegue funcional de los sujetos en contra de las enfermedades individuales, colectivas y medioambientales, de la que depende su propia salud y supervivencia (García, 2006), en otras palabras, es la prevención de las enfermedades ocasionadas por el uso inadecuado de las máquinas, principalmente la computadora, así como también, a una forma de vinculación entre el ser humano con su cuerpo y con relación al medio ambiente.

En este sentido, el proyecto de ciberprofilaxis, ha sido una iniciativa académica que contempla la incorporación racional de la tecnología en la educación, en espacios tanto académicos como laborales, a través de medidas que permitan la prevención de enfermedades. La computadora por sí misma no representa un peligro, el peligro está en el uso que le damos y las costumbres que tenemos en torno a ella y que pueden dañar nuestra salud.

En la ciberprofilaxis se problematizan los siguientes aspectos: conciencia del cuerpo, conocimiento y cuidado de sí mismo, tiempo de uso e intensidad de las máquinas electrónicas, valoración de la relación ser humano-máquina, atención a la postura del cuerpo y el no desperdicio, a través de reducir el consumo, de reusar y de reciclar. Este concepto también pone en juego la necesidad de motricidad y expresión, de comunicación y movimiento humano, por ello fomenta el movimiento aún dentro de esos entornos. Hemos mencionado que cuando una persona se mueve actúa como un ser total, manifiesta su unidad corporal, conformada por

²¹ Considerando a García (2006). Las macrocompetencias son el conjunto de saberes, prácticas y valores que se despliegan en torno a núcleos problemáticos concretos. Las macrocompetencias para el desarrollo humano sustentable se despliegan a través de los proyectos como proceso pedagógico.

Hombre – medio – ambiente: Competencia Biocorporal ecológica

Hombre lenguaje – cultura: Competencia Lógica hemenéutica holoagramática

Hombre – tecnología: Competencia Tecnológico ingenieril

Hombre sociedad – instituciones: Competencia Ético jurídico política

Hombre – necesidad – medio: Competencia Económico mercantil negociadora

conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores. Y ese movimiento no necesariamente se limita al cuerpo físico biológico sino a todas las esferas de la corporalidad.

El movimiento, el gesto humano, nace y se exterioriza como acción humana, movernos para ser, para existir y para comunicarnos, el movimiento es una de las claves de la naturaleza humana. La biocorporalidad y la motricidad están intrínsecamente unidas y se necesitan cuando nos referimos al ser humano, cuando nos referimos a las dimensiones de la persona, destacando que la motricidad emerge de la corporalidad.

La iniciativa de ciberprofilaxis es vigente, tiene varias perspectivas de desarrollo y es aplicable en distintos contextos. Dentro de la licenciatura en Derecho se retoma tanto dentro de la *Guía del alumno* como dentro de la presentación *Todo lo que debe saber antes y al estudiar...* elaborada para la bienvenida de alumnos de nuevo ingreso y reingreso, celebrada en los semestres 2014-2 y 2015-1. Los siguientes fueron elaborados para el proyecto de ciberprofilaxis y son retomados en las iniciativas mencionadas.



3.3. La Eutonía como técnica educativa hacia la conciencia biocorporal

“Los médicos mismos tienen raramente una imagen correcta del organismo vivo.”

“Es en la trama de la vida cotidiana donde se juega lo esencial de nuestro destino.”

Gerda Alexander

Los conflictos desencadenados de la falta de vinculación entre la totalidad biocorporal dentro de los sistemas académicos, afectan las experiencias de los alumnos respecto a ello, pues se producen estímulos que muchas veces desencadenan tensión emocional que pueden afectar la salud y la calidad de vida, lo cual plantea una problemática a la vez que individual, social y cultural. Los planteamientos de este trabajo se encaminan a la construcción de conocimiento e intervención de la pedagogía en estas áreas y su vinculación de estos contenidos en el contexto educativo y social.

En este sentido, se trata de intervenir a fin de que la educación a distancia logre integrar ejes transversales como lo es, en este caso, la biocorporalidad, y después de todo, cumpla plenamente con los propósitos fundamentales para los que fue creada, es decir, poder ofrecer una alternativa de formación universitaria con calidad, a más personas.

Es necesario que los sistemas educativos abiertos trabajen por trascender la disociación que tradicionalmente se ha tenido del sistema biocorporal que integra a todo ser humano; ese es uno de los principales y más importantes retos de la pedagogía y la didáctica, lograr incluir esta totalidad humana en la educación, los programas académicos y las planeaciones y prácticas didácticas.

En la medida que todas y cada una de las esferas que integran nuestra biocorporalidad, se integren también a los procesos educativos se enriquecerán las experiencias, podrá existir una mejor expansión del ser, y es probable que también el ser humano y el mundo que habita pueda encontrarse paulatinamente en un mejor estado.

Es momento que la formación en el sistema a distancia deje de ser tradicional y ofrezca a los alumnos oportunidades para aprender con diferentes métodos, dinámicas, técnicas y estrategias, incorporando significativamente a sus estructuras de conocimiento, nuevas formas de interacción con lo que ya saben, liberando poco a poco de sometimientos o alineamientos de modelos impuestos ya rebasados.

Por ello, es necesario que el sistema a distancia sea un espacio académico en el que se ofrezca una atención humana y profesional al estudiante, ayudándole a integrar la conciencia biocorporal.

En un nivel utópico se espera que los programas académicos de educación a distancia puedan colaborar en la felicidad de los alumnos, ayudándoles a que en que sus acciones involucren el yo integral (emocional, mental y biocorporal) y que dichas acciones se vayan delineando en beneficio de ellos mismos, de la sociedad, del entorno y del planeta entero mediante un proceso que implica al todo.

Como una de las estrategias que podrían ayudar a transitar este camino, se plantea a la **eutonía** como una técnica educativa que puede ayudar a fomentar o desarrollar la conciencia biocorporal en la educación a distancia y a alcanzar conciencia de su realidad corporal como verdadera unidad.

Pero bien, ¿qué es la eutonía? La palabra eutonía proviene del griego *eu*=buen, justo, armonioso y *tonos*=tono, tensión. La eutonía es propuesta por Gerda Alexander en 1957 para expresar la idea de una tonicidad armoniosamente equilibrada, en adaptación constante y ajustada al estado y la actividad del momento.

Específicamente, las aplicaciones de la eutonía son dos: pedagógica y terapéutica, para los fines de este trabajo se retomará a la eutonía exclusivamente desde una perspectiva pedagógica, es decir, con fines formativos; ya que su aplicación terapéutica implicaría una intervención directa ya sea individual o grupal para devolver el equilibrio al organismo, lo cual se saldría de los fines de este trabajo.

En este sentido, una de las tareas más importantes de la pedagogía de la eutonía consiste en desarrollar en el estudiante la capacidad de observar, sin prejuicios, las reacciones que se producen en su propio cuerpo.

La eutonía considera que todo pensamiento tiene una repercusión real en el organismo entero, pues comprende una estrecha relación entre el tono postural (propio de los músculos, del sistema neurovegetativo y el conjunto de las regulaciones fisiológicas²²) y la psique o actividad cerebral. Cada cambio de conciencia actúa sobre el conjunto de tensiones, cambiando no solo el estado corporal sino también el comportamiento y al estado de conciencia. La eutonía comprende entonces que actuando sobre la tonicidad se puede influir sobre todo el ser humano (Alexander, 1979: 23).

En eutonía se hace una distinción entre el *tacto* y el *contacto*. El *tacto* nos permite experimentar la delimitación de nuestro organismo, vivir nuestra forma corporal exterior e identificarnos con nosotros mismos. El *contacto* nos permite traspasar conscientemente el límite visible de nuestro cuerpo e incluir a nuestra conciencia el espacio que nos rodea, seres humanos, animales, plantas y objetos; ensanchando de este modo nuestras posibilidades de experiencia y alcanzar una relación más viva con los seres y las cosas. Así el contacto, lleva a una armonización de las tensiones emocionales.

La eutonía parte de una enseñanza capaz de promover en cada persona la posibilidad de desarrollar su propia individualidad en el movimiento y así encontrar las regularidades corporo-espirituales dentro de sí como una base común. En este sentido, el objetivo primordial de la eutonía, según su autora, consiste en desarrollar en cada uno la posibilidad de ser su propio dueño (Alexander, 1979: 40).

Para este trabajo el punto de partida tiene que ver con fomentar que los estudiantes busquen desarrollar conciencia de sí mismos, de la realidad vivida y el descubrimiento de sus posibilidades creadoras.

²² El sistema nervioso vegetativo (o autónomo) es la parte del sistema nervioso que se encarga de integrar y controlar la información que recibe de los órganos y del medio interno con las glándulas, vasos sanguíneos y músculos. El sistema nervioso autónomo es involuntario; transmite impulsos desde el sistema nervioso central hasta la periferia estimulando los aparatos, sistemas y órganos. Por otro lado, las regulaciones fisiológicas se refieren a las funciones regulares efectuadas por el organismo en un cuerpo vivo.

Fuente: <http://budacuatico.blogspot.mx/2010/05/el-sistema-neurovegetativo.html>

El *tono* es definido como “la actividad de un músculo en reposo aparente”. Esta definición señala que el músculo está siempre en actividad, aun cuando ello no se traduzca ni en desplazamientos ni en gestos (no se trata de una actividad motriz sino de una manifestación de la función tónica). Esta *función tónica* tiene la propiedad de regular la actividad permanente del músculo, que condiciona nuestra postura y hace que la musculatura del cuerpo esté preparada para responder prontamente a las múltiples demandas de la vida. El tono aumenta con la actividad y disminuye con el reposo (Alexander, 1979: 25).

El tono también está relacionado con la sensibilidad y los sentimientos. La eutonía nos dice que la flexibilidad del *tono* permite pasar por toda la escala de sentimientos y volver al tono habitual y que la liberación de las reacciones emocionales habituales abre el camino a la capacidad de vivir más amplia y profundamente toda la gama de los sentimientos humanos. La eutonía ofrece a las personas la posibilidad de adquirir el dominio de su *tono* en todos los niveles y las capacita para encontrar en todas las circunstancias el tono adecuado, por ello, la eutonía es más que un método de relajación (Alexander, 1979: 27).

La cuestión en este sentido es ayudar a las personas que participan en el estudio de una licenciatura en la modalidad a distancia a lograr encontrar el *tono* adecuado y mantener un *contacto* satisfactorio durante su estudio, para lo cual es necesario que los participantes aprendan a extender nuestra presencia mediante el *contacto* a través del *espacio* (contacto espacial).

La acción del *tono* se obtiene al principio dirigiendo la atención sobre determinadas partes del cuerpo, sobre su volumen, su espacio interior, sobre la piel, los tejidos, los órganos, el esqueleto y el espacio interior de los huesos.

La eutonía afirma que la conciencia del yo está directamente ligada con las sensaciones corporales; que el autodomínio del tono puede ser conseguido con facilidad en nuestra práctica diaria y que la restauración de la sensibilidad de toda la superficie del cuerpo, trae como consecuencia una mejoría del estado general, una mejor circulación, un mejor sueño y una seguridad y libertad mayores en los movimientos y en el porte. En este sentido, la eutonía no es un estado que se

alcance una vez por todas, sino una búsqueda dinámica que conduce a experiencias siempre nuevas y cada vez más ricas (Alexander, 1979: 36).

Es importante mencionar las siguientes aclaraciones acerca de la eutonía y su aplicación en esta propuesta.

- La eutonía parte del cuerpo, pero abarca al ser humano en su totalidad.
- Cada ser humano tiene la capacidad de experimentar la propia imagen corporal en su totalidad y la toma de conciencia de las formas de su propio cuerpo. Es imposible adoptar e instruir en un único programa de ejercitación, cada uno debe seguir su propio camino para alcanzarla.
- Por ningún motivo se pretende una aplicación terapéutica de la eutonía, si bien es mencionada como una referencia importante, el uso y aplicación de este concepto es exclusivamente pedagógico con el fin de ayudar al estudiante a experimentar el cuerpo como una unidad.

De tal forma, podemos retomar y adaptar el objetivo de la eutonía, para este trabajo, enfocándolo a los estudiantes de educación a distancia, el cual es:

- Facilitar al estudiante la posibilidad de obtener un *tono* adecuado para poder aplicarlo exitosamente en su actividad académica y también en todas las situaciones de la vida.

Las características de la observación para trabajar la conciencia biocorporal en los estudiantes deben ser como se mencionan enseguida:

- ✓ Neutral: las indicaciones se hacen en un lenguaje claro, sin tono sugestivo, permitiendo que cada uno reconozca su propia realidad. Se habla de temperatura del cuerpo, no de calor o frío, así como se pide al alumno que sienta su cuerpo sin sugerirle una cualidad (pesadez o liviandad).
- ✓ Apertura: amplitud de miras que no deben estar incluidas por la espera de un determinado resultado.
- ✓ Potencializar el consciente.

3.4. Desarrollo de propuesta. Ejercicios biocorporales

Basados en los postulados principales de la eutonía descritos; la propuesta abarcaría las siguientes fases, a partir de ejercicios concretos.

1. Ejercicios de sensibilidad superficial y profunda (tono)

Propósito: recobrar el despertar de la sensibilidad de la piel, así como la imagen del cuerpo y con ello, la conciencia del espacio corporal (músculos, órganos y estructura ósea).

Áreas de trabajo consiente:

- sensibilidad de la piel
- músculos
- órganos internos
- estructura ósea
- espacio que ocupas
- educación de los sentidos

Algunos ejemplos de este tipo de ejercicios son los siguientes:

a) Enderezamiento reflejo

El enderezamiento reflejo que puede ser logrado conscientemente (en posición sentada a partir de los isquiones²³).

La eutonía nos dice que el enderezamiento reflejo se hace necesario ya que los acortamientos en el largo normal del músculo (en reposo) limitan los movimientos de

²³ Dentro del ejercicio, se incluyen dos imágenes en las que los participantes pueden identificar y localizar sus isquiones, a partir de un esquema, como se puede apreciar en la captura de pantalla del ejercicio biocorporal 1.

las articulaciones y dificultan el enderezamiento reflejo del cuerpo, el porte inconsciente y natural, lo cual suele ser una práctica constante entre los alumnos de educación a distancia al estar sentados varias horas al día.

En eutonía se llama “transporte” a la utilización consiente del reflejo de enderezamiento. La forma de presentación de este ejercicio puede planificarse a partir de escritos, videos o audios.

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio de enderezamiento reflejo en la unidad 1 de la asignatura de Metodología jurídica de segundo semestre.

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Nota: los subrayados de color que aparecen en los fragmentos del guión instruccional y la nomenclatura de archivos obedece a lineamientos de uniformidad de la metodología de trabajo descrita.

Componente	Desarrollo	Tipo de recurso
<p>Anexo</p> <p>Ejercicio biocorporal</p>	<div style="text-align: center;">  <p>Ejercicio biocorporal 1. Enderezamiento reflejo</p> </div> <p>Estudiante:</p> <p>¡Felicidades! Ha concluido esta primera unidad de Metodología Jurídica. ¿Cómo se sintió?</p> <p>Debe saber que a lo largo de esta asignatura, al final de cada unidad, le invitaremos a realizar un ejercicio que tiene como propósito ofrecerle un espacio para ayudarlo a integrar su biocorporalidad dentro de este programa de formación como parte de una educación integral y contribuir en un mejor desarrollo de todos los aspectos humanos.</p> <p>Es importante mencionar que esta actividad no contará en absoluto para su calificación, es totalmente libre; le motivamos a realizarla por</p>	<p>Diario</p> <p>No guarda calificación.</p> <p>Esta actividad no debe formar parte del registro de actividades.</p> <hr/> <p>Descripción</p>

	<p>puro amor a su persona.</p> <p>Para comprender mejor esta práctica, queremos invitarle a una breve experiencia, para ello, primero escuche el siguiente audio.</p> <p>(Ícono instrucción) Pulse en Play para reproducir el audio y en Pausa para detenerlo. podcast_endereza1_u1mj.mp4</p> <p style="text-align: center;">Descargue el texto</p> <p>Si se permitió esta experiencia, acaba de dar el primer paso para comenzar a sentirse más pleno y liberarse de tensiones innecesarias que le restan posibilidades a su pleno desempeño.</p> <p style="text-align: center;">postura_anexo_u1</p> <p style="text-align: center;"><i>Postura recomendada para trabajar sentado ante la computadora</i></p> <p>(Ícono instrucción) Pulse en Play para reproducir el audio y en Pausa para detenerlo.</p> <p style="text-align: center;">podcast_endereza2_u1mj.mp4</p> <p style="text-align: center;">Descargue el texto</p> <p style="text-align: center;">isquiones1_anexo_u1</p> <p style="text-align: center;"><i>¿Dónde están mis isquiones?</i></p> <p style="text-align: center;">isquiones2_anexo_u1</p> <p style="text-align: center;"><i>¿Cómo están mis isquiones?</i></p> <p>El esqueleto es nuestra estructura de sostén. Nuestros huesos son la fuente básica de energía para cada movimiento, tienen una actividad vital, incluso en la persona adulta, como un proceso ininterrumpido del metabolismo con otros tejidos del organismo.</p> <p>Conciencia ósea es la toma de conciencia de nuestra estructura, de nuestro esqueleto, de cada hueso y de sus articulaciones; conocer las</p>	<p>Insertar audios:</p> <p>podcast_endereza1_u1mj.mp4</p> <p>Ligar</p> <p>Descarga a: texto_enderezamiento1_u1</p> <p style="text-align: center;">postura_anexo_u1</p> <p>podcast_endereza2_u1mj.mp4</p> <p>Ligar</p> <p>Descarga a: texto_enderezamiento2_u1</p> <p>Insertar imágenes</p> <p>isquiones1_anexo_u1</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Así es como el ejercicio luce en plataforma.

Licenciatura en Derecho • Metodología Jurídica

UNIDAD 1 | Lógica

Unidad 1 | Contenido | Actividades | Autoevaluación | Materiales

Ejercicio biocorporal 1. Enderezamiento reflejo

Estudiante:

¡Felicidades! Ha concluido esta primera unidad de Metodología Jurídica. ¿Cómo se sintió?

Debe saber que a lo largo de esta asignatura, al final de cada unidad, le invitaremos a realizar un ejercicio que tiene como propósito ofrecerle un espacio para ayudarle a integrar su biocorporalidad dentro de este programa de formación como parte de una educación integral y contribuir en un mejor desarrollo de todos los aspectos humanos.

Es importante mencionar que esta actividad no contará en absoluto para su calificación, es totalmente libre; le motivamos a realizarla por puro amor a su persona.

Para comprender mejor esta práctica, queremos invitarle a una breve experiencia, para ello, primero escuche el siguiente audio.

 Pulse en **Play** para reproducir el audio y en **Pausa** para detenerlo.

▶ 0:00 / 2:46

[Descargue el texto](#)

Si se permitió esta experiencia, acaba de dar el primer paso para comenzar a sentirse más pleno y liberarse de tensiones innecesarias que le restan posibilidades a su pleno desempeño.



Postura recomendada y posturas nocivas para trabajar sentado ante la computadora

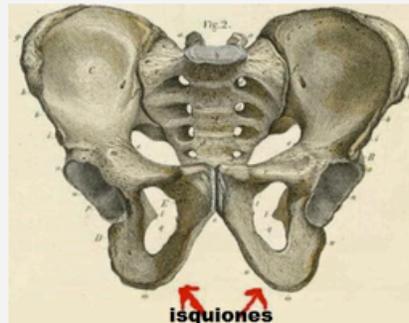
Captura 1. Ejercicio biocorporal 1, Enderezamiento reflejo (2017).

Nota: El texto en el guion es ligeramente distinto a la captura de pantalla, debido a que se solicitará la corrección a la institución al siguiente semestre lectivo.

 Pulse en **Play** para reproducir el audio y en **Pausa** para detenerlo.

▶ 0:00 / 2:46   

[Descargue el texto](#)



¿Dónde están mis isquiones?



¿Cómo están mis isquiones?

El esqueleto es nuestra estructura de sostén. Nuestros huesos son la fuente básica de energía para cada movimiento, tienen una actividad vital, incluso en el adulto, como un proceso ininterrumpido del metabolismo con otros tejidos del organismo.

Conciencia ósea es la toma de conciencia de nuestra estructura, de nuestro esqueleto, de cada hueso y de sus articulaciones; conocer las distintas funciones de cada hueso, de las cualidades óseas, solidez, elasticidad, porosidad y de cómo, con cada postura, influimos en los ligamentos, tendones, músculos, cambiando sus tensiones.

El desarrollo de la conciencia del esqueleto permite mejor uso de la musculatura y evitar tensiones, así como tener cierto orden o estructuración interna que facilita los movimientos y la postura, influyendo en la personalidad entera.

Para terminar este ejercicio, agradezcamos haber permitido a nuestros cuerpos vivir la experiencia.

<< ANTERIOR **Hasta 21/22** SIGUIENTE >>
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 **21** 22

Captura 2. Continuación del ejercicio biocorporal 1, Enderezamiento reflejo (2017).
Nota: El texto en el guion es ligeramente distinto a la captura de pantalla, debido a que se solicitará la corrección a la institución al siguiente semestre lectivo.

b) Grabación del sonido de su voz

Este ejercicio posibilita el contacto con la propia voz para identificar y desarrollar cierta sensibilidad hacia uno mismo, a partir del sonido de la propia voz.

La eutonía nos dice que el oído se desarrolla concentrando la atención en el sonido de las voces, en los ruidos producidos por la vida diaria. Según sea la personalidad de las personas, variará sus formas de sonidos. Aún sin verles es posible conocer el nivel del tono y el equilibrio de tensiones de las personas a nuestro alrededor y por el tono de su voz es posible percibir el estado en el que se encuentran las personas.

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio de grabación del sonido de su voz en la unidad 2 de la asignatura de Metodología jurídica de segundo semestre.

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Anexo biocorporal	Desarrollo	Tipo de recurso
	 <p>Ejercicio biocorporal 2. Grabación de su propia voz</p> <p>¿Ha observado que es posible percibir el estado en el que se encuentran las personas, solo atendiendo a la cualidad de los sonidos que produce su voz?</p> <p>Concentrar nuestra atención en el sonido de las voces, en los ruidos producidos por la vida diaria es un ejercicio interesante que nos puede aportar algún grado de contacto tanto propio como con las demás personas. En este ejercicio tendrá la oportunidad de contactar con usted mismo a partir del sonido de su propia voz.</p> <p>La siguiente página ofrece la oportunidad de grabar el audio y guardarlo.</p> <p>a) Entre a http://vocaroo.com/</p>	<p>Diario</p> <p>NO guarda calificación.</p> <p>Esta actividad no debe formar parte del registro de actividades.</p> <hr/> <p>Descripción</p> <hr/> <p>Retroalimentación</p> <p>Será proporcionada por el tutor.</p>

	<p>b) Pulse en "Click to record" y posteriormente en "permitir"</p> <p>c) Comience a hablar de forma natural y cotidiana, diga su nombre, edad y día en el que se encuentra, describa cómo es el día, como es el lugar en el que está, qué hay, qué está haciendo, ¿come algo? ¿lee algo? ¿toma algo?</p> <p>d) Guarde su audio y comparta la liga en su diario</p> <p>Puede escuchar el siguiente audio a manera de ejemplo.</p> <p>Bien, ahora tiene un material que puede aportarle buena información. Como puede reconocer, es posible percibir el nivel del tono y el equilibrio de tensiones de las personas a nuestro alrededor y el nuestro propio, atendiendo al sonido de la voz. Ahora concéntrese un poco en su grabación y responda lo siguiente.</p> <p>Insertar encuesta</p> <p>1. ¿Qué dice su propia voz acerca de los sentimientos que experimentaba en ese momento?</p> <p>a) tranquilidad /relajación b) preocupación c) aburrimiento d) alegría e) tristeza f) Otro ¿Cuál?</p> <p>Pregunta tipo ensayo</p> <p>2. ¿Le fue sencillo observar e identificarse con su propia voz y su propia narración?</p> <p>¡Gracias por permitirse esta experiencia!</p>	<p>Ligar a</p> <p>http://vocaroo.com/i/s14m3peoz5Bg</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Así es como el ejercicio luce en plataforma.

Licenciatura en Derecho • Metodología Jurídica

UNIDAD 2 | Método Científico: Problemática y Aplicación en el Ámbito Jurídico | Unidad 2 | Contenido | Actividades | Autoevaluación | Materiales



Ejercicio biocorporal 2. Grabación de su propia voz

¿Ha observado que es posible percibir el estado en el que se encuentran las personas, sólo atendiendo a la cualidad de los sonidos que produce?

Concentrar nuestra atención en el sonido de las voces, en los ruidos producidos por la vida diaria, es un ejercicio interesante que nos puede aportar algún grado de contacto, tanto propio como con los demás. En este ejercicio tendrá la oportunidad de contactar con usted mismo a partir del sonido de su propia voz.

La siguiente página ofrece la oportunidad de grabar el audio y guardarlo.

- Entre a <http://vocaroo.com/>.
- Pulse en "Click to record" y posteriormente en "permitir".
- Comience a hablar de forma natural y cotidiana, diga su nombre, edad y día en el que se encuentra, describa cómo es el día, cómo es el lugar en el que está, qué hay, qué está haciendo. ¿Come algo? ¿Lee algo? ¿Toma algo?
- Guarde su audio y comparta la liga en su diario.

Puede escuchar el siguiente audio a manera de ejemplo:
<http://vocaroo.com/i/s14m3peoz5Bg>

Bien, ahora tiene un material que puede aportarle buena información. Según sea la personalidad de cada quien, variarán sus formas de sonidos. Aun sin verlos, es posible percibir el nivel del tono y el equilibrio de tensiones de las personas a nuestro alrededor y el nuestro propio.

Ahora concéntrese un poco en su grabación y responda lo siguiente.

Captura 3. Ejercicio biocorporal 2, Grabación de su propia voz (2017).

Nota: El texto en el guion es ligeramente distinto a la captura de pantalla, debido a que se solicitará la corrección a la institución al siguiente semestre lectivo.

Ahora concéntrese un poco en su grabación y responda lo siguiente.

Metodología Jurídica 

Derecho ▶ met_jur ▶ Consultas ▶ Ejercicio biocorporal 2

Grupos separados: 8209 Ver 2 respuestas

1. ¿Qué dice el tono de su voz acerca de cómo se encuentra en este momento?

tranquilo /relajado preocupado aburrido alegre triste Otro ¿Cuál?

Metodología Jurídica 

Derecho ▶ met_jur ▶ Diarios ▶ Ejercicio biocorporal 2

Grupos separados: 8209 Ver las entradas nuevas del diario

2. ¿Le fue sencillo observar e identificarse con su voz y su narración? Explique por qué.

Usted no ha iniciado este diario aún

¡Gracias por permitirse esta experiencia!

Captura 4. Continuación del ejercicio biocorporal 2, Grabación de su propia voz (2017).
Nota: El texto en el guion es ligeramente distinto a la captura de pantalla, debido a que se solicitará la corrección a la institución al siguiente semestre lectivo.

2. Ejercicios para desarrollar la capacidad de observación profunda (tono)

Propósito: desarrollo de la **capacidad de observación** profunda que lleva a la experiencia de sentir conscientemente el cuerpo.

Áreas de trabajo consiente:

- Dirigir la atención hacia los pies y sus diferentes partes: dedos, metatarso, tobillo, planta del pie o articulaciones, haciendo breves movimientos.
- Aprender a observar cuando surgen emocionales diversas.

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio de **observación profunda** en la unidad 3 de la asignatura de Metodología jurídica de segundo semestre.

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Anexo biocorporal	Desarrollo	Tipo de recurso
	 <p>Ejercicio biocorporal 3. Observando mis tensiones corporales</p> <p>Ha llegado al final de esta unidad, es momento de hacer una pausa para este ejercicio.</p> <p>¿Cuando está frente a la computadora es consciente de su relajación o tensión muscular o respiración? Es importante que aprendamos a reconocer las tensiones que impiden fluir libremente.</p> <p>Para comenzar, observe o perciba... ¿Tiene algún gesto en el rostro? ¿Hay tensión? ¿Cuántos músculos tiene tensos en este mismo instante? Si está frente a la computadora, con el mouse en la mano, sólo sería necesario tener tensos los músculos de la mano; sin embargo, es muy probable que tense todo el brazo, los hombros, parte del cuello, incluso el periné, ingle, musculatura abdominal, hombros,</p>	<p>Encuesta</p> <p>Descripción</p> <p>NO guarda calificación.</p> <p>Esta actividad no debe formar parte del registro de actividades.</p> <p>Retroalimentación</p> <p>Será proporcionada por el tutor.</p>

	<p>piernas u órganos genitales.</p> <p>¿Pudo percibir las tensiones en su cuerpo?</p> <p>Cotidianamente sucede que tensamos más músculos de los que necesitamos para emprender una actividad y nos cuesta trabajo relajarnos, de manera que las tensiones corporales continúan o se agravan con el estrés.</p> <p>En este ejercicio lo único que haremos será aprender a regular nuestros tonos musculares.</p> <p>-Audio-</p> <p>Una vez que haya terminado la experiencia, invitamos a responder esta sencilla encuesta.</p> <p>Insertar encuesta</p> <p>¿Cuál fue la sensación que experimentó con este ejercicio?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Sentí las manos más livianas.b) Sentí las manos más pesadas.c) Sentí una especie de calor cosquilleante.d) Sentí una especie de frescura.e) Otra sensación, ¿cuál? <p>iGracias por su participación!</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Así es como el ejercicio luce en plataforma.

The screenshot shows a web interface for a legal methodology course. At the top, it says 'Licenciatura en Derecho • Metodología Jurídica' and 'UNIDAD 3 | Modelos Epistemológicos'. There are navigation links for 'Unidad 3 | Contenido | Actividades | Autoevaluación | Materiales'. The main content area is titled 'Ejercicio biocorporal 3. Observando mis tensiones corporales'. It contains a text introduction, an audio player with a play button and a progress bar showing 0:43 / 1:53, and a poll question: '¿Cuál fue la sensación que experimentó con este ejercicio?'. The poll has five radio button options: a) Sentí las manos más livianas, b) Sentí las manos más pesadas, c) Sentí una especie de calor cosquilleante, d) Sentí una especie de frescura, and e) Otra sensación, ¿cuál?. There is a 'Guardar mi elección' button and a 'Ver 2 respuestas' link. At the bottom, it says '¡Gracias por su participación!'.

Licenciatura en Derecho • Metodología Jurídica

UNIDAD 3 | Modelos Epistemológicos

Unidad 3 | Contenido | Actividades | Autoevaluación | Materiales

Ejercicio biocorporal 3. Observando mis tensiones corporales

Ha llegado al final de esta unidad, es momento de hacer una pausa para este ejercicio.

¿Cuándo está frente a la computadora es consciente de su relajación o tensión muscular o respiración? Es importante que aprendamos a reconocer las tensiones que impiden fluir libremente.

Para comenzar, observe o perciba... ¿Tiene algún gesto en el rostro? ¿Hay tensión? ¿Cuántos músculos tiene tensos en este mismo instante? Si está frente a la computadora, con el mouse en la mano, sólo sería necesario tener tensos los músculos de la mano; sin embargo, es muy probable que tense todo el brazo, los hombros, parte del cuello, incluso el periné, ingle, musculatura abdominal, hombros, piernas u órganos genitales.

¿Pudo percibir las tensiones en su cuerpo?

Cotidianamente sucede que tensamos más músculos de los que necesitamos para emprender una actividad y nos cuesta trabajo relajarnos, de manera que las tensiones corporales continúan o se agravan con el estrés.

En este ejercicio lo único que haremos será aprender a regular nuestros tonos musculares.

Pulse en **Play** para reproducir el audio y en **Pausa** para detenerlo.

0:43 / 1:53

Una vez que haya terminado la experiencia, invitamos a responder esta sencilla encuesta.

Metodología Jurídica

Derecho ▶ met_jur ▶ Consultas ▶ Ejercicio biocorporal 3

Grupos separados: 8209 Ver 2 respuestas

¿Cuál fue la sensación que experimentó con este ejercicio?

- a) Sentí las manos más livianas.
- b) Sentí las manos más pesadas.
- c) Sentí una especie de calor cosquilleante.
- d) Sentí una especie de frescura.
- e) Otra sensación, ¿cuál?

¡Gracias por su participación!

Captura 5. Ejercicio biocorporal 3, Observando mis tensiones corporales (2017).

3. Ejercicios para la regulación de las fijaciones tónicas (respiración)

Propósito: equilibrio de tensiones por medio de la **regulación de las fijaciones tónicas** (al principio se omite hablar de la respiración).

Áreas de trabajo consiente:

La eutonía afirma que una vez que se eliminan los bloqueos del tono y de la circulación, la respiración se autoregula automáticamente, es decir, la eutonía trata de influir de manera indirecta sobre la respiración por medio de la regulación de tensiones.

“La normalización de la respiración no se realiza con ejercicios respiratorios directos, sino, relajando las tensiones que impiden la plenitud de la respiración inconsciente adecuada. Esta es inhibida por tensiones que pueden situarse en el periné, ingle, musculatura abdominal, diafragma, intercostales, hombros, nuca, manos, pies, aparato digestivo y órganos genitales. Si se llegan a eliminar estas tensiones, a respiración se normaliza de por sí” (Alexander, 1979).

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio de **regulación de las funciones tónicas** (respiración) en la unidad 4 de la asignatura de Metodología jurídica de segundo semestre.

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Anexo biocorporal	Desarrollo	Tipo de recurso
	 <p>Ejercicios biocorporal 4: Regulación de las fijaciones tónicas</p> <p>Ahora que ha comenzado a identificar las áreas corporales en las que acumula tensiones, es importante que logre observar cada vez que está manteniéndolas, a fin de que, poco a poco, pueda ir las relajando y se hagan menos presentes para que no le causen ningún problema mayor.</p> <p>A partir de los ejercicios corporales realizados en las unidades anteriores, ha logrado identificar cuáles son las áreas corporales que tensa con mayor regularidad.</p> <p>Enseguida, seleccione la o las áreas corporales que suele tensar con mayor regularidad en el transcurso de su día cotidiano.</p> <p>Insertar encuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Brazos b) Hombros c) Espalda d) Cuello e) Rostro f) Manos g) Periné h) Ingle i) Musculatura abdominal j) Diafragma k) Intercostales l) Pies m) Órganos genitales n) Otro <p>Una vez que ha identificado sus zonas tensas, centre su atención en uno solo de esos lugares corporales que suele tensar y relájelos conscientemente. Puede utilizar el audio del</p>	<p>Encuesta</p> <p>Descripción</p> <p>NO guarda calificación.</p> <p>Esta actividad no debe formar parte del registro de actividades.</p> <p>Retroalimentación</p> <p>Será proporcionada por el tutor.</p>

	<p>ejercicio 3.</p> <p>El objetivo es que logre, paulatinamente, eliminar esas tensiones y normalizar su tono muscular a partir de la relajación de esas zonas.</p> <p>¡Felicidades por ese esfuerzo!</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Así es como el ejercicio luce en plataforma.

The screenshot shows a web interface for a bio-corporal exercise. At the top, there is a navigation bar with 'Licenciatura en Derecho • Metodología Jurídica' on the left and 'Unidad 4 | Contenido | Actividades | Autoevaluación | Materiales' on the right. Below this is a green header for the exercise: 'Ejercicios biocorporal 4: Regulación de las fijaciones tónicas'. The main content area contains introductory text in Spanish, a breadcrumb trail 'Derecho > met_jur > Consultas > Unidad 4 | Anexo biocorporal | Consulta', and a question: 'Enseguida, seleccione la o las áreas corporales que suele tensar con mayor regularidad en el transcurso de su día cotidiano.' Below the question is a list of 14 radio button options: a) Brazos, b) Hombros, c) Espalda, d) Cuello, e) Rostro, f) Manos, g) Periné, h) Ingle, i) Musculatura abdominal, j) Diafragma, k) Intercostales, l) Pies, m) Órganos genitales, and n) Otro. A 'Guardar mi elección' button is located below the list. At the bottom, there is additional text: 'Una vez que ha identificado sus zonas tensas, centre su atención en uno solo de esos lugares corporales que suele tensar y relájeles conscientemente. Puede utilizar el audio del ejercicio 3. El objetivo es que logre, paulatinamente, eliminar esas tensiones y normalizar su tono muscular a partir de la relajación de esas zonas. ¡Felicidades por ese esfuerzo!'.

Captura 6. Ejercicio biocorporal 4, Regulación de las funciones tónicas (2017).

4. Ejercicios de contacto consciente (tacto y contacto)

Propósito: desarrollar el dinamismo corporal en un **contacto consciente** con otros miembros del grupo.

Áreas de trabajo consiente:

Se suscita una toma de conciencia muy clara del espacio más allá de los límites del cuerpo: un trascender dichos límites.

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio de **contacto** en la unidad 5 de la asignatura de Metodología jurídica de segundo semestre.

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Anexo biocorporal	Desarrollo	Tipo de recurso
	 <p>Ejercicio biocorporal 5. Contacto consciente (tacto y contacto)</p> <p>Encuesta</p> <p>¿Considera que su comportamiento tiene una influencia directa en el mundo?</p> <p>Sí</p> <p>No</p> <p>Muchas veces, la cotidianeidad nos sumerge en ciertos hábitos y formas de relacionarnos con el entorno que nos rodea; sin embargo, cabe preguntarnos y hacernos conscientes de cómo es el contacto que establecemos con nuestro entorno, ¿toma conciencia clara de su contacto con el entorno y el espacio más allá de los límites de su cuerpo?</p> <p>Al estudiar una licenciatura a distancia es común que pueda llegar a sentir que el contacto entre las</p>	<p>Encuesta</p> <p>Descripción</p> <p>No guarda calificación</p> <p>Insertar recurso tipo fichero pestañas</p> <p>RC0401</p> <p>Cada frase en negritas es una pestaña diferente</p> <p>Retroalimentación</p> <p>Será dada por la persona que asesora el grupo.</p>

	<p>personas participantes se hace muy limitado; sin embargo, es importante cultivar un contacto consciente con el grupo, incluso trascender los límites con los que nos encontramos. Desarrollar la capacidad de sentirse y observarse va de la mano con desarrollar la capacidad de sentir y contactar con otras personas.</p> <p>(Ícono instrucción) Pulse en cada una de las pestañas para ver la información correspondiente.</p> <p>Ejercicio 1</p> <p>Como primera fase de esta actividad, le invitamos a realizar este ejercicio de contacto. Simplemente establezca contacto con algo (puede ser el piso, algún utensilio, la tierra, una planta, con el espacio circundante o algún objeto de su vida cotidiana), sólo va a identificarlo, luego quédese observándolo unos minutos, después realice una descripción de cómo es, qué color y textura tiene, qué tan grande o pequeño es, finalmente toque ese "algo", sienta su temperatura, si es algo comestible, puede incluso consumirlo.</p> <p>Ejercicio 2</p> <p>La segunda fase consiste en establecer contacto con las otras personas. Lo invitamos a establecer contacto con algún miembro del grupo; para ello, entre a "Participantes", identifique a alguien y escríble un mensaje compartiendo algo de usted, puede escribir en función de alguna de las siguientes preguntas: ¿Cuál es clima favorito? ¿Le gusta el lugar en el que vive? ¿Cuál es su tipo de comida favorita? ¿Ha sido satisfactoria su experiencia con el estudio de esta asignatura?</p> <p>Recuerde que no necesariamente recibirá una respuesta de la persona interlocutora, en lo que consiste el ejercicio es que usted pueda establecer la comunicación, independientemente de si recibirá o no alguna respuesta.</p> <p>Finalmente, le invitamos a responder la siguiente encuesta:</p> <p>Insertar encuesta</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realicé los ejercicios:	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p><input type="checkbox"/> Ejercicio 1.</p> <p><input type="checkbox"/> Ejercicio 2.</p> <p><input type="checkbox"/> Ambos ejercicios.</p> <p>2. Mi experiencia con el primer ejercicio fue...</p> <p><input type="checkbox"/> Totalmente satisfactoria.</p> <p><input type="checkbox"/> Mayormente satisfactoria.</p> <p><input type="checkbox"/> Poco satisfactoria.</p> <p><input type="checkbox"/> Nada satisfactoria.</p> <p>Insertar respuesta breve</p> <p>¿Por qué?</p> <p>3. Mi experiencia con el segundo ejercicio fue...</p> <p><input type="checkbox"/> Totalmente satisfactoria.</p> <p><input type="checkbox"/> Mayormente satisfactoria.</p> <p><input type="checkbox"/> Poco satisfactoria.</p> <p><input type="checkbox"/> Nada satisfactoria.</p> <p>Insertar respuesta breve</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Dar tratamiento gráfico al recuadro</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"><p>“Hay que recordar que el comportamiento de cada persona influye física y psíquicamente en quienes le rodean. Nuestro comportamiento refleja nuestro inconsciente y repercute en el inconsciente de los demás, lo que a su vez provoca un cambio de su comportamiento”.</p><p>Alexander, Gerda, <i>La eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo</i>, Buenos Aires, Paidós, 1979.</p></div> <p>¡Gracias!</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Así es como el ejercicio luce en plataforma.

Licenciatura en Derecho • Metodología Jurídica

UNIDAD 5 | Aplicación de los Diversos Métodos en la Praxis Jurídica

Unidad 5 | Contenido | Actividades | Autoevaluación | Materiales

Ejercicio biocorporal 5. Contacto consciente (facto y contacto)

Metodología Jurídica

Derecho ▶ met_jur ▶ Consultas ▶ Ejercicio biocorporal 5. Parte 1

Grupos separados: 8209 Ver 2 respuestas

¿Considera que su comportamiento tiene una influencia directa en el mundo?

Sí
 No

[Guardar mi elección](#)

Muchas veces, la cotidianidad nos sumerge en ciertos hábitos y formas de relacionarnos con el entorno que nos rodea; sin embargo, cabe preguntarnos y hacernos conscientes de cómo es el **contacto** que establecemos con nuestro entorno, ¿toma conciencia clara de su contacto con el entorno y el espacio más allá de los límites de su cuerpo?

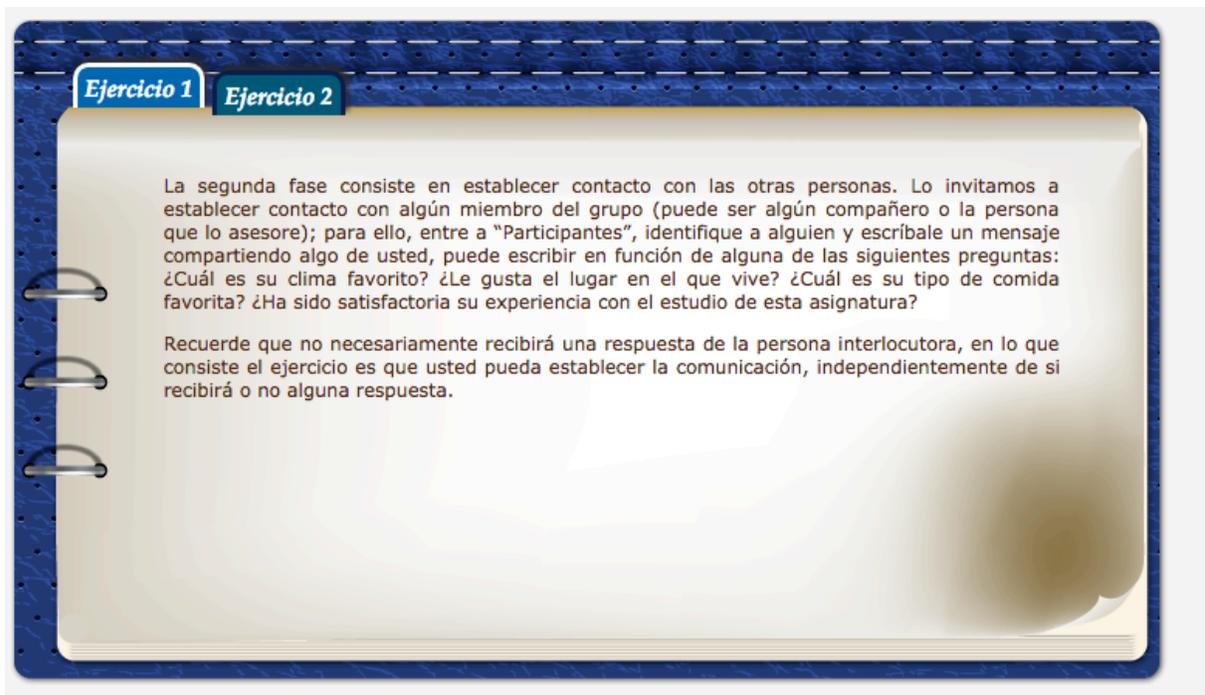
Al estudiar una licenciatura a distancia, es común que pueda llegar a sentir que el contacto entre quienes participan se hace muy limitado; sin embargo, es importante cultivar un **contacto consciente** con los miembros del grupo, incluso trascender los límites con los que nos encontramos. Desarrollar la capacidad de sentirse y observarse va de la mano con desarrollar la de sentir y contactar al otro.

 Pulse en cada una de las pestañas para ver la información correspondiente.

Ejercicio 1 **Ejercicio 2**

Como primera fase de esta actividad, lo invitamos a realizar este ejercicio de contacto. Simplemente establezca contacto con algo (puede ser el piso, algún utensilio, la tierra, una planta, con el espacio circundante o algún objeto de su vida cotidiana), sólo va a identificarlo, luego quédese observándolo unos minutos, después realice una descripción de cómo es, qué color y textura tiene, qué tan grande o pequeño es, finalmente toque ese "algo", sienta su temperatura, si es algo comestible, puede incluso consumirlo.

Captura 7. Ejercicio biocorporal 5, Regulación de las funciones tónicas (2017).
 Nota: El texto en el guion es ligeramente distinto a la captura de pantalla, debido a que se solicitará la corrección a la institución al siguiente semestre lectivo.



Captura 8. Continuación del ejercicio biocorporal 5, Regulación de las funciones tónicas (2017).
Nota: El texto en el guion es ligeramente distinto a la captura de pantalla, debido a que se solicitará la corrección a la institución al siguiente semestre lectivo.

Finalmente, lo invitamos a responder la siguiente encuesta:

Metodología Jurídica

Derecho ▶ met_jur ▶ Cuestionarios ▶ Ejercicio biocorporal 5. Parte 2

Información Resultados Vista previa

Ejercicio biocorporal 5. Parte 2

Intentos: 19 (1 de sus grupos)

Previsualizar el cuestionario ahora

"Hay que recordar que el comportamiento de cada individuo influye física y psíquicamente en quienes lo rodean. Nuestro comportamiento refleja nuestro inconsciente y repercute en el inconsciente de los demás, lo que a su vez provoca un cambio de su comportamiento".

Alexander, Gerda, *La eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*, Buenos Aires, Paidós, 1979.

¡Gracias!

Captura 9. Continuación del ejercicio biocorporal 5, Regulación de las funciones tónicas (2017).
Nota: El texto en el guion es ligeramente distinto a la captura de pantalla, debido a que se solicitará la corrección a la institución al siguiente semestre lectivo.

5. Ejercicios para desarrollar el sentimiento biocorporal (movimiento)

Propósito: fortalecimiento del **sentimiento corporal** a través de reconocer la importancia del tono muscular y de la experiencia de sentir-se a sí mismo y desde sí mismo como una experiencia única y personal.

Áreas de trabajo consiente: movimiento biocorporal.

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio de **movimiento (sentimiento corporal)**.

Nota: Este ejercicio y los siguientes no aparecen en la plataforma, sin embargo, se contempla incluirlos para los siguientes semestres.

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Anexo biocorporal	Desarrollo	Tipo de recurso				
	<div style="text-align: center;">  <p>Ejercicio biocorporal 6. Movimiento (sentimiento corporal)</p> <p>Es frecuente que experimentemos problemas para concentrarnos o para encontrarnos con comodidad en todos los sentidos y poder dedicarnos a nuestras labores con pleno confort. Sin embargo, no hay que perder de vista que es posible experimentar un sentimiento corporal de unidad e integración con uno mismo a partir de la conexión de algunos aspectos importantes. Por ello, es importante que logremos detectar y relajar las tensiones que se puedan acumular día a día y para ello el movimiento del cuerpo es una pieza clave.</p> <p>De tal forma, es importante cultivar hábitos para mantener tu cuerpo en movimiento, es decir, que puedas tomar algunas clases de alguna disciplina corporal que sea de tu agrado como yoga, baile,</p> </div>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th data-bbox="1206 1110 1565 1163">Descripción</th> </tr> <tr> <td data-bbox="1206 1163 1565 1268">No guarda calificación</td> </tr> <tr> <th data-bbox="1206 1268 1565 1320">Retroalimentación</th> </tr> <tr> <td data-bbox="1206 1320 1565 1871">Será dada por la persona que asesora el grupo.</td> </tr> </table>	Descripción	No guarda calificación	Retroalimentación	Será dada por la persona que asesora el grupo.
Descripción						
No guarda calificación						
Retroalimentación						
Será dada por la persona que asesora el grupo.						

	<p>artes marciales o la que sea de tu preferencia que te ayuden a mantener tu cuerpo en movimiento.</p> <p>Te dejamos algunas opciones que puedes incorporar a tu rutina cotidiana para activar tu cuerpo.</p> <p>Estiramientos</p> <p>Ejercicios de manos</p> <p>Todo lo que debe saber antes y al estudiar...</p> <p>El siguiente video expresa un poco a mayor detalle lo que es la eutonía y cómo puede ayudar a equilibrar la conciencia biocorporal.</p> <p>Te invitamos a descubrir por ti misma/o los movimientos que resultan más disfrutables para tu cuerpo y sobre todo, a realizarlos de manera cotidiana; te darás cuenta que el tiempo que te dediques a ti misma/o (biocorporalidad), jamás será tiempo perdido.</p>	<p>Ligar a documento ppt</p> <p>Ligar a http://holoverso.blogspot.mx/</p> <p>Ligar a https://www.youtube.com/watch?v=7fj36N_yJrU</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Ejercicios para desarrollar la unidad psicosomática (movimiento)

Propósito: reconocer la importancia del movimiento en la conformación e integración de la personalidad para ayudar al estudiante a desarrollarlo y mantener un impacto positivo durante el desempeño de quehaceres de estudio.

Áreas de trabajo consiente:

Descubrir en sí mismo las leyes del cambio de **tono**, del **contacto**, del **reflejo de enderezamiento** o las consecuencias de un **esfuerzo dirigido**

Experimentar una nueva unidad psicosomática a partir de cada situación.

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio de **movimiento (unidad psicosomática)**.

“La motricidad es el resultado de diferentes informaciones conscientes e inconscientes que actúan unas sobre otras; no se la puede reducir, por tanto a la ejecución de órdenes que llegan de afuera, como si el cuerpo fuera simplemente el instrumento de otra cosa, cuando es también nosotros mismos, en unidad.”
(Alexander, 1979)

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Anexo biocorporal	Desarrollo	Tipo de recurso					
	 <p>Ejercicio biocorporal 7. Movimiento (unidad psicosomática)</p> <p>“Para cambiar la visión de sí mismo, de los otros y de las cosas, es necesario volver a encontrar la capacidad de poder sentir el propio cuerpo, observar y mantener la conciencia del movimiento en forma simultánea”</p> <p style="text-align: right;">Gerda Alexander</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="1198 1436 1572 1486"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1486 1572 1537">Descripción</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1537 1572 1646">No guarda calificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1646 1572 1696">Retroalimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1696 1572 1892">Será dada por la persona que asesora el grupo.</td> </tr> </table>		Descripción	No guarda calificación	Retroalimentación	Será dada por la persona que asesora el grupo.
Descripción							
No guarda calificación							
Retroalimentación							
Será dada por la persona que asesora el grupo.							

	<p>Todo trabajo con el cuerpo, funcional o no, influye en la personalidad entera, aun cuando no siempre tengamos conciencia de ello.</p> <p>Para este ejercicio te invitamos a explorar en libertad tus propias expresiones de movimiento, es decir reconoce las conexiones entre tu piel, músculos, huesos, órganos, articulaciones, dolores articulares, posturas, trastornos, etc. que desembocan en tus propios movimientos.</p> <p>En este ejercicio nuestro propósito es ayudarte a descubrir que tu cuerpo posee por sí mismo una motricidad libre.</p> <p>El movimiento es una cualidad de todos los cuerpos vivos, no necesitas ser un bailarín profesional o un yogui para permitirte sentir y disfrutar del placer del movimiento corporal. Por ello, te invitamos a moverte libremente, con la música que prefieras, como prefieras e ir descubriendo poco a poco tu unidad corporal.</p> <p>Puedes revisar el siguiente video, que muestra un ejemplo de Movimiento Orgánico - El placer y la armonía en el movimiento.</p> <p>Se trata de que te permitas moverte en libertad y descubrir tus propias posibilidades de movimiento y expresión personal corporal ¡Inténtalo!</p>	<p>Ligar a http://movimientoorganico.blogspot.mx/p/eutonia-y-movimiento-organico-en-la.html</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. Ejercicios para el desarrollo de la conciencia de los huesos (movimiento)

Propósito: toma de conciencia del sistema óseo para potencializar el desarrollo de seguridad interior y resistencia.

Áreas de trabajo consiente:

La vivencia de esta fuerza interior que es el **sistema óseo**, libera la musculatura dinámica y permite una gran movilidad. Esta percepción de los huesos produce un efecto regulador en el tono de todos los músculos que están en relación con los huesos realmente sentidos.

En la licenciatura en Derecho se desarrolló un ejercicio para **el desarrollo de la conciencia de los huesos.**

Así es como se planteó el ejercicio en el guion instruccional.

Anexo biocorporal	Desarrollo	Tipo de recurso					
	<div style="text-align: center;">  <p>Ejercicio biocorporal 8. Respiración libre y consciente</p> </div> <p>La conciencia de la respiración es algo sencillo pero a la vez profundo. Debes saber cómo respirar para cultivar la atención plena tanto en tu vida académica como en tu vida personal, ya que la respiración es una poderosa herramienta natural que puede prevenir la dispersión en las diversas esferas de tu vida. La respiración es un puente que conecta a la conciencia biocorporal.</p> <p>Comienza simplemente por observar tu respiración, tenga el ritmo que tenga; no intentes modificarla, solo</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="1198 1161 1570 1213"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1213 1570 1266">Descripción</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1266 1570 1371">No guarda calificación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1371 1570 1423">Retroalimentación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1198 1423 1570 1892">Será dada por la persona que asesora el grupo.</td> </tr> </table>		Descripción	No guarda calificación	Retroalimentación	Será dada por la persona que asesora el grupo.
Descripción							
No guarda calificación							
Retroalimentación							
Será dada por la persona que asesora el grupo.							

	<p>observa su ritmo natural. No importa que surjan pensamientos que te distraigan, si te distraes simplemente vuelves a empezar.</p> <p>La conciencia corporal, la respiración, la actitud y el movimiento, mejora a menudo muy profundamente el estado psíquico. Sin duda una respiración libre y fluida aportará grandes beneficios a tu vida. ¡A practicar!</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

8. Otros ejercicios biocorporales

Propósito: orientar a los estudiantes en diversos aspectos para el desarrollo de un equilibrio biocorporal que le permita vivir una experiencia de estudio más plena y eficiente para sí mismo en cuanto a su esfera biocorporal.

Áreas de trabajo consiente:

- Ciberprofilaxis.
- Cuerpo vivo y estudio sano.
- Conocimiento y cuidado de la biocorporalidad.
- Ejercicios para la vista.
- Ejercicios para la concentración.
- Aspectos de nutrición.
- Aspectos de hidratación.
- Ejercicio y estiramiento.
- Descanso.
- Espacios adecuados de estudio.
- Las relaciones consigo mismo con su entorno y con los demás.

Durante la licenciatura en Derecho los estudiantes encontrarán diversos y diferentes aspectos biocorporales que trabajan áreas tales como: el estiramiento, el descanso, la nutrición, la

hidratación, la ergonomía, la vista, posturas corporales adecuadas para estudiar.



Diferentes aspectos biocorporales

El eje transversal de biocorporalidad está presente a lo largo de la licenciatura en Derecho, no sólo considerando esta propuesta basada en la eutonía, sino que a lo largo de las diversas asignaturas también se incorporan una diversidad de aspectos que tienen el propósito de promover el abordaje de aspectos como:

- Cuidado la salud.
- Ciberporfilaxis.
- Ergonomía.
- Cuidados oculares.
- Alimentación, hidratación y descanso.
- Educación sentimental.
- Ciclo de la atención y tiempos de estudio.
- Desarrollo de capacidades artísticas y sociales.
- Entre otros.

Cabe destacar que este y otros tantos ejercicios son propuestas que surgen de la creatividad y entusiasmo con que las asesoras pedagógicas y diseñadoras instruccionales incorporaron estas ideas y las han aplicado.

Conclusiones y perspectivas de desarrollo

A lo largo de este trabajo se construyó una reflexión que se expresa en un modelo relativo a los Sistemas Educativos Abiertos (SEA) profundizando en particular en la licenciatura en Derecho a Distancia del SUAyED, focalizando la atención en el desarrollo pedagógico que se ha realizado de esta licenciatura desde sus inicios, abordando desde su planeación como proyecto y profundizando tanto en la labor de asesoría pedagógica como en las innovaciones del diseño didáctico en cada una de las fases y momentos del desarrollo; esto abarca, entre otros aspectos, el tipo y presentación adecuada de los contenidos, el correcto planteamiento de actividades, la inclusión de diversos métodos aplicados a la enseñanza del Derecho y la transversalidad curricular manifestada a partir de la incorporación de ejes, para finalmente plantear una propuesta que incluyera la biocorporalidad como componente integral del proyecto educativo.

A partir del desglose de todos esos componentes se plantea una propuesta concreta enfocada a la incorporación de la biocorporalidad en los proyectos de educación a distancia, misma que enfatiza en la necesidad de incluir este componente en los programas educativos como parte de una formación integral y en beneficio de la formación de las personas, misma que a la luz de la ecosofía tiene impacto en las esferas micro (consigo mismo), meso (con su entorno) y macro (con el planeta).

Por ello, el problema de la biocorporalidad en la educación a distancia se vuelve un desafío ya que es común que se caiga en el riesgo de considerar que la educación a distancia no implica “presencialidad” de las personas que se forman en esta modalidad, lo cual es parte de una imprecisión metafórica y conceptual en la que la educación a distancia debe cuidar de caer.

En este sentido la Eutonía representó una técnica educativa que ayudó a orientar esta propuesta hacia la inclusión de la conciencia biocorporal en la licenciatura en Derecho del SUAyED. Esta propuesta representa un esfuerzo concreto, viable y

vigente que se encuentra desplegado en dicha licenciatura, particularmente se encuentra aplicada en la asignatura de Metodología Jurídica y está disponible para los alumnos.

A su vez, este estudio concretó la importancia de la labor pedagógica en el desarrollo de SEA, a partir del esclarecimiento de los componentes que convergen en la totalidad que se implica en su desarrollo. Aunado a esto, se consideran las siguientes reflexiones referidas al SUAyED.

- El SUAyED posee una complejidad organizada como un sistema abierto, como un sistema vivo. Sus fundamentos teórico-metodológicos están ubicados en teorías sistémicas, lo cual lo hace ser un modelo dinámico, sistémico, contemporáneo y perfectible. Sin embargo, aún sigue siendo necesario trabajar en proyectar elementos para fortalecer las posibilidades de generar ambientes óptimos para la enseñanza, para el aprendizaje y para la comunicación, velando por la calidad de los procesos, promoviendo alternativas fructíferas para la participación activa de los alumnos y la construcción de conocimientos.
- El establecimiento de un modelo pedagógico debe tomar en cuenta el conjunto de variables filosóficas, sociales, psicológicas y pedagógicas que se articulan dentro de los proyectos educativos, analizándose en razón directa de las causas sociales que lo generan y tomando en cuenta directamente las necesidades contextuales e institucionales en las que se enmarca dicho proyecto educativo a partir de la labor formativa que se pretende lograr. Un adecuado planteamiento del modelo permitirá dar una respuesta positiva a las necesidades educativas de la comunidad a la cual se dirige con lo cual será un modelo contemporáneo, pertinente y viable.

Por ello, se considera que, para lograr sus objetivos, el SUAyED tiene que trabajar y reforzarse en los siguientes aspectos.

- La innovación de la docencia, combinando y flexibilizando sus formas de operación para enriquecer las experiencias de aprendizaje, comunicación y enseñanza.

- La identidad de sus profesores y sus estudiantes que exprese la innovación y la adopción de los métodos creativos del pensar-hacer a partir de la creación y aplicación de métodos, técnicas y estrategias, sumados a una sólida cultura humanista, para enfrentar los nuevos problemas de la reflexión y acción en los lugares de trabajo y en los espacios académicos.
- Ser un sistema inteligente, que combine el conocimiento científico y el arte, el aprender en la reflexión y en la experimentación, poniendo énfasis en la calidad de la educación, en la excelencia, en el rigor y lo bien hecho, en lo crítico y lo abierto, en lo imaginativo; con énfasis en el conocimiento-transformación propio de las ciencias y las humanidades.
- Mantener una constante reflexión sobre las condiciones que llevan a un modelo pedagógico al agotamiento, para replantear las estrategias que aseguren una transformación que le permita mantener las posibilidades de superar sus vicios de estructura y de organización, pues todo modelo es provisional y aproximativo.
- Los planteamientos y secuencias didácticos de los proyectos educativos para educación a distancia pueden incluir la aplicación de diversos métodos de enseñanza, de diversas técnicas, estrategias e innovaciones didácticas que posibiliten los aprendizajes esperados a partir de los fines o propósitos establecidos.

Al respecto cabe considerar que la importancia de los modelos teóricos reside en que posibilitan una mejor comprensión y explicación de la realidad concreta que esquematizan, mostrando las condiciones generales e ideales en las que se producen. Particularmente, la importancia de un modelo pedagógico no sólo radica en que reorienta la labor y sistematización del proceso educativo, su principal trascendencia reside en que es el resultado de pensamientos y planificaciones para dotar de significación pedagógica a la relación enseñanza, comunicación y aprendizaje dentro de la labor educativa en la que tiene lugar, tomando en cuenta que dicho modelo toma lógica dentro de una totalidad mayor.

Sin duda, corresponde a la comunidad SUAYED, llámense académicos, administrativos, docentes, técnicos, asesores, alumnos, etcétera, sumar esfuerzos para que los proyectos de educación abierta y a distancia resulten realmente proyectos de vanguardia e innovación educativa, para hacer de estos proyectos, verdaderos espacios formativos, difusores de la cultura y la investigación y que tengan impacto en la sociedad, tal como se fueron pensados.

El SUAYED se sustenta como una alternativa de formación profesional valiosa de la UNAM y que evoluciona junto con los avances tecnológicos y pedagógicos que unen sus esfuerzos para un mayor y mejor alcance educativo, pero principalmente para posibilitar, cada vez más, una enseñanza con calidad, más atractiva, dinámica y fructífera para los estudiantes.

El reto constante es ofrecer a diario servicios educativos de calidad y tratar de que éstos cada vez sean mejores, además de esclarecerlos como rumbos alternativos de la educación superior y la innovación pedagógica.

De tal forma, el estudio pedagógico desarrollado, expone una propuesta concreta para la educación a distancia, tanto a nivel general, como particularmente para la Facultad de Derecho.

También, dentro de este trabajo se destaca la importancia de encausar racionalmente a los medios y recursos tecnológicos en la educación para lograr una mayor calidad pedagógica y una mayor y mejor interacción en las relaciones educativas entre los participantes. De tal forma, el reto fundamental radica en asumir plenamente la responsabilidad ante esta era del conocimiento, para que las enormes potencialidades que ofrece la tecnología no se reviertan en un fenómeno tecnocéntrico.

Ésta es precisamente una de las tareas actuales de la pedagogía y de las ciencias de la educación: rescatar y recrear el valor pedagógico de las tecnologías. Si bien es cierto que las tecnologías para el desarrollo de oferta educativa abierta ofrecen un elemento fundamental en el desarrollo de proyectos, siempre será necesario todo un acompañamiento pedagógico que dé el merecido sentido a la labor educativa.

Se considera que este estudio pedagógico ofrece un buen esquema de representación de las prácticas educativas del SUAYED, lo cual puede resultar interesante para futuras investigaciones en el campo tanto de la educación a distancia como en el campo de la Pedagogía corporal. En este sentido, este esfuerzo aporta un grano de arena más para el desarrollo de nuevos horizontes educativos.

Tomando en cuenta que cada vez serán más las personas que accedan y participen de los Sistemas Educativos Abiertos, este trabajo evidencia el esfuerzo que ha de realizarse por hacer de estas modalidades, verdaderas alternativas educativas con calidad para la sociedad.

Sin duda, la Pedagogía aporta elementos heurísticos, especulativos, propositivos, críticos, racionales y transformadores para la permanente construcción y reconstrucción de los modelos y, más aún, del mismo sistema.

Por ello, se enfatiza que los SEA son un espacio abierto a la discusión y la crítica, un escenario fértil para las voces utópicas que propulsan los cambios a favor de un mundo mejor.

Así, el desarrollo de propuestas educativas pertinentes y contemporáneas refleja un esfuerzo constante de mejorar este proceso pedagógico de enseñanza, aprendizaje y comunicación; además, su valor radica en la posibilidad que brindan para el replanteamiento de las premisas con las que se ha avanzado y las cuales, a su vez, se siguen replanteando.

Los SEA seguirán evolucionando día con día, el reto cotidiano es lograr que la constante sea la mejora. Ante los innumerables desafíos que se le presentarán en los próximos años, la educación superior, desde la perspectiva de la educación a distancia se deberán planificar y sistematizar una serie de acciones pedagógicas con el propósito de garantizar la calidad de sus programas y participar colaborativamente para la ampliación y diversificación de la oferta de programas y la matrícula de estas modalidades, con el propósito final de extender los beneficios de la educación superior.

Se rescata el valor de los SEA como un proyecto educativo desde el cual podemos seguir insistiendo en las bondades de la educación pública, de las humanidades, de la ciencia, de la cultura, un proyecto que revalore al saber de lo humano, de la biocorporalidad y que nos permita conocer y comprender mejor nuestra realidad, desde lo micro, hasta el entorno globalmente interconectado en el que vivimos.

Las ideas planteadas en este trabajo y su aplicación si bien ya se encuentran en su primera etapa de implementación, aún no se cuenta con resultados cuantificables. Se contempla la aplicación de instrumentos como encuestas, cuestionarios y entrevistas que puedan aportar los resultados que esta iniciativa arroje y poder medir el impacto de esta propuesta como aporte a la calidad de vida de los estudiantes, así como la pertinencia de estas aplicaciones prácticas de eutonía y también de la ciberprofilaxis.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Alexander, G. (1979). *La Eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Berger, P. y Luckman, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cagigal, J. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Claudio, S. (2010). *El modelo pedagógico del SUA de la UNAM y sus implicaciones en el desarrollo de la educación abierta y a distancia en la FES Acatlán*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.
- Claudio, S., Díaz, R., Ramírez, A., Raudón, D. (2016). “Hacia una propuesta metodológica para la enseñanza del Derecho en el sistema a distancia”. [Ponencia] en *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del Derecho en el sistema romano-germánico. Tomo 2*. Cáceres, E. (Coordinador). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Claudio, S., Morales, M. (2012). “El imperativo pedagógico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM”. *Revista Signos Universitarios*. ISSN 0326-3932. Buenos Aires: Portal de Publicaciones de la USAL.
- Departamento de Desarrollo Pedagógico. (2014). *Manual para la explicación de unidades temáticas de la licenciatura en Derecho a distancia*. Documento de trabajo interno. DED-UNAM. México. [No disponible en línea].
- Departamento de Desarrollo Pedagógico. (2015). *Íconos y puentes cognitivos para el diseño didáctico. Licenciatura en Derecho*. Documento de trabajo interno. DED-UNAM. México. [No disponible en línea].
- Departamento de Desarrollo Pedagógico. (2015). *Guía del alumno de la licenciatura en Derecho a distancia*. Documento de trabajo interno. DED-UNAM. México. [No disponible en línea].

- Departamento de Desarrollo Pedagógico. (2015). *Todo lo que debe saber antes y al estudiar*. Documento de trabajo interno. DED-UNAM. México. [No disponible en línea].
- García, J.V. (2008). *Hacia un modelo pedagógico contemporáneo. Proyectos de las comunidades ecosóficas de aprendizaje*. Tesis doctoral. México: UNAM.
- González Casanova, P. (1983). *Exposición de Motivos*. México: UNAM-Coordinación de Humanidades-CESU.
- González Casanova, P. (1992). "Los Sistemas de Universidad Abierta y las Ciencias y Técnicas del Conocimiento". Conferencia magistral. En: *Memorias del Simposium Internacional: Perspectivas de la Educación Abierta y a Distancia para el siglo XXI. 20 aniversario SUA*. México: UNAM-SUA.
- Grasso, A. (2005). *Construyendo identidad corporal: La corporeidad escucha*. México: Ediciones Novedades Educativas.
- Guatari, F. (1990). *Las tres ecologías*. Valencia: Pre-textos.
- Gutiérrez, F., Prieto, D. *La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. (1999). Buenos aires: Ciccus-La crujía.
- Koestler, A. (1998). "El Holón" en *En busca de lo absoluto. Escritos seleccionados con comentarios del autor* (2ª. ed.). Barcelona: Kairós.
- Lakoff, G., Mark, J. (2004). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Bertalanffy, K. (1976). *Teoría general de los sistemas*. México: FCE.
- Moro, T. Campanella, T. Bacon. F. (1941). *Utopías del Renacimiento*. Tr. Por Agustín Millares Carlo, Agustín Mateos. México: FCE.
- Mortera, F. (coordinador). (2002). *Educación a distancia y diseño instruccional. Conceptos básicos, historia y relación mutua*. México: Taller abierto.
- Nietzsche. F. (2008). "La muerte de Dios" en *Colección Pequeños grandes ensayos*. México: UNAM.
- Ortega y Gasset, J. (2011). "Vitalidad, alma y espíritu" en *Cuerpo vivido*. Madrid: Encuentro.

Paín, S. (1984). *Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Quéau, P. (1995). *Lo virtual. Virtudes y vértigos*. Tr. por Patrick Ducher. Buenos Aires: Paidós.

Stenhouse, L. (1985). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata.

Yuren, C. (1981). "Modelo" en *Leyes, Teorías y Modelos*. México: Trillas.

Zubiri, X. (1986). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza.

Fuentes electrónicas

- Arjona, M., Blanda, M., Sánchez, R. (2014). "Ambientes Virtuales de Aprendizaje". *SOMECE Tecnología en la educación*. Consultado de: http://www.somece.org.mx/edyt/pdf/experien/5_ArjonaMartha.pdf
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/551042/Paola_peg/2014-2_PEV/Conocimiento/Unidad_2/Tecno-pedagogico/1_entorno_arjona.pdf
(Recuperado en marzo de 2017).
- Arte Factum. (2015). "Pedagogías corporales: No pensamos con la cabeza, pensamos con el cuerpo". Consultado de <https://artefactumm.wordpress.com/2015/08/09/pedagogias-corporales-no-pensamos-con-la-cabeza-pensamos-con-el-cuerpo/> (Recuperado en julio de 2015).
- Astacio, M. "¿Qué es un Cuerpo?". *A Parte Rei: Revista de filosofía*, N°. 14, 2001, España. Consultado en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/cuerpoasta.pdf>
(Recuperado en abril de 2017).
- Arredondo, V. (1979). "Notas para un modelo de docencia". *Revista Perfiles Educativos*. México: CESU- UNAM. Consultado de: <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1979-3-notas-para-un-modelo-de-docencia.pdf> (Recuperado en septiembre de 2017).
- Bartolomé, A. (2004). "Blended learning. Conceptos básicos". *Revista de Medios y educación*. Universidad de Barcelona. Consultado de <file:///C:/Documents%20and%20Settings/mvargasl/Mis%20documentos/Downloads/Blended%20learning.%20Conceptos%20b%C3%A1sicos.pdf>
(Recuperado en septiembre de 2017).
- Benito Vallejo, J. (2001). "Movimiento Orgánico. Cuerpo en Armonía". Artículo basado en la obra *Cuerpo en armonía. Leyes naturales del movimiento*. España: Inde. Consultado de

<http://movimientoorganico.blogspot.mx/p/eutonia-y-movimiento-organico-en-la.html> (Recuperado en julio de 2007).

Cooperberg, A. (2002). "Las herramientas que facilitan la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en los entornos de educación a distancia" en *RED Revista de Educación a Distancia*. Universidad de Murcia, España.
Consultado de: <http://www.redalyc.org/pdf/547/54700302.pdf> (Recuperado en julio de 2007).

Dirección General de Planeación. (2005). "Facultad de Derecho Sistema de Universidad Abierta" en *Memoria UNAM 2005*. México: UNAM. Consultado de <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2005/pdf/11-fdsua.pdf> (Recuperado en octubre de 2015).

Gallo, L. (2009). "El cuerpo en la educación da qué pensar: Perspectivas hacia una educación corporal". [Ensayo] en *Estudios Pedagógicos*. Colombia.
Consultado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000200013 (Recuperado en julio de 2007).

García, P. (1999). *Diccionario filosófico. Manual de materialismo filosófico. Una introducción analítica*. Disponible en <http://www.filosofia.org/filomat/index.htm>

García, J. y Torres, E. (2002) *Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Versión modificada de "El modelo educativo institucional del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia" por Julieta Valentina García Méndez, Ma. Alejandra Lastiri López y Enrique Pontes González en la Dirección de Educación Abierta de la CUAED.
Consultado de: <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece2002/Grupo3/Garcia.pdf> (Recuperado en abril de 2008).

García, J. (2006). "Profilaxis del usuario de computadora". *SOMECE 22 Simposio Internacional de Computación en la educación*. México. Consultado de: http://www.google.com/#hl=es&xhr=t&q=profilaxis+del+usuario+de+computadora&cp=37&pf=p&scient=psy&site=&source=hp&rlz=1r2adbr_esmx382&aq=f&aqi=&aql=&oq=profilaxis+del+usuario+de+computadora&pbx=1&fp=1&cad=b (Recuperado septiembre de 2017).

- García, J. Rosas, L. y Álvarez. E. (2008). "El Sistema Universidad Abierta y la educación a distancia". *Boletín SUAyED*. UNAM/CUAED. 10 de Septiembre de 2008. Publicación Mensual. En línea. Consultado de: http://www.cuaed.unam.mx/boletin/boletinesanteriores/boletin_01/boletin_01.pdf (Recuperado en noviembre de 2008).
- Grasso, A. (2008). "La palabra corporeidad en el diccionario de educación física" en *Portal Deportivo C.L. La Revista*. Año 1 N° 4. Consultado de http://www.academia.edu/4789452/La_palabra_corporeidad_en_el_diccionario_de_educacion_fisica (Recuperado en marzo de 2017).
- Mora, F. (2013). "La neurociencia demuestra que el elemento esencial en el aprendizaje es la emoción". Artículo basado en la obra *Neuroeducación, solo se puede aprender aquello que se ama*. Madrid: Alianza. Consultado de <https://biotmr.com/2014/04/15/la-neurociencia-demuestra-que-el-elemento-esencial-en-el-aprendizaje-es-la-emocion/> (Recuperado en julio de 2007).
- Paredes, J. (2003). "Desde la corporeidad a la cultura". *Revista Digital - Buenos Aires* - Año 9 - N° 62. Consultado de: <http://www.efdeportes.com/> (Recuperado abril 2017).
- Real Academia Española (RAE). (2017). *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. Consultado de <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- Ruiz-Velasco, E. (2005). "El aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: comunidades que aprenden en comunidad". *Virtual Educa*. México. UNAM-CESU. Consultado de <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:19469&dsID=n03ruizvelas05.pdf> (Recuperado en agosto de 2017).
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. Consultado de <http://www.fce.ues.edu.sv/uploads/pdf/siemens-2004-conectivismo.pdf> (Recuperado en septiembre de 2017).
- SUAyED. (2014). *Modelo educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM*. Consultado en

http://www.cuaed.unam.mx/consejo/interiores/MODELO_SUAYED.pdf

(Recuperado en abril de 2017).

SUAYED. (2016) *¿Qué es el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)?* México: UNAM-CUAED. Consultado de

<http://suayed.unam.mx/img/somos.pdf> (Recuperado en marzo de 2017).

UNAM. (2003). *Acuerdo por el que se reorganiza la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia*. México: UNAM.

UNAM. (1988). *Estatuto y Reglamento del Sistema Universidad Abierta*. México:

UNAM. Consultado de <http://www.ddu.unam.mx/index.php/estatuto-del-sistema-universidad-abierta-y-educacion-a-distancia> (Recuperado en julio de 2015).

UNESCO (2013). *Directrices para las políticas de aprendizaje móvil*. Francia.

Consultado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002196/219662S.pdf> (Recuperado en septiembre de 2017).

Nombre de archivo: Tesis_susana_claudiov_oct17_final.doc
Carpeta: /Users/susana/Library/Containers/com.microsoft.Word/Data/Documents
Plantilla: /Users/susana/Library/Group Containers/UBF8T346G9.Office/User
Content.localized/Templates.localized/Normal.dotm
Título:
Asunto:
Autor: Susana
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 17/10/17 20:01:00
Cambio número: 2
Guardado el: 17/10/17 20:01:00
Guardado por: Usuario de Microsoft Office
Tiempo de edición: 0 minutos
Impreso el: 17/10/17 20:01:00
Ultima impresión completa
Número de páginas: 161
Número de palabras: 40,737 (aprox.)
Número de caracteres:224,055 (aprox.)